

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**CUBULCO, BAJA VERAPAZ**  
**NOVIEMBRE 2019**



## Página legal

<b>339.8</b> <b>cm1504</b>	<i>Concejo Municipal de Cubulco, Baja Verapaz. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, municipio de Cubulco, Baja Verapaz 2018 - 2032.</b> Guatemala: 2018. 94 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1504) ISBN:</i> <i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</i>
-------------------------------	---

Consejo Municipal de Desarrollo  
Municipio de Cubulco, Baja Verapaz, Guatemala Centro América  
PBX: 79540101

Conducción y Asesoramiento:  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)  
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 2504 4444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.*



## Marco Legal

**Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.**

**Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.** Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

**Ley de Concejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**

**Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. *En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.* Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, *propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales* para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

*Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur).* Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.

## Página de Créditos

Sr. Tomás Marcelino Alonzo Teletor



*Alcalde Municipal, Cubulco, Baja Verapaz*

Manuel Primero Rodríguez  
*Síndico I*

Braulio Coz Moreno  
*Síndico II*

Juan Rodríguez  
*Concejal I*

José Pérez Reyes  
*Concejal II*

Jorge Antonio Alpírez Arévalo  
*Concejal III*

Jorge René López García  
*Concejal IV*

**Equipo facilitador del proceso**

Luis David Alvarado Leal  
*Dirección Municipal de Planificación, Cubulco, Baja Verapaz*

Elvin Daniel Antonio Reyes Reyes  
*Técnico en gestión y formulación de proyectos*

Edgar Leonel Jacinto López  
*Consultor, SEGEPLAN, Baja Verapaz*

Rosa Angélica Tista Canahú  
*Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN, Baja Verapaz*

*Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

**ÍNDICE**



<i>SIGLAS Y ACRÓNIMOS</i> .....	1
<i>PRESENTACIÓN</i> .....	3
<i>I. INTRODUCCIÓN</i> .....	4
<i>II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO</i> .....	6
<i>III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO</i> .....	7
<i>IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL</i> .....	11
4.1. Organización actual del territorio .....	11
4.2. Escenario actual .....	18
4.2.1. Uso actual del territorio .....	18
4.2.2. Problemáticas .....	25
4.2.3. Potencialidades .....	34
4.3. Escenario tendencial .....	43
<i>V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)</i> .....	54
5.1. Visión de desarrollo del municipio .....	54
5.2. Organización territorial futura .....	54
5.3. Escenario Futuro de desarrollo .....	60
5.4. Resultados y productos estratégicos de desarrollo .....	66
5.5. Categorías de usos del territorio .....	76
5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio .....	78
5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial .....	80
5.7.1. Categoría – Rural .....	80
5.7.2. Categoría – Protección y uso especial .....	84
5.7.3. Categoría – Urbana .....	88
5.7.4. Categoría – Expansión Urbana .....	94
<i>VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT</i> .....	98
6.1. Gestión .....	98
6.2. Seguimiento .....	98
<i>GLOSARIO</i> .....	99
<i>BIBLIOGRAFÍA</i> .....	101
<i>ANEXOS</i> .....	102

## INDICE DE MAPAS

Mapa No.1 .....	10
-----------------	----



Ubicación del municipio de Cubulco, Baja Verapaz .....	10
Mapa No.2 .....	14
Centralidades y análisis de lugares poblados, Cubulco, Baja Verapaz .....	14
Mapa No.3 .....	15
Movilidad de la población por servicios, Cubulco, Baja Verapaz .....	15
Mapa No.4 .....	16
Movilidad y transporte, Cubulco, Baja Verapaz .....	16
Mapa No.5 .....	19
Límites municipales, Cubulco, Baja Verapaz. ....	19
Mapa No. 6 .....	23
Uso actual del suelo rural, Cubulco, Baja Verapaz .....	23
Mapa No.7 .....	24
Uso actual del suelo urbano, Cubulco, Baja Verapaz .....	24
Mapa No. 8 .....	32
Análisis de problemáticas, Cubulco, Baja Verapaz .....	33
Mapa No. 9 .....	41
Análisis potencialidades, Cubulco, Baja Verapaz .....	42
Mapa No. 10. ....	60
Organización Territorial Futura, municipio de Cubulco, Baja Verapaz. ....	60
Mapa No. 11 .....	77
Categorías de usos del territorio, Cubulco, Baja Verapaz .....	77
Mapa No.12 .....	81
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, Cubulco, Baja Verapaz .....	81
Mapa No.13 .....	84
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial, Cubulco, Baja Verapaz .....	84
Mapa No.14 .....	89
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, Cubulco, Baja Verapaz .....	89
Mapa No.15 .....	95
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Cubulco, Baja Verapaz .....	95
Mapa No. 16 .....	126
Amenazas naturales, Cubulco, Baja Verapaz.....	126
Mapa No. 17 .....	127
Análisis físico, Cubulco, Baja Verapaz .....	127
Mapa No. 18 .....	128
Definición de normativa en áreas de aplicación para uso y manejo especial, Baja Verapaz ....	128
Mapa No. 20 .....	129
Intensidad de uso, Cubulco, Baja Verapaz .....	129
Mapa No. 21 .....	130
Equipamiento área urbana, Cubulco, Baja Verapaz .....	130
Mapa No. 22 .....	131
Cadenas de valor, Cubulco, Baja Verapaz .....	131

## INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1.....	31
-------------------	----



Comparativo datos estadísticos PNC y herramientas UPCV, Cubulco, Baja Verapaz .....	31
Cuadro No. 2.....	49
Escenario Tendencial Problemáticas, Cubulco, Baja Verapaz .....	49
Cuadro No. 3.....	56
Organización territorial futura, Cubulco, Baja Verapaz .....	56
Cuadro No. 4.....	61
Escenario Futuro, Cubulco, Baja Verapaz.....	61
Cuadro No. 5.....	66
Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales, Cubulco, Baja Verapaz.....	66
Cuadro No. 6.....	69
Resultados y Productos estratégicos de Desarrollo, Cubulco, Baja Verapaz .....	69
Cuadro No. 7.....	78
Directrices para las categorías de uso del territorio, Cubulco, Baja Verapaz.....	78
Cuadro No. 8.....	82
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial Categoría Rural, Cubulco, Baja Verapaz ..	
Cuadro No. 9.....	85
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial– Categoría: Protección y uso especial, Cubulco, Baja Verapaz.....	85
Cuadro No. 10.....	90
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial- Categoría Urbana, Cubulco, Baja Verapaz	900
Cuadro No. 11.....	96
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría Expansión Urbana, Cubulco, Baja Verapaz.....	96
Cuadro No. 12.....	104
Indicadores, Cubulco, Baja Verapaz.....	104

#### INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 .....	26
Escuela primaria, aldea Cimientos Calá, Cubulco, Baja Verapaz 2019.....	26
Fotografía 2 .....	27
Puesto de Salud, Caserío Santa Rita, Cubulco, Baja Verapaz 2019.....	27
Fotografía 3 .....	28
Incendio Forestal, Caserío Malena, Cubulco, Baja Verapaz 2019.....	28
Fotografía 4 .....	30
Campesino de Aldea Pajales, Cubulco, Baja Verapaz 2019.....	30
Fotografía No. 5 .....	32
Caso suicidio, Barrio Magdalena, Cubulco, Baja Verapaz 2019.....	32
Fotografía No. 6.....	35
Cascada Caserío Xeul Chichel, Cubulco, Baja Verapaz 2019 .....	35
Fotografía No. 7 .....	36
Cumbre Aldea, Santa Rosa, Cubulco, Baja Verapaz 2019 .....	36
Fotografía No. 8.....	37
Caserío Portezuelo Hondo, Cubulco, Baja Verapaz 2019.....	37
Fotografía No. 9.....	38
Feria de Ganado, Barrio Magdalena, Cubulco, Baja Verapaz 2019 .....	38



Fotografía No. 10 .....	39
Producción de Café, Aldea El Volcancillo, Cubulco, Baja Verapaz 2019 .....	39
Fotografía No. 11 .....	41
Palo Volador, Barrio Santiago, Cubulco, Baja Verapaz 2019 .....	41
Fotografía No. 12 .....	137
Fase I, Reunión del Proceso PDM-OT, Cubulco, Baja Verapaz .....	137
Fotografía No. 13 .....	137
Fase II, Identificación de amenazas y vulnerabilidades, Cubulco, Baja Verapaz .....	137
Fotografía No. 14 .....	138
Fase III, Taller técnico, Cubulco, Baja Verapaz .....	138

### INDICE DE INDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1 .....	8
Proyección población 2032 por grupo etario, Cubulco, Baja Verapaz.....	8
Grafica No. 2.....	43
Cobertura por nivel educativo 2010-2018, Cubulco, Baja Verapaz .....	43
Grafica No. 3.....	44
Calidad educativa nivel diversificado 2013-2017, Cubulco, Baja Verapaz .....	44
Grafica No. 4.....	45
Incidencia IRA y desnutrición crónica en niños > de 5 años 2010-2018 Cubulco, Baja Verapaz .	45
Grafica 5 .....	46
% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal y % de área devastada por incendios forestales, Cubulco, Baja Verapaz.....	46
Gráfica No. 6.....	46
Número de Incendios forestales 2011-2017, Cubulco, Baja Verapaz.....	46
Gráfica No. 7.....	47
Pobreza general y pobreza extrema 2011-2014, Cubulco, Baja Verapaz .....	47
Gráfica No. 8.....	48
Casos violencia intrafamiliar y denuncias por violencia contra la mujer 2011-2017, Cubulco, Baja Verapaz .....	49



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ANAM</b>	Asociación Nacional de Municipalidades
<b>BANRURAL</b>	Banco de Desarrollo Rural Sociedad Anónima
<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>CENADOJ</b>	Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial
<b>COCAHICH</b>	Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>COMUDE</b>	Consejos Municipales de Desarrollo
<b>COMUSAN</b>	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>CONAP</b>	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
<b>CONRED</b>	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
<b>COOSANJER</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Jerónimo
<b>CRN</b>	Centro de Recuperación Nutricional
<b>DIGEEX</b>	Dirección General de Educación Extraescolar
<b>DIPRODU</b>	Dirección de Infraestructura Productiva
<b>DIPRONA</b>	División de Protección a la Naturaleza
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>GIZ</b>	Cooperación Técnica Alemana
<b>IARNA</b>	Instituto en Agricultura y Recursos Naturales
<b>ICTA</b>	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
<b>IGER</b>	Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INDE</b>	Instituto Nacional de Electrificación
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INGUAT</b>	Instituto Guatemalteco de Turismo
<b>INSIVUMEH</b>	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
<b>IRA</b>	Infecciones Respiratorias Agudas
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actualizado
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>MICIVI</b>	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
<b>MICUDE</b>	Ministerio de Cultura y Deportes
<b>MIDES</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>MINECO</b>	Ministerio de Economía
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MIPYMES</b>	Micro, pequeña y mediana empresa
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OJ</b>	Organismo Judicial
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>OT</b>	Ordenamiento Territorial
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal



<b>PDM-OT</b>	Plan de Ordenamiento Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PGN</b>	Procuraduría General de la Nación
<b>PINFOR</b>	Programas de Incentivos Forestales
<b>PINPEP</b>	Programa de Incentivos Forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PRODENORTE</b>	Programa Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Norte
<b>PRONACOM</b>	Programa Nacional de Competitividad
<b>POM</b>	Programa Estratégico Multianual
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>SAA</b>	Secretaría de Asuntos Agrarios
<b>SEGEPLÁN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SEPREM</b>	Secretaría Presidencial de la Mujer
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SINIT</b>	Sistema Nacional de Información Territorial
<b>SIPECIF</b>	Sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales
<b>UGAM</b>	Unidad de Gestión Ambiental
<b>USDA</b>	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
<b>UTD</b>	Unidad Técnica Departamental
<b>VISAN</b>	Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional



## PRESENTACIÓN



# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, CENTRO AMERICA

El presente documento muestra el sentir de los distintos sectores institucionales, sociedad civil organizada y privado del municipio de Cubulco, donde de manera categórica aportan un análisis reflexivo sobre los problemas y las causas que enfrenta el municipio; para ello, fue clave el análisis de las dimensiones social, económico, ambiental, político institucional, y la forma que actualmente se administra el territorio.

Es importante mencionar que un buen diagnóstico, facilita brindar un mejor tratamiento a las problemáticas. En ese sentido, desde el conocimiento técnico institucional con el respaldo y conocimiento del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- espacio de participación ciudadana representados por autoridades y actores locales, en el marco de lo que la Ley del SCDUR delega, se presentan orientaciones estratégicas de desarrollo social y territorial, que hace participe a las instituciones sectoriales responsables y corresponsables en el desarrollo del municipio.

Ante lo mencionado y en el marco de la competencia del municipio, el Código Municipal, enmarca en su artículo 9 que *“el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones...así mismo, refiere que el alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal”*. De esa cuenta, en mi calidad de alcalde y en nombre del Concejo Municipal, se presenta el PDM-OT quién se convierte en el instrumento orientador que contiene al 2032, directrices en los diversos sectores de desarrollo, partiendo de la realidad del territorio que encaminan esfuerzos para contribuir a disminuir el alto nivel de pobreza y el bajo nivel de desarrollo de la población del municipio.

Finalmente, se hace énfasis que en la parte de ordenamiento territorial se tienen grandes desafíos en función del ordenamiento de las acciones en el territorio, por lo que trabajar en la generación de normativas tanto en lo urbano como en lo rural son tareas que quedan por delante, así como el esfuerzo por lograr hacer participe a la población tanto en su apropiación como en la implementación de las misma.

  
Sr. Tomás Marcelino Alonzo Teletor  
Presidente del Concejo Municipal  
Cubulco Baja Verapaz



## I. INTRODUCCIÓN

El municipio de Cubulco, con el fin de contar con un marco orientador de planificación para el desarrollo sostenible del territorio y congruente con las características geográficas y demandas del lugar, dirige y desarrolla el proceso del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial; mismo que se realiza en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República, el Código Municipal y las leyes nacionales relacionadas, asimismo a las prioridades del país vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Cubulco en su PDMOT contempla los enfoques de equidad étnica y de género; gestión de riesgo y cambio climático, enfoque eco sistémico y mejoramiento de vida; así mismo cada una de sus problemáticas identificadas asocian a ocho de las diez prioridades nacionales que contempla el punto resolutivo del CONADUR 08-2017; siendo acceso a servicios básicos; agua y saneamiento; Seguridad alimentaria y nutricional; empleo e inversión; valor económico de los ecosistemas; transparencia y fortalecimiento institucional, educación, ordenamiento territorial

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT– del Municipio de Cubulco, constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, organizaciones no gubernamentales, así como líderes de la sociedad civil.

Para la formulación del instrumento se desarrolló mediante un proceso participativo siguiendo la ruta metodológica facilitada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplan–, contando con el liderazgo del alcalde, Concejo Municipal y con el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- y los principales actores locales del Municipio incorporados en la denominada Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio.

Dentro del proceso metodológico se establecen las fases I, II y III del proceso PDM-OT. La fase I, además de contar con una base de indicadores, se tiene un análisis de la organización del territorio actual, con su respectivo análisis de cada lugar poblado y movilidad de la población por servicios. En el caso de la fase II, enfatiza en análisis de amenazas y vulnerabilidades; así como el uso actual del suelo, que evidencia las incompatibilidades de uso en el suelo tanto urbano como rural; con esta base, se definen las principales problemáticas que permite un análisis de escenarios para el planteamiento de lineamientos y directrices de desarrollo para su implementación en las programaciones de los años fiscales siguientes

Respecto a las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, queda definido a partir de las diversas categorías y subcategorías los usos permitidos, condicionados y prohibidos, ésta se convierte en orientaciones directoras para que en el corto plazo se puedan elaborar políticas, planes y normativas que permita ordenar el uso futuro del territorio.

Finalmente, se tiene identificada una cuarta fase que corresponde a gestión y seguimiento; conviene hacer hincapié en esta parte, que si bien es cierto el PDM-OT fue liderado por la municipalidad de Cubulco, no es exclusivo de la institución, sino un plan que presenta directrices en todos los ejes de desarrollo, en ese sentido debe convertirse en un instrumento articulador en el cual se promueva la coordinación, gestión, incidencia e inversión en el territorio, de todas las instituciones responsables en el desarrollo del municipio.



En ese sentido queda como tarea para los jefes instituciones, tomadores de decisiones y el nivel político, la búsqueda de apoyo técnico y económico, en donde bien puede participar la cooperación internacional, de tal manera que, en el corto, mediano y largo plazo realizar inversiones en programas, proyectos y actividades que permita la mejora de la calidad de vida de la población.



## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

La metodología implementada en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, incorporó el enfoque participativo, multicultural y de consenso, basado en tres fases, así como una cuarta fase que corresponde a seguimiento. La información recabada, fue a través de mesas de trabajo con la participación activa de representantes de líderes e instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, la sociedad civil, pueblos indígenas y Concejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, para llegar a dicho objetivo.

**FASE I GENERACION DE CONDICIONES:** La decisión técnico político, marca el inicio el proceso, en esa línea se tuvo la representación del Concejo y municipalidad en el proceso. A nivel técnico, se realizó una revisión bibliográfica a través de la investigación en centros de documentación, bibliotecas, y en internet; como resultado de esta investigación se consolidó una serie de documentos relacionados a características sociodemográficas, ambientales, geográficas, económicas y culturales del municipio de Cubulco; los documentos, evidencian información de indicadores. En esta misma fase, se analizó organización del territorio y en coordinación con distrito de salud, educación, algunas instituciones gubernamentales, municipalidad y algunos representantes comunitarios se analizó cada lugar poblado, según dinámicas para la identificación de centralidades y definir los servicios básicos y características que tiene cada lugar poblado.

**FASE II DIAGNOSTICO Y ANALISIS TERRITORIAL:** Para conocer la situación actual del municipio a través de cada una de sus dinámicas, fue necesaria, la gestión de la información del territorio en dos espacios, técnico y participativo; en ambas partes se desarrollaron talleres sobre amenazas y vulnerabilidades, usos actuales del territorio, problemáticas y potencialidades. En el espacio técnico el rol fundamental fue el de los entes rectores, según la temática abordada; mientras que, en el participativo, se socializó, analizó, retroalimentó y validó la información generada a nivel técnico, siendo este espacio clave en la comprensión del territorio. En esta fase, se concluye con el análisis de escenarios de desarrollo, donde permitió visualizar, discutir y consensuar la situación actual, la tendencia de esta en el tiempo y la situación futura que permita enfrentar los problemas y desarrollar las potencialidades identificadas, tomando como base los indicadores, análisis de problemáticas identificados en el municipio.

**FASE III y IV PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; GESTION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION:** En la III fase, se continuó con la dinámica técnica y participativa para plantear la visión territorial, organización territorial futura y categorías de uso del suelo, acompañado de los entes rectores con presencia en el nivel local y departamental, tomando como base documentación recabada anteriormente. La fase permite, visualizar el modelo de desarrollo territorial futuro planteados en el corto, mediano y largo plazo para alcanzar los resultados y lineamientos estratégicos; así como la responsabilidad de ejecución de las mismas. En la IV fase, se evidencia el planteamiento, de roles y responsabilidades para la ejecución, seguimiento y evaluación de los lineamientos y directrices generales del PDM-OT para cada uno de los actores del territorio que aportan al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.



### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Cubulco se encuentra ubicado al poniente del departamento de Baja Verapaz, situado a 90° 40' 00" de Latitud Oeste y 15° 05' 00" de Longitud Norte. Su altitud se encuentra a 1,000 msnm. En el 2016, según el Instituto Geográfico Nacional –IGN-, su extensión territorial es de 692.05 km<sup>2</sup>, aunque es de reconocer que según el Diccionario Geográfico Nacional de 1978 refiere una extensión de 444 km<sup>2</sup>. Existe referencia histórica que Cubulco fue fundado por Fray Bartolomé de las Casas en el año de 1,537.

La cabecera municipal de Cubulco tiene acceso por la Ruta Departamental de Baja Verapaz No. 3, se encuentra a 46 kilómetros de la ciudad de Salamá y a 196 de la ciudad capital, con carreteras totalmente asfaltadas. Otra de las rutas alternas hacia la capital, es vía Rabinal, El Chol, Granados, San Juan Sacatepéquez y Guatemala por la Ruta Nacional RN-05; el inconveniente de esta ruta, es que tiene un tramo de terracería (17 km) en mal estado especialmente en invierno entre Rabinal y El Chol. A nivel Regional, forma parte de Río Chixoy que conecta con los municipios de Rabinal, San Miguel Chija (B.V.) por el lado del departamento de Alta Verapaz, con el municipio de Santa Cruz y San Cristobal; así mismo con el departamento de Quiché con el municipio de Uspantán.

El Municipio de Cubulco colinda al norte con el departamento del Quiché, al sur con el municipio de Granados, al oriente con el municipio de Rabinal y al poniente con el departamento del Quiché.

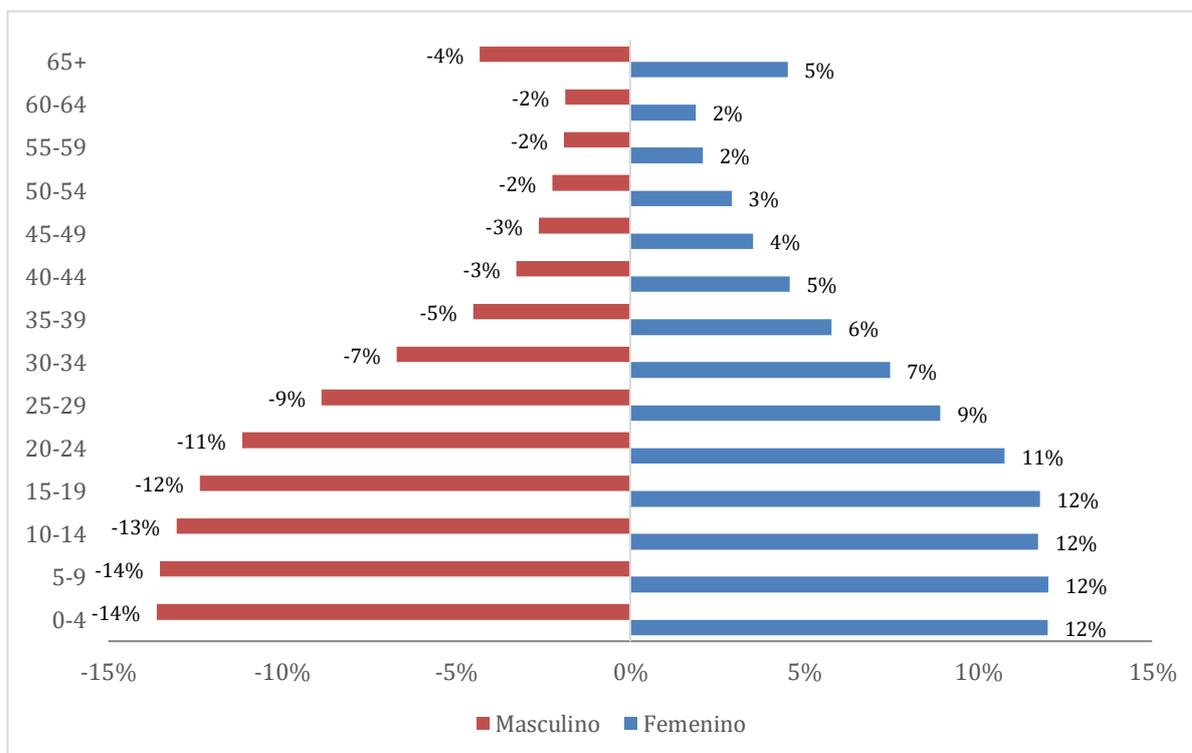
Según el fascículo 2014, Región II del INE, indica que los datos de pobreza general corresponden al 81.60% y la pobreza extrema en un 28.49%; de esto la población rural ocupa un 81.6% y la población indígena un 75.46%. Es importante indicar que el municipio ocupa el tercer lugar en la pobreza general, antecedido por Cubulco con un 84.7% y Purulha con un 87.85% respectivamente.

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población de Cubulco al 2019 es de 78,473 habitantes con 177 persona por kilómetro cuadrado. De la población total; 41,346 corresponde al género femenino que equivale a un 52 % y 37,127 al género masculino equivalente al 48%. En cuanto a la población indígena, correspondió en el 2002 a un total de 36,218 y no indígena 10,706; es importante indicar que Cubulco es uno de los municipios del departamento con población mayoritariamente indígena, del grupo étnico Achi.

El crecimiento demográfico del municipio de Cubulco, se desarrolla de manera acelerada, en contraposición entre los años 2017 (73,445) y 2002 (43,639) hay un incremento de 29,806 habitantes en quince años de diferencia.



**Grafica 1**  
**Proyección población 2032 por grupo etario, Cubulco, Baja Verapaz**



Fuente: con base a proyecciones INE 2011-2017

La pirámide para el 2032 evidencia que la población, se concentra en el sector niñez con (30,612); de esto 15,250 femenino y 15,362 masculino; en cuanto a la adolescencia (29,313) de esto 14,930 femenino y 14,383 masculino; y el sector juventud (13,154) de esto 6,839 femenino y 6,315 masculino. La población adulta corresponde a 41,730; de esto 23,616 es femenino y 18,114 masculino; mientras que la población de adulto mayor corresponde a 5,319; desglosados en 2,873 es femenino y 2,447 hombres.

Según el informe del Plan de Desarrollo Municipal del año 2010, el municipio tiene importantes zonas de vida y áreas boscosas. Los principales ríos y cuencas son Calá, Chicruz, Chirrumán, Xeul, Turbalá, Xinacatí, Sutún, Xún; así como la represa Chixoy, la microcuenca El Zope y Panpoch entre otros.

Uno de los fenómenos más recurrentes en el municipio es la sequía, ésta se acentúa más en la zona del corredor seco que abarca el 47% del municipio, que ha sido mayormente marcado en los últimos 20 años por los efectos del cambio climático, dificultando a los agricultores lograr buena producción agrícola, y como consecuencia conlleva pérdidas constantes de las cosechas, lo que agrava la situación de disponibilidad alimentaria de las familias cubulenses.

El municipio de Cubulco, enfrenta uno de los principales factores de la migración que es falta de condiciones de desarrollo económico que hace incrementar escenarios difíciles de



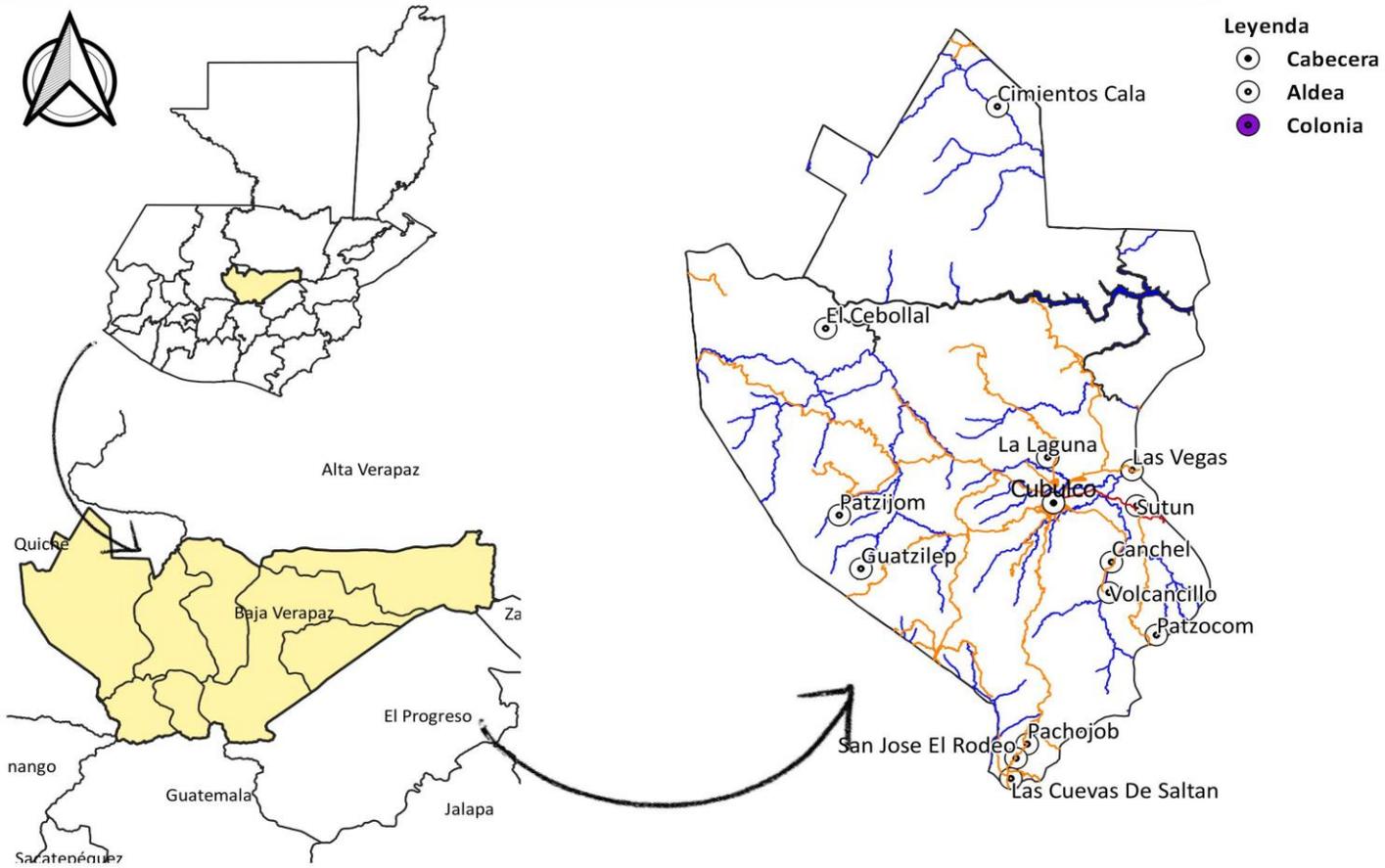
empleabilidad y por ende poca disponibilidad de recursos económicos, para el sustento diario y desarrollo de actividades productivas del sector agrícola, especialmente en la compra de fertilizante y semillas para las siembras de los agricultores en época de invierno.

De acuerdo a los talleres participativos desarrollados, alrededor de 45 comunidades migran cada año, en épocas de zafra en la costa Sur para el corte de caña entre los meses de noviembre a mayo y puede migrar solo el padre o bien acompañado de toda la familia; así mismo por corte de café, que suele ocurrir entre los meses de octubre a marzo, con destino a los departamentos de Santa Rosa, Esquipulas, y al país de Honduras, así mismo de forma significativa hacia los Estados Unidos; también en el cultivo de melón en Zacapa durante los meses de junio, agosto y octubre al departamento de Zacapa.



# Mapa No.1 Ubicación del municipio de Cubulco, Baja Verapaz

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz



FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP



## IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 4.1. Organización actual del territorio

El estudio de organización del territorio, partió con el análisis de cada lugar poblado que tiene registrado la municipalidad a través de la certificación de Lugares poblados que emitió a INE e IGN en el 2016.

La información de población que fue utilizada en dicho análisis, corresponde al distrito de salud, misma que fue analizada a nivel de mesa técnica y de ello, surgieron 10 centralidades (**cabecera municipal, Aldea Tres Cruces, Aldea San José El Rodeo, Caserío Chivaquito, Caserío El Naranja, Aldea Patzocom, Caserío Sangre de Cristo, Caserío la Laguna Patzijom, Aldea El Cebollal y Caserío Chitomax**) además, se identificó un potencial (**Caserío Volcancillo**). Lo planteado, es producto de lo que la herramienta fue evidenciando, pero también de los conocimientos de las instituciones rectoras que fueron participes del proceso, especialmente Salud y Educación. Se analizó movilidad y accesibilidad a nivel de municipio, especialmente de cada centralidad.

La centralidad de **Cubulco** como cabecera municipal cuenta con una población de 7,056, está conformada por cuatro barrios, siendo el barrio Magdalena, San Miguel, Santiago y San Juan. En dicha centralidad, convergen por el servicio de educación, Cerro Xún nivel básico y diversificado y por servicio de salud, Xolacoy, Cacahuatal, Xecunabaj, Colonia y caserío El naranjo, colonia Buena Vista, Canchel, Sutún, Chiul, Salamchó, colonia y caserío Chicuxtin, Chiul La Laguna, Xinacati I, Xemes y Coxom. Cabe destacar, que, en la centralidad mencionada, para los días de mercado Jueves, Sábado y Domingo convergen la mayor parte de comunidades por distintos servicios, especialmente por comercio y servicios financieros. Las principales alternativas de acceso hacia la Centralidad de Cubulco se pueden mencionar algunos, vía Pachalum pasando por aldea Tres Cruces hasta el Cerro Xún; a través de Canillá pasando por Caserío la Estancia hasta caserío Chiul, y la RN5 que conduce del municipio de Rabinal, Baja Verapaz hasta caserío Chiruj del municipio de Cubulco. El costo promedio de movilización, corresponde a Q.15.00 en un tiempo promedio de movilización de 20 minutos entre camino de asfalto y pavimentado.

En cuanto a la **Centralidad de Aldea Tres Cruces**, cuenta con 869 habitantes, dispone de los servicios de educación hasta el nivel básico, puesto de salud que cubre también al caserío Pachipac, Sacaquej 1, sacaquej 2, Xibalba, Llano Santa Rosa, la Cumbre Palá. Tres Cruces cuentan con el servicio de mercado una vez a la semana, siendo el día viernes; en cuanto a turismo, la aldea realiza la réplica del Palo Volador y es conocido por la fabricación de Cuxa; además cabe destacar que algunas comunidades de Joyabaj Cumbre Xepepen, caserío Xekachelaj, Nuevo Xebalanguac y las Azucenas, cercanas a la aldea, se movilizan por el servicio de educación básica y comercio, se menciona de igual manera que actualmente el servicio bancario es irregular en el lugar. Las alternativas de acceso a la centralidad, son de terracería y se da desde Cubulco, pasando por Cerro Xun vía caserío Chuachacalté; por caserío Choven vía caserío Xibalba; por Joyabaj municipio del departamento de Quiché. El costo promedio de movilización es de Q15.00 por medio de Microbus y Pickup en un tiempo de 1 hora y media.

La **centralidad de Aldea de San José el Rodeo**, tiene una población de 641, dispone de servicio de educación hasta el nivel básico, servicio de mercado los días miércoles; se movilizan a dicha centralidad, la comunidad de Santa Rosa por comercio y las comunidades de hierbabuena, El



Rodeo Las Vegas, Tuncaj, Pachojop, Laurel, Vega de Chuapac y Vista Hermosa por los servicios de salud a nivel de consultas, y cuando se trata de emergencias, por accesibilidad y cercanía acuden por el servicio mencionado al municipio de Pachalum del departamento de Quiché. En cuanto a educación, especialmente por el nivel diversificado se traslada las comunidades de San José el Rodeo, la Laguna Pachojop, Hierbabuena, Tuncaj, y algunas comunidades de granados a la Aldea Pachojop. En dicha centralidad, se fabrica la bebida artesanal conocida como Cuxa. Las alternativas de acceso que son de terracería se pueden mencionar por Choven, vía caserío Laurel; por tres cruces y vía municipio de Pachalum del departamento de Quiché. Bus, microbús y pickup es tipo de transporte que accede a la centralidad, el costo promedio de pasaje es de Q.15.00 en un tiempo promedio de una hora con cincuenta minutos.

**El Caserío Chivaquito, es una centralidad del área del embalse**, cuenta con 600 habitantes y dispone de los servicios de educación hasta el nivel diversificado; el nivel de servicio mencionado se realiza a través del Instituto Guatemalteco Radiofónico –IGER. Quienes convergen a esta centralidad por educación del diversificado, son las comunidades de Patuy, Xeul pajales, Pajales, Papur, Pichal, Pachijul y Xinacatí II; así mismo, el caserío Chivaquito atiende por servicios de salud a las comunidades de Pichal y Pachijul.

El caserío como centralidad, tiene la característica de ser el centro de las 16 comunidades para motivos de eventos y/o reuniones en general de la Finca Chimiagua relativo a organización comunitaria (Pachijul, Pichal, Papur, San Isidro). Las alternativas de acceso al caserío Chivaquito se da a través de Bus, microbús, pick-up y camión; vía terrestre desde Colonia Chicuxtín, pasando por Xinacatí I, Pacaní y Xuaxan, otra entrada es por el municipio de Chicamán, del departamento de Quiché, pasando por Pajales. Por la vía acuática por el Río Chixoy, sobre todo en época de invierno, los poblados de San Juan Las Vegas, Chicruz, Patzulup y Guaynep. Para movilizarse vía acuática por medio de lanchas se cobra por galones de combustible o efectivo con monto aproximado de Q50.00, en un promedio de tiempo de una hora. Cabe destacar que para llegar a Chivaquito, debe transbordar a Chitomax por el puente peatonal.

**Caserío El Naranja, como centralidad**, cuenta con 425 habitantes, dispone de servicios de educación hasta el nivel diversificado, mismo que inicio a funcionar con 10 alumnos y la imparte el Colegio Padre Gerardo Lemus con la carrera Bachillerato con orientación en Agronomía y convergen a esta centralidad especialmente por los servicios de educación, el nivel diversificado las comunidades de La Laguna Chiul, Pachalí, área urbana, Chicuxtín, Champorox, colonia Chicuxtín. Cabe destacar que el servicio de educación básica está cerrado, se abrirá en el 2020, según CTA; el caserío El Naranja no cuenta con puesto de salud, pero la misma acude a la colonia el Naranja.

En cuanto a turismo, El caserío el Naranja cuenta con el centro recreativo del Instituto Padre Gerardo Lemus. Para llegar a la centralidad, el acceso se realiza del área urbana vía Colonia El Naranja, en un tiempo aproximado de 15 minutos con costo promedio de Q.15.00.

**La centralidad de Aldea Patzocom**, cuenta con 581 habitantes, dispone de los servicios de Preprimaria hasta el nivel básico; el Puesto de salud cubre a las comunidades de Chuacarlí, El Chup, y Coxojabaj, así mismo, Volcancillo, Chirrumán, Cerro del Tigre, Lacandon y Chichó. Cabe destacar que el área de la aldea Patzocom, por atención primaria acude a su puesto de salud, pero por facilidades de acceso y para atención de emergencias como parto entre otros, prefieren hacer uso del servicio de salud en el municipio de Rabinal.

La centralidad cuenta con el servicio de mercado un día a la semana que corresponde a los días miércoles de cada semana. Para acceder a la Aldea Patzocom, se ingresa por la ruta RN5 que



conduce de Rabinal a Cubulco, ingresando por el cruce de Chirrumán vía Lacandon, el costo promedio de movilización es de Q10.00 a través de Bus, Microbús, Pick-up en un tiempo de hora y media.

**Caserío Sangre de Cristo como centralidad**, cuenta con 532 habitantes, tiene servicios de educación hasta el nivel básico; el puesto de salud está nombrado con el nombre de Canchel; cubre las comunidades de Sangre de Cristo, Papur, San Vicente, Quebrada Honda, El Limar, Xeúl Canchel, Canchel, Taltic Pasubir, La Rinconada para vacunación y programas, pero para consultas prefieren ir al centro de salud del área urbana. Las alternativas de acceso a la centralidad se dan por salida a Pasubir vía Canchel, el promedio de movilización de 45 minutos con un costo de Q5.00 a través de Bus, Microbús, Pick-up, tuc tuc, camión.

**En cuanto a la centralidad del Caserío la Laguna Patzijón<sup>1</sup>**; tiene actualmente 375 habitantes, dispone del servicio de educación hasta el nivel básico. El puesto de salud cubre a La Laguna Patzijón, Piedras Blancas Patzijón, Chuatulul y Paloquej; convergen también a esta centralidad por actividades productivas los poblados de Chuaverená, Chitanil, Piedras Blancas Alibalabaj y Patzijón. Para llegar a la centralidad se ingresa por salida al Calvario ruta a la Estancia, luego ruta a Chivalán, pasando por Piedras Blancas Patzijón; el otro acceso es salida al Cerro Xún, ruta a Chuachacalté, bajando Pahuesa y pasando por Chuabaj para salir a Chuaverená y llegar a Patzijón, ambos accesos son de terracería y el tiempo aproximado de movilización es de una hora y media con un costo promedio de Q20.00.

**La Aldea El Cebollal como centralidad**, cuenta con 214 habitantes, no dispone de servicio de energía eléctrica, cuenta con servicios de educación hasta el nivel básico, para este nivel se movilizan las comunidades de El Carrizal, Platanar, Nueva Esperanza, Río Grande, Sarespino, El Tupal, El Panteón, Los Encuentros y Rancho de Teja; en cuanto al puesto de salud, el servicio cubre a los poblados de El Carrizal, Nueva Esperanza, Platanar, Rancho de Teja, Sarespino, El Tupal, Los Plancitos, Los Tablones, y Rabinalá, en el caso de Los Encuentros acude al puesto de salud ubicado en el Chapote, también se indica que la centralidad a pesar de tener puesto de salud, El Cebollal y El Carrizal prefieren movilizarse por facilidad de acceso al municipio de Canilla, del departamento de Quiché por el servicio de consultas. Para llegar a la centralidad se tienen dos alternativas de acceso, siendo desde el casco urbano de Cubulco salida al Calvario, vía Chapote; así mismo por el municipio de Canillá Quiché, vía Carrizal, ambos accesos son de terracería. Motos y Pickup son los medios de transporte para movilización con un costo promedio de Q.20.00 en un tiempo de 2 horas aproximado.

**En cuanto a la centralidad de El Caserío Chitomax**, tiene una población de 285 habitantes, dispone de servicios de educación hasta el nivel básico, servicio de cementerio, su puesto de salud, cubre los poblados de Guayinep, Xinacati II, Xuaxán y Pacaní.

Chitomax cuenta con el Puente Colgante peatonal, siendo esta una característica principal conocida y de mucha importancia por temas de acceso, así mismo por turismo. La centralidad, es el punto de conexión a las comunidades de Patuy, Chirramos, Parajup, Xinacati II, Pachijul, Pichal, Chivaquito, Xeúl Pajales, Pajales, Cimientos Cala, Ojo de Agua, Patzulup, Guaynep, Palo Verde, San Isidro, Chicruz, Papur, así mismos poblados de Alta Verapaz, Quiché y Baja Verapaz. Para acceder a Chitomax, se realiza vía terrestre desde Colonia Chicuxtín, pasando por Xinacati I, Pacaní y Xuaxán, otra entrada es por el municipio de Chicamán, del departamento de Quiché, pasando por Pajales. Por la vía acuática por el Río Chixoy, sobre todo en época de invierno, los

<sup>1</sup> Educación lo registra como "Caserío La Laguna Patzijón" teniendo diferencia en m.

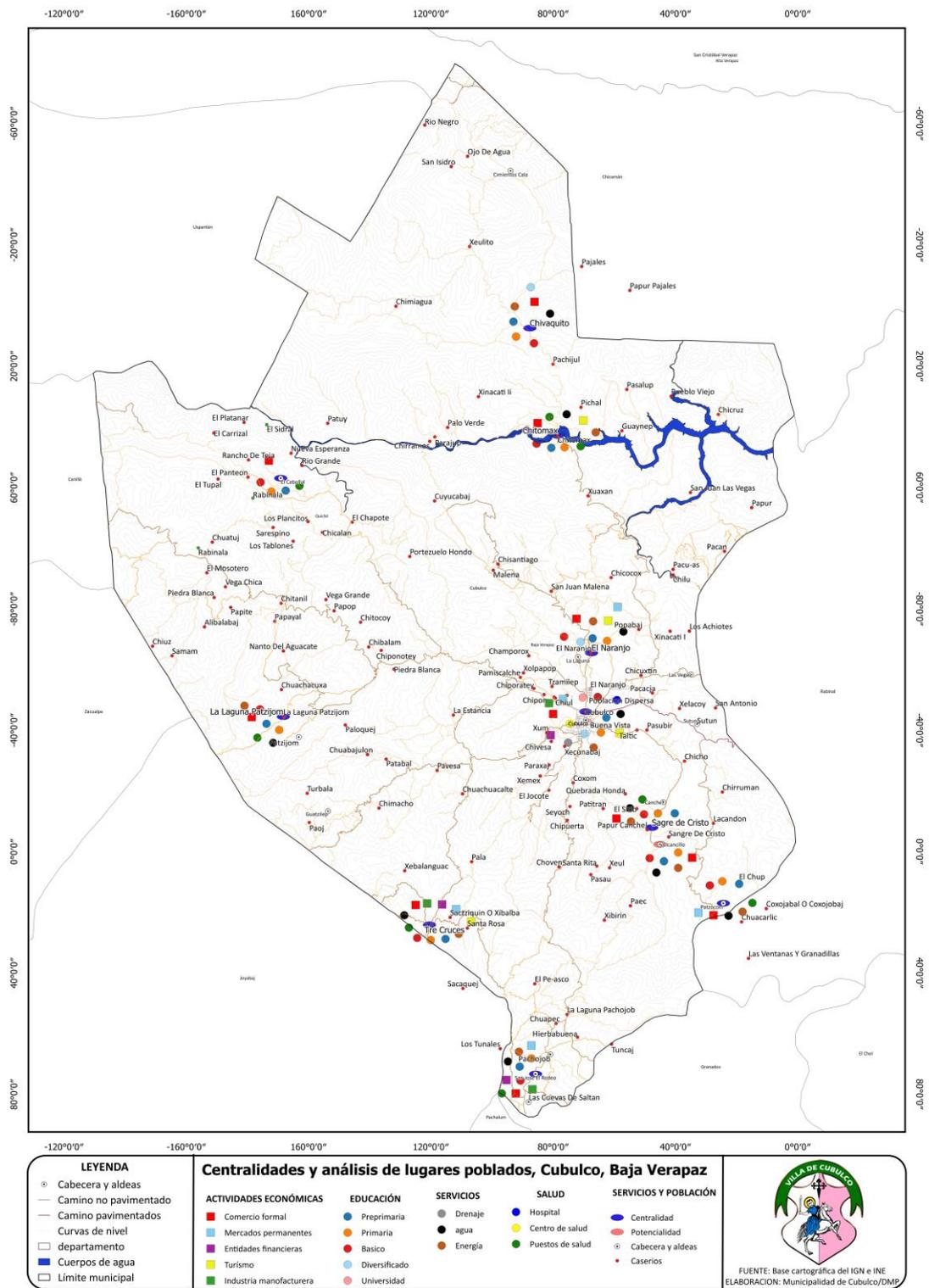


pobladors de San Juan Las Vegas, Chicruz, Patzulup y Guaynep. Para movilizarse vía acuática por medio de lanchas se cobra por galones de combustible o efectivo con monto aproximado de Q50.00, en un promedio de tiempo de una hora.

Por último, se identifica la aldea El Volcancillo como una centralidad potencial por el sector productivo, especialmente por la producción de café. Santa Rita, Sangre de Cristo. El acceso es de terracería desde el caso urbano a cruce Chirrumán, vía Lacandón, cruce hacia el Volcancillo. Microbús y Pickup son los medios de transporte con un aproximado de una hora con un costo promedio de Q15.00.

**Mapa No.2**  
**Centralidades y análisis de lugares poblados, Cubulco, Baja Verapaz**

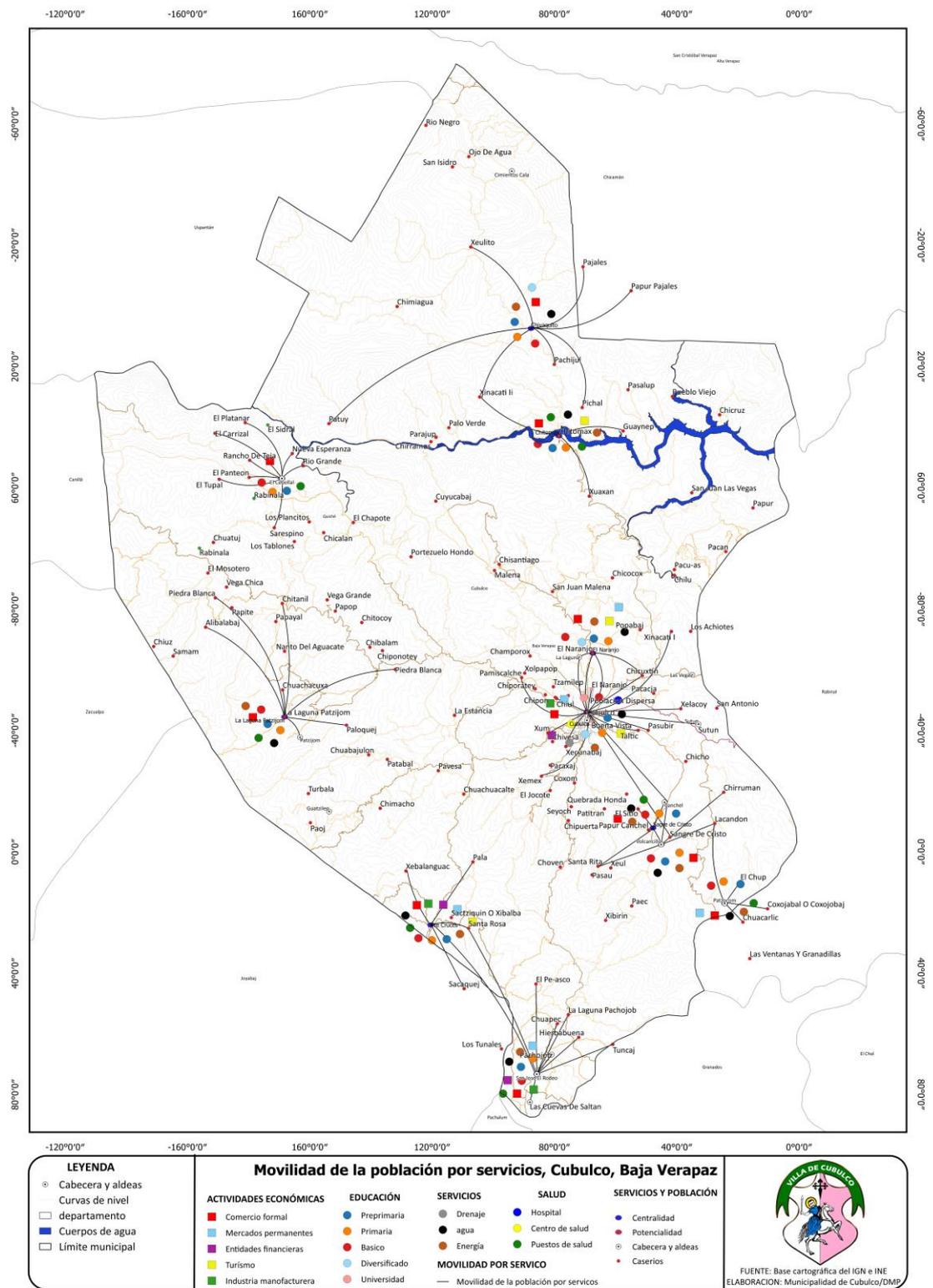




FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP

**Mapa No.3**  
**Movilidad de la población por servicios, Cubulco, Baja Verapaz**

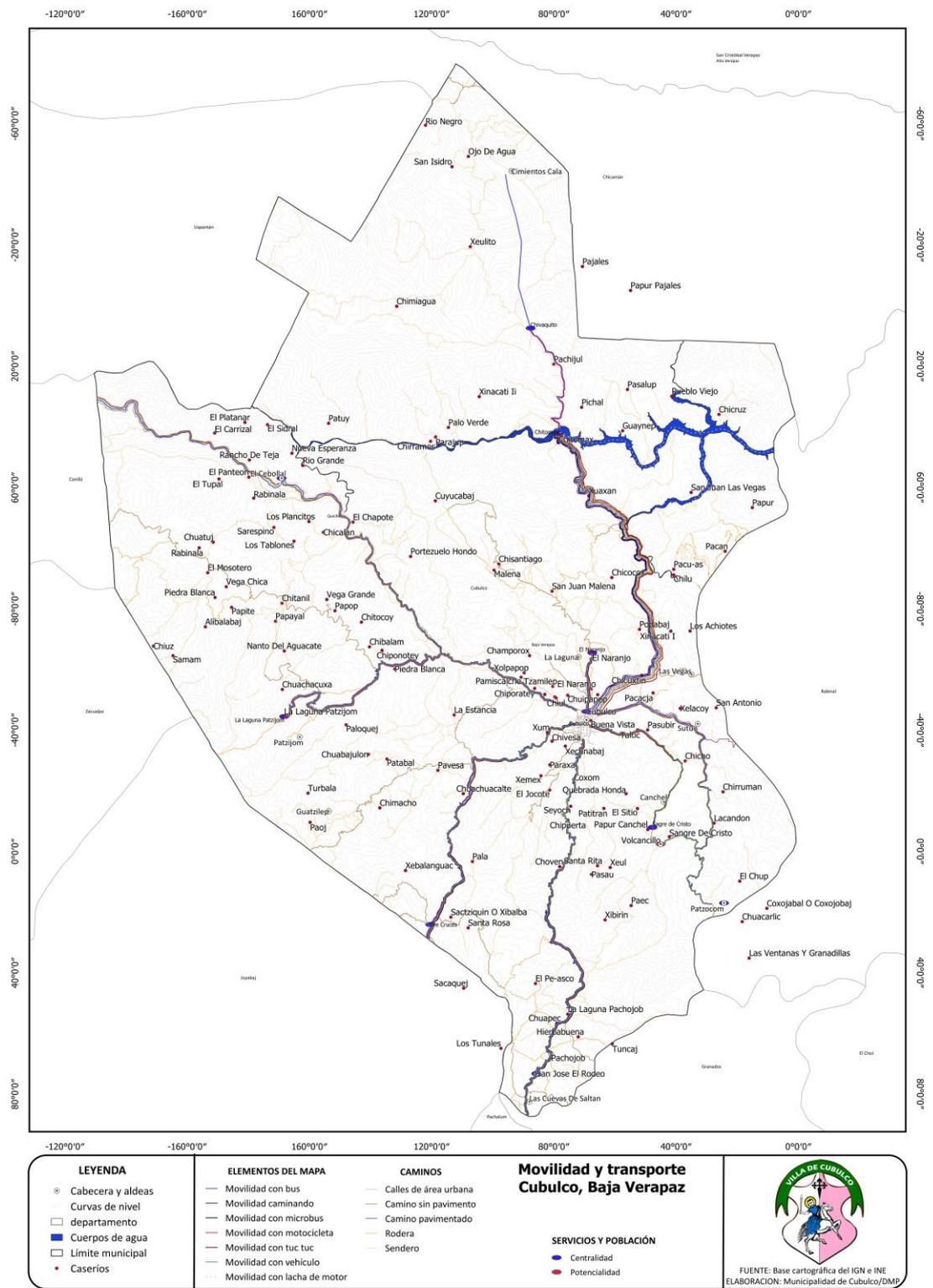




FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
 ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP

**Mapa No.4**  
**Movilidad y transporte, Cubulco, Baja Verapaz**





FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
 ELABORACION: Municipalidad de Cukulco/DMP.



## 4.2. Escenario actual

### 4.2.1. Uso actual del territorio

Los límites IGN, no enmarcan con exactitud la delimitación física real del municipio; mismo que afecta en la atención de las demandas de los servicios y proyectos de desarrollo por parte de la municipalidad y las instituciones hacia las comunidades afectadas.

La municipalidad y las instituciones en su mayor parte respetan y hacen uso de los límites oficiales IGN, sin embargo existen algunas comunidades como, Tres cruces, Sacaquej, Chuacarlí, El Rodeo, El Chupadero, La Hacienda Xococ, Chivaquito, Papur Pajales, Pajales, el IGN los enmarca fuera de sus límites; en el caso de Tres Cruces que es una centralidad, por el proceso PDMOT, la municipalidad lo visualiza dentro de los límites municipales porque así corresponde, aunque el IGN lo tenga fuera del límite municipal.

Se han identificados dos áreas con diferencias de límites que corresponde a aldea tres cruces de Cubulco con los caseríos tres cruces, caserío Cumbre Xepepen, caserío Xekachelaj, Nuevo Xebalanguac y las Azucenas del municipio de Joyabaj del departamento de Quiché; así mismo en el área de Cruz Ch'ich', ubicado en aldea Alibalabaj del municipio de Cubulco, siempre con el municipio de Joyabaj.

Uno de los factores se debe a la compra de terrenos por parte de pobladores de municipios de Joyabaj, quienes han provocado deforestación en el área, y diferencias en cuanto al recurso agua ubicado en el lugar poblado de Balanguac de Cubulco y Xebalanguac de Quiché; ambos están en la misma área, solo que denominado con nombres diferentes. Otro factor que se suma es la inmigración al área mencionada.

En el caso de Vega Grande, Carrizal y parte de piedras blancas Alibalabaj por parte de Cubulco con el municipio de Canilla por intereses político-partidista.

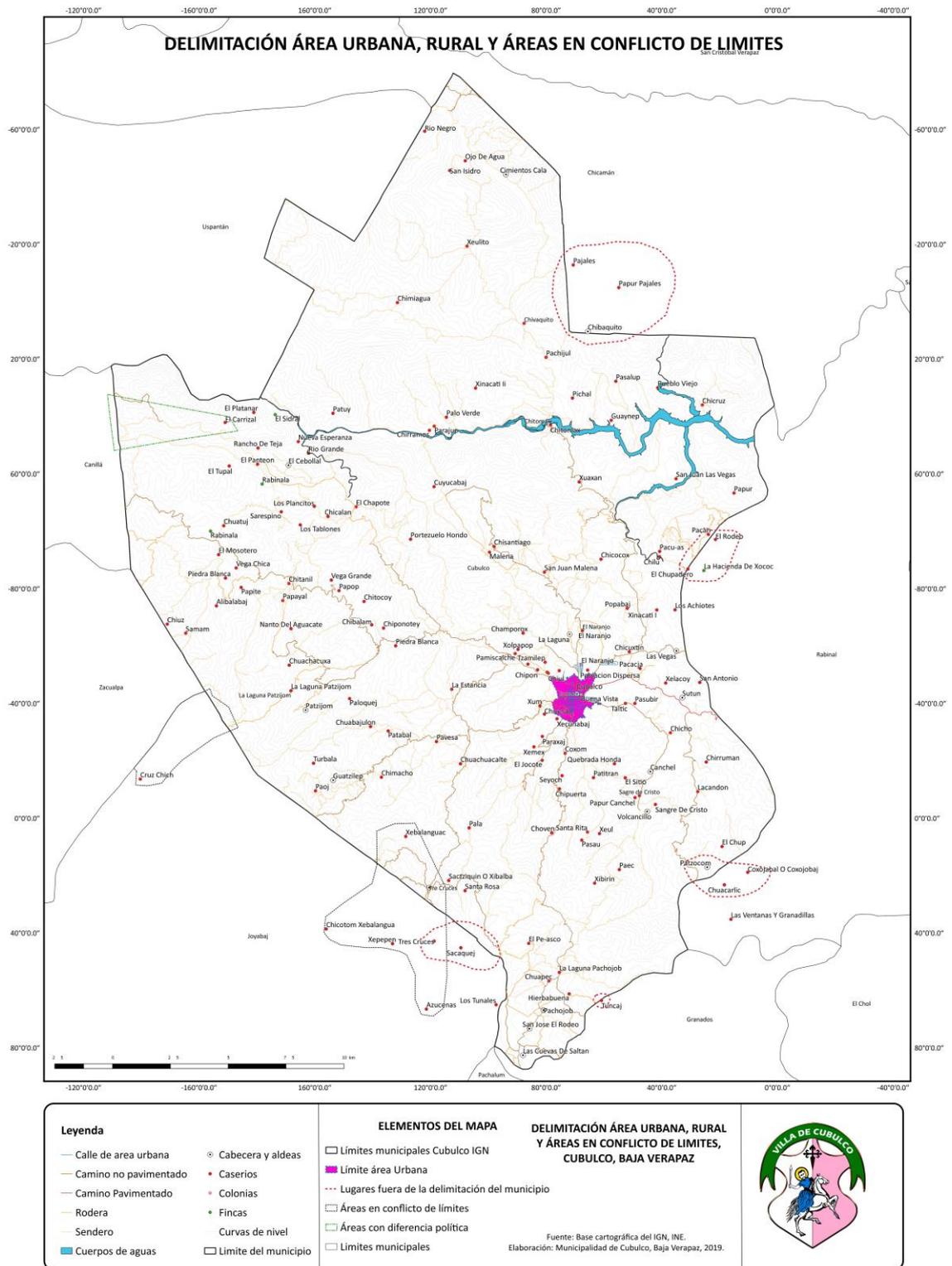
#### **Limite Urbano**

La delimitación del área urbana actual, parte como referencia principal los 4 barrios antiguos que son reconocidos por sus habitantes, Barrio San Juan, Barrio Santiago, Barrio Magdalena y Barrio San Miguel; así mismo se suma la homologación cartográfica que se realizó en el año 2017 entre INE y la municipalidad. El mismo, tiene como referencia en su delimitación, el Río Zope, Panpoch y Xún.

Actualmente los límites del área urbana (zonas, barrios) no se tienen enmarcados; excepto las diferencias han iniciado con San Juan Pachali debido a que está a la par del Barrio San Juan, pero su delimitación es el río el cual los divide. Otro diferencia que hay es con el caserío Chiruj y colonia Buena vista debido a que esta está a la par del Barrio Magdalena y es dividido por el camino que conduce al estadio municipal. El cerro Xún y el caserío también delimita el Barrio Santiago y el Barrio San Juan.



## Mapa No.5 Límites municipales, Cubulco, Baja Verapaz.



FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP



## Uso de Suelo Rural

La denominada área fría, conformada por las comunidades, de Pachojop, Santa Rosa y Sacaquej, que corresponden a la centralidad de Tres Cruces, actualmente destinan el uso de suelo para la producción de arveja china, donde según el Diagnostico Económico Territorial –DET- tienen un área de producción de 120 manzanas, la tenencia de la tierra cultivada el 60% es propia y un 40% es arrendado; existen aproximadamente 120 unidades. La producción que se obtiene es de 3000 qq al año, con un promedio de rendimiento por hectárea de 37.5 qq. El precio de venta es de Q410.00 cuando se tiene calidad y cuando no la empresa paga Q350.00, lo que finalmente genera un margen de utilidad del 50%; así mismo el área produce maíz, frijol, tomate, aguacate y arveja china y fines pecuarios, lo que refleja abundante cultivo de pastizales reflejando sobreutilización de la capacidad de uso de la tierra; otra de las actividades que se suma a lo indicado es la deforestación para fines de siembra de café, esta ocupación se da mediante pequeños y medianos productores con un promedio de 700 manzanas que equivale 466,666.7 hectáreas, cultivándose un promedio por familia de 0.5 hectárea, indicando que se tienen a otros con mayor cantidad de área de producción.

La tierra que se cultiva es 100% propia, existen aproximadamente 1,000 unidades económicas.<sup>2</sup>; sin embargo, cabe destacar que en dicha área también se cuenta con el beneficio del programa PINPEP.

En el área fría, en las comunidades de Xebalanguac, Xibalbá y Pachojop, puede visualizarse áreas de uso correcto del suelo con mayor bosque latifoliado y mixto; así mismo, se puede mencionar que en el área de El peñasco se tiene en pequeña proporción suelo subutilizado, donde puede identificarse la siembra de maíz, frijol y vegetación arbustiva baja.

El área del embalse donde se tienen las centralidades de Chitomax y Chivaquito, se caracteriza por el cultivo anual de maíz, en las comunidades de Chimiagua, Portezuelo Hondo, Chisantiago, Champorox y Xeul Pajales, cuenta con bosques de coníferas siendo esta, área de uso correcto; sin embargo en las comunidades de Patuy, Palo Verde, Chirramos, Parajiup, Xinacatí II, Chivaquito, Pachijul, Pichal, Guainep, Patzulup, San Isidro, Ojo de Agua, Pajales y Chicruz se evidencia suelo subutilizado, en mayor medida con vegetación arbustiva y en algunas partes se da la siembra de maíz. Es importante indicar, que el área en mención forma parte del corredor seco del país, evidenciándose en mayor medida condiciones socioeconómicas desfavorables en las familias del lugar.

En cuanto a la centralidad de El Cebollal, cabe mencionar que es una de las áreas bien marcadas en el municipio donde actualmente se logra mantener el uso correcto del suelo, a través de la presencia de bosques con fines de protección o producción tal y como lo establece la categoría VII<sup>3</sup>; esto se enmarca en los lugares poblados de El Platanar, El Carrizal, El Sidral, Nueva Esperanza, El Panteón y El Tupal.

A nivel de Cubulco, el cultivo de granos básicos se da en todo el municipio, sin embargo, en el área periurbana, se enmarca el uso de suelo sobreutilizado por la producción de maíz, tomate, frijol, papaya y para fines pecuarios, debido que en esta parte del municipio existen varias personas que se dedican a la ganadería; las actividades mencionadas, se da en la Riviera de los

<sup>2</sup> Diagnostico Económico Territorial –DET- del municipio de Cubulco. Segeplan 2013.

<sup>3</sup> Categoría VII, tierras forestales para producción, según el mapa uso d suelo USDA/MAGA/INAB 2001



Ríos Panpoch, Zope y Xun que atraviesan los poblados de La Laguna, Colonia buena Vista, Caserío El Naranjo, Colonia El Naranjo y Colonia Chicuxtin que se ubican en la parte oeste y sur.

### **Uso suelo urbano**

En el Barrio San Miguel y Santiago, la agricultura se realiza alrededor de las viviendas y en algunas áreas donde no existen viviendas se utiliza específicamente para cultivos; en dicha área, sobresale la producción de maíz y frijol. Es importante mencionar que el Barrio San Miguel es atravesado por el Río Zope y el Barrio Santiago por el río Panpoch. En cuanto a las actividades agropecuarias, especialmente la Ganadería se enmarca en el Barrio Santiago, con límite del Caserío Xecunabaj; ante las actividades mencionadas, puede evidenciarse sobreuso del suelo, ya que la siembra de tomate, maíz entre otros con el uso de químico para el mismo la tierra va perdiendo las propiedades orgánicas para su reutilización en la siembra.

El área Xun, se caracteriza en la producción y cuidado de ganado, el lugar es área de pastizales, donde se produce pasto natural para el sector ganadero; de esta actividad, se produce leche y sus derivados (queso, requesón y crema). En el Barrio San Miguel, los días domingo, se utiliza para venta de ganado, espacios públicos inapropiados para el desarrollo de la actividad mencionada, es importante indicar que la mayor parte de compradores son dueños de carnicería del nivel local.

El comercio se centra mayormente en el Barrio Santiago, donde se ubica el mercado, que cubre parte del Barrio San Juan y Barrio San Miguel; la falta de ordenamiento del servicio de mercado, provoca congestión y desorden en el área mencionada, ya que se han utilizado las aceras para el comercio, mismo que es destinado para el uso del peatón; así mismo las viviendas que se tienen alrededor del área céntrica evidencian un uso mixto del mismo, ya que la utilizan como vivienda familiar y de comercio, esta última en su mayoría también hace de uso de espacio peatonal. Alrededor de estos servicios, se moviliza el sector transporte, mismo que carece de ordenanzas para su debido funcionamiento, Los buses que van a Salamá se encuentran ubicados cerca del mercado por la calle principal, al igual que las camionetas que viajan a la capital; los buses que van a Rabinal se encuentran ubicados abajo de la cooperativa MICOPE por el lugar denominado el Barrancón; Los carros que transportan a la personas a sus comunidades en los días mercado se encuentran ubicados por el Barrio San Miguel cerca del lugar denominado el Barrancon, el Barrio San Juan cerca del banco Banrural, por el mercado municipal y por la gasolinera Don Álex.

Es importante indicar que, en una parte del área de San Miguel, se tiene espacios baldíos, debido a que la topografía no permite para el uso de vivienda, y presenta áreas de riesgo; así mismo en algunas áreas del cerro Xun, que ha presentado antecedentes de derrumbes.

Actualmente, el municipio, sus pobladores, especialmente en el área urbana, construyen con la ausencia de reglamento de Construcción, situación que incrementa el nivel de vulnerabilidad de las familias en cuanto a amenazas sísmicas, por la debilidad de la estructura, en algunos casos, se tienen construcciones tipo cajón que sobrepasan los 3 niveles, con tendencia a incrementar construcciones tipo vertical, sin fundamento en normas técnicas.

En cuanto a equipamiento, el área urbana cuenta áreas de recreación, cancha polideportiva, parque central, cancha de basquet, dos campos de football, tres canchas sintéticas privadas, un gimnasio; así mismo cuenta con servicio público de salón municipal que se encuentra ubicada en el Barrio Santiago, Bancos (Banrural), Cooperativa MiCoope, servicios de Wester Union, Credichapin, dos pilas públicas, rastro municipal, dos cementerios llamados San Clemente y Barrio San Juan, espacios públicos; con respecto a educación se cuenta con dos escuelas, tres



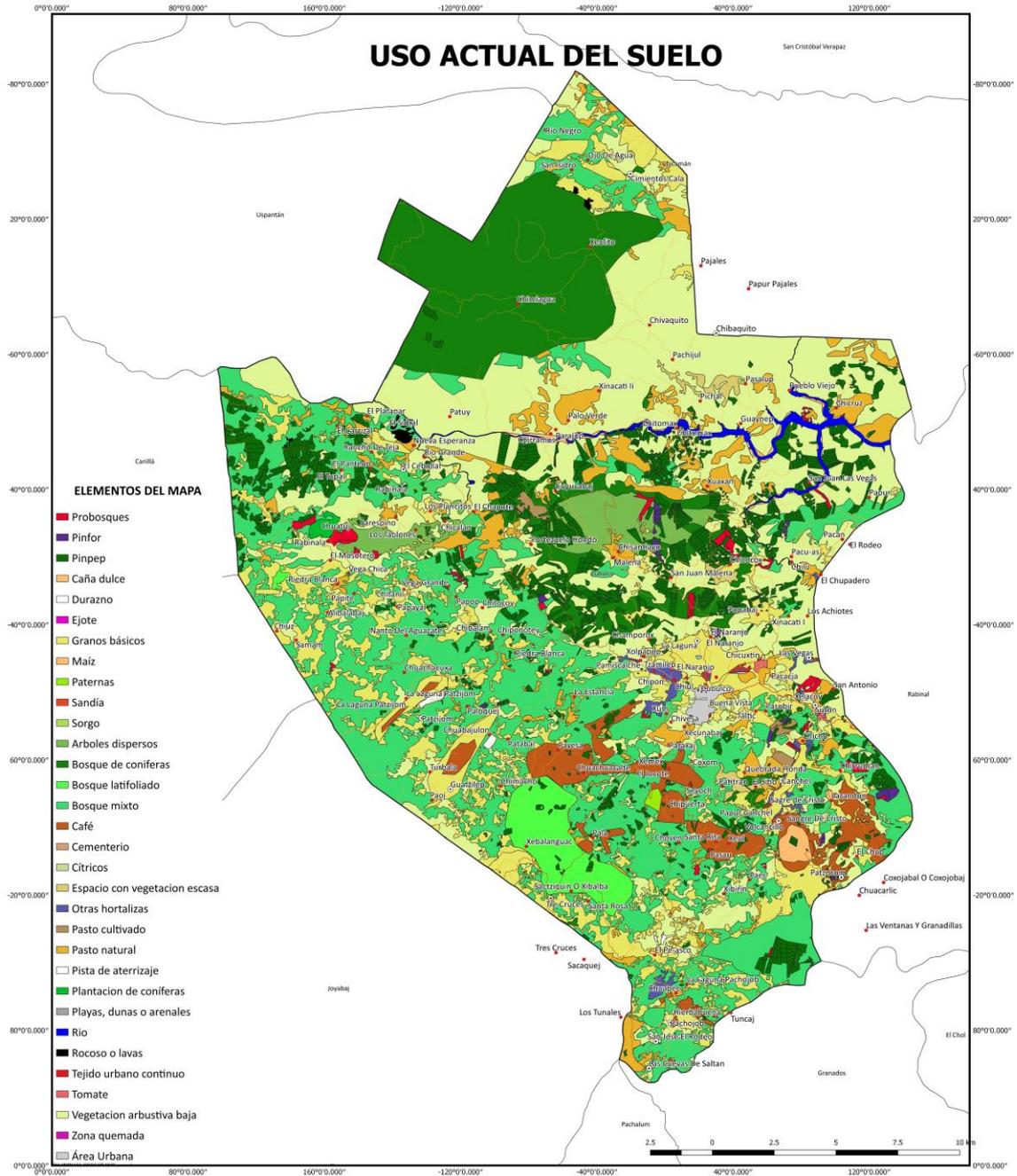
institutos dos de básicos y otro de diversificado, colegios privados, y tres universidades que utilizan las instalaciones de otros centros educativos para que puedan impartir los cursos correspondientes a las carreras. En el tema de acceso a la salud, se cuenta con un centro de salud, ubicada en el Barrio Santiago, hospital privado (Señorita Elena), Centro Médico (Cristo Rey), clínicas médicas y clínicas dentales y farmacias.

También se tiene otro tipo de equipamiento urbano privado como lo es los hoteles, hospedajes, una iglesia católica, 2 iglesias evangélicas con mayor afluencia de personas, salón para eventos religiosos, pequeñas industrias manufactureras que se encarga de la producción de la talabartería, confecciones, candelas. Existe instituciones como: RENAP, AIDEPCE, MAGA, PLAN INTERNACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, ESTACIÓN DE POLICIAS, TSE y Juzgado de PAZ.

Se cuentan con servicios básicos como el agua potable, pero en época de verano no se da abasto para cubrir los 4 barrios, y los sistemas de drenaje sanitario no cuenta con plantas de tratamiento para el desagüe, no existe un drenaje de red alcantarillado pluvial; la mayor parte de las calles urbanas esta constituidas de pavimento de concreto o adoquín.



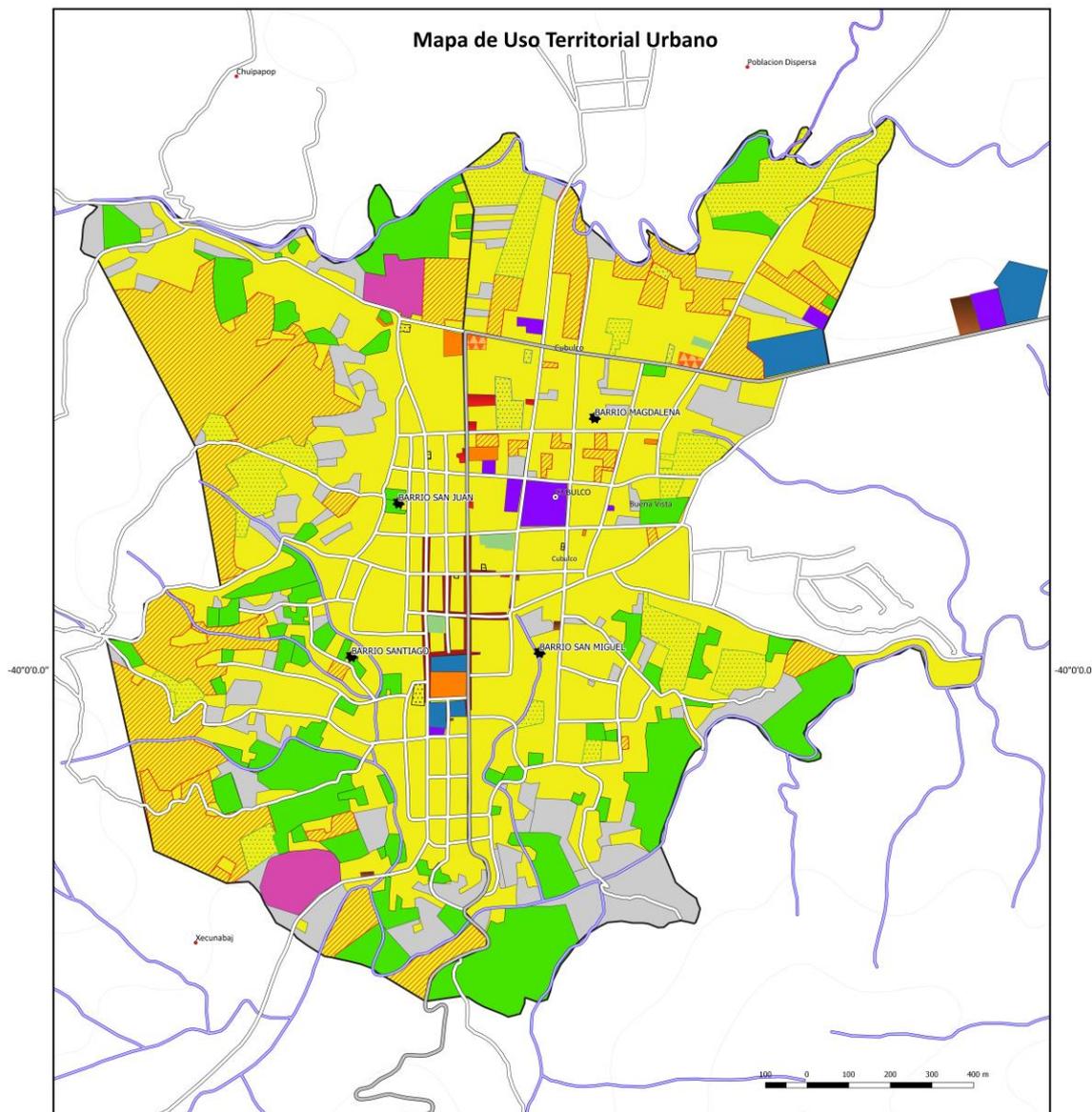
## Mapa No. 6 Uso actual del suelo rural, Cubulco, Baja Verapaz



<p style="text-align: center;"><b>Legenda</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Calle de área urbana</li> <li>— Camino no pavimentado</li> <li>— Camino Pavimentado</li> <li>— Rodera</li> <li>— Sendero</li> <li>■ Cuerpos_agua_cubulco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⊙ Cabecera y aldeas</li> <li>● Caserios</li> <li>● Colonias</li> <li>● Fincas</li> <li>□ Limite del municipio</li> <li>□ Limites municipales</li> </ul>	<p><b>USO ACTUAL DEL SUELO CUBULCO, BAJA VERAPAZ</b></p> <p style="font-size: small;">Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración: Municipalidad de Cubulco, Baja Verapaz, 2019.</p>
--	--	--

FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP

**Mapa No.7**  
**Uso actual del suelo urbano, Cubulco, Baja Verapaz**



USO TERRITORIAL URBANO, CUBULCO BAJA VERAPAZ		
<p><b>Legenda</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>★ Ubicación de los barrios</li> <li>⊙ Cabecera</li> <li>— Curvas de nivel</li> <li>▭ Delimitación casco urbano</li> <li>▭ Calle Principal</li> <li>▭ Rios</li> <li>▭ Cuerpos de agua</li> <li>▭ Camino</li> </ul> <p><small>Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.                      Elaboración: Municipalidad de Cubulco, Baja Verapaz, 2019.</small></p>	<p><b>ELEMENTOS DEL MAPA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ VIVIENDA</li> <li>■ AGRICOLA</li> <li>■ PECUARIO</li> <li>■ AGROPECUARIO</li> <li>■ ESTACION BUSES</li> <li>■ MUNICIPAL</li> <li>■ PUBLICO</li> <li>■ CEMENTERIOS</li> <li>■ RECREACION</li> <li>■ COMERCIO</li> <li>■ EQUIPAMIENTO</li> <li>■ EDUCATIVO</li> <li>■ INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</li> <li>■ INSTITUCIONES</li> <li>■ RELIGION</li> <li>■ AREA DE SALUD</li> <li>■ SIN USO</li> </ul>	

FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
 ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP



#### 4.2.2. Problemáticas

En el municipio de Cubulco, durante el proceso PDM - OT, específicamente en la fase II, se identificaron 5 problemáticas, cada una con su respectivo análisis de causalidad, siendo estas: Deterioro Ambiental, Bajo nivel de ingresos de las familias, Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana, Baja cobertura y calidad educativa en los diferentes niveles y la debilidad en la atención de los servicios de salud.

##### Baja cobertura y calidad educativa en todos los niveles

La Educación, un derecho fundamental de los ciudadanos, en ella, se desarrolla la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas, teniéndose la posibilidad de alcanzar mejores oportunidades para el desarrollo en general, con ello se alcanza un mejor nivel de vida.

En cuanto a la cobertura educativa del ciclo preprimario en el 2010 se tuvo un 46.96%, en el 2014, 2015, 2016 en un 29.91% reflejando un descenso; mientras que en el 2017 la tasa neta fue del 48.80%, descendiendo el mismo en el 2018 (32.23%). Esto significa que en 8 años el municipio descendió 14.73% de cobertura. En cuanto al nivel primario en el 2010 tuvo un 91.43%, con descensos desde el año mencionado hasta el 2016 en un 58.94%, mientras que en el 2017 un incremento de 75.22% y en el 2018 en 57.11%

En cuanto al nivel básico durante el 2017 un 35.25% ingresó a los centros educativos, mientras que para el 2018 la cifra fue del 20.31%; para el nivel diversificado durante el 2017 un 17.53% ingresó a los centros educativos, mientras que para el 2018 la cifra fue del 5.68%; en todos los niveles es marcada una tendencia a la baja, la cobertura educativa disminuye aún más en el ciclo diversificado, situación que es preocupante para el municipio, por lo que deben tomarse las medidas correctivas para no continuar perdiendo la cobertura educativa y evitar que los niveles de analfabetismo incrementen en el municipio.

Entre las principales causas que se le atribuye a la problemática, se puede mencionar, el bajo nivel académico, la falta de oportunidades laborales y las múltiples necesidades de las familias que obliga a migrar de su lugar de origen para establecerse temporal o definitivamente en otra región o país en búsqueda de mejores oportunidades. Uno de los efectos vulnera y afecta es en el sector niñez, ya que no completa su ciclo escolar, es decir contar con una población con bajo nivel educativo, representa mano de obra no calificada y por ende una baja competitividad de la población en la vida laboral. Otra de las causas relacionada al problema es el poco personal docente para dar atención en todos los niveles educativos, el poco presupuesto para la contratación de personal por parte del Ministerio de Educación, debido a que la mayor parte del presupuesto se destina a pago de sueldos, se tiene presencia de la Cooperación Internacional, sin embargo los recursos no son orientados a la demanda local, se señala la falta de interés por parte de los padres de familia y de las autoridades locales en gestionar los recursos necesarios para este sector. El personal docente desmotivado, al reconocer que existe irregularidad en la implementación del programa de capacitación y formación, siendo una necesidad la actualización del docente, de tal manera de impartir conocimiento actualizado, con metodologías de enseñanza de vanguardia para la calidad educativa.

Por el otro lado se reconoce que pese a que el MINEDUC dispone de un Currículo Nacional Base (CNB) bien formulado como herramienta metodológica, resulta ser bastante abundante para que un docente pueda darle cumplimiento, se adiciona a esta dificultad, que el presupuesto del ministerio no considera rubros para reproducción de la referida guía, que sería parte del



material que debe disponer un docente para el desempeño laboral. Por último, la inexistencia de un inventario de la infraestructura y la falta de certeza jurídica han limitado la construcción de centros educativos y la infraestructura existente carece de atención en mantenimiento de infraestructura y equipamiento lo cual se convierte en un riesgo para los estudiantes.

**Fotografía 1**  
**Escuela primaria, aldea Cimientos Calá, Cubulco, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Cubulco, 2017.

### **Debilidad en la atención de los servicios en salud**

El municipio de Cubulco, presenta debilidad en el sector salud, especialmente en los servicios que presta, entre las principales causas que presenta, se puede mencionar la baja cobertura de agua en cantidad, calidad, esto relacionado a la debilidad en la operación y mantenimiento de los servicios, la ausencia de capacidad técnica, presupuestos escasos, la escases de fuentes de agua, la contaminación de pozos y fuentes superficiales, la baja cobertura de sistemas de cloración y la resistencia de algunas comunidades para la cloración; también se enmara dentro de las debilidades la poca calidez en la prestación de servicios, la deficiente capacidad técnica en el desempeño de las funciones, como también la escasa educación en salud, medio ambiente y sexualidad, la interrupción de servicios de salud por acciones sindicales, insuficientes insumos, suministros y medicamentos y la insuficiente infraestructura en algunas comunidades han sido causas de la debilidad en la atención de los servicios básicos en salud



Según la memoria de Labores del distrito de Salud, en el año 2010 se distribuyó agua a 8,848 usuarios de los cuales 1,568 correspondían al área urbana y 7,280 al área rural; en el 2018 a 6,580 usuarios de los cuales 2,750 corresponden al área urbana y 3,830 del área rural, para el área urbana, el abastecimiento de agua potable cumple el 100% con las normas de calidad. Es importante recalcar que la rectoría del manejo, gestión de la información y operación de los servicios básicos según competencia<sup>4</sup>, corresponde a la municipalidad, y los datos que se presentan corresponden al distrito de salud por carecer la municipalidad de información.

Para el área del embalse, existe interés por las instituciones en dotar del servicio, pero se dificulta encontrar fuentes de agua cercanas para abastecer a los poblados demandantes. El consumo de agua de mala calidad, y la ausencia de tratamiento al mismo, repercute en enfermedades gastrointestinales de presunto origen infeccioso; en el 2018, según la memoria de labores del MSPAS, presentó el 7.14%, de esto el 4.81% correspondió al género masculino y el 2.33% al femenino, siendo una de las veinte primeras causas de morbilidad en el municipio; otro factor que incide en la problemática, es el resfriado común, que correspondió al 33.36% del género masculino y el 20.41% femenino, mientras que la neumonía y bronconeumonía con 3.08% para el género masculino y 1.55% femenino.

**Fotografía 2**  
**Puesto de Salud, Caserío Santa Rita, Cubulco, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Distrito de Salud, Cubulco, Baja Verapaz.

<sup>4</sup> Artículo 68, Código Municipal



## Deterioro Ambiental

El deterioro ambiental en el municipio de Cubulco, tiene como causa primaria la debilidad institucional ambiental, el mal manejo de suelos, la falta de servicios de saneamiento, el avance de la frontera agrícola y la contaminación del recurso hídrico.

En un segundo nivel tenemos la ausencia de normativas ambientales municipales, el uso de agroquímicos, la ausencia de buenas prácticas de manejo del suelo, poca calidad y cobertura de servicios públicos, la tala ilegal por intereses económicos, el desarrollo urbano y rural sin planificación y ordenamiento territorial y la escasa educación ambiental. Según el INAB en el 2010, la cobertura forestal fue de 8.93% que corresponde a un área de 26,933.44 ha y en el 2016 fue de 7.40% que corresponde a 22,362.30 ha.

También se observa la ausencia de alternativas económicas, la débil aplicación de normativa ambiental estatal, las rozas, las plantas sin tratamiento funcionando, poco fortalecimiento de las capacidades municipales, la poca cobertura del tren de aseo área urbana y la proliferación de desechos sólidos, y crecimiento demográfico.

Los incendios forestales según SIPECIF en el 2011 se registró un área devastada por incendios forestales de 3.73 (ha) y en 2017 97(ha); evidenciándose en mayor área en el 2013 con 299.4 (ha), cabe destacar que en el año 2014 registro el mayor número de incendios (12) algunos incendios son provocados, con la intención de realizar extracción de leña, así como una estrategia para la utilizarlas como áreas para agricultura, estimular área para pasto para actividades ganaderas, inclusive una forma de eliminación de algunas plagas (garrapata mostacilla) de ganado.

La tala ilegal es una sub causa notable, que está asociado a la extracción de leña, y cambios de uso del suelo para avances de la frontera agrícola provocando mal uso en la misma, tomando en cuenta que la mayor parte del suelo del municipio según USDA corresponde a categoría VII la cual es para tierra no cultivable, aptas solamente para fines de producción forestal, nivel quebrado y pendientes muy inclinadas, pero dada las precarias condiciones de las familias, se recurre a la habilitación de tierras para hacer agricultura, y en ausencia medida de mitigación como la implementación de prácticas de conservación de suelo, se acelera la degradación.

En la actualidad la municipalidad trabaja en coordinación con CONRED, para tratar los incendios incididos en el municipio. La municipalidad cuenta con una brigada integrada por 10 personas, las cuales son contratadas en las temporadas donde mayormente se marcan los incendios.

**Fotografía 3**  
**Incendio Forestal, Caserío Malena, Cubulco, Baja Verapaz 2019**





Fuente: UGAM, Municipalidad de Cubulco, Baja Verapaz 2019.

### Bajo nivel de ingresos de las familias

Las pocas condiciones para el emprendimiento en el municipio de Cubulco, el mal estado de la infraestructura vial, la baja presencia de inversionistas y la ausencia de infraestructura productiva, son factores que han contribuido a dimensionar la problemática; otra de las dificultades que se ha observado es la poca calidad en la prestación de servicios, ausencia de OMDEL, el limitado acceso a capital y tierra, poca promoción del recurso municipal (humano, natural y cultural) así como la poca implementación de cadenas productivas y de valor como, en consecuencia presencia de MIPYMES.

Según el fascículo 2014 Región II del INE, la pobreza total general fue de 81.99% y la extrema el 28.49%; de esto el 81.6% es población rural y 75.46 indígena; el INE en el 2018 indica que la Población Económicamente -PEA- es de 16,300 y la población desocupada en 19,292, situación alarmante ya que uno de los factores es el efecto del cambio climático que ha incidido en la pérdida de producción de las familias, además de la proliferación de plagas y enfermedades, el cambio de uso de suelo, las malas prácticas agrícolas y la degradación de suelos, por lo que quedan en situación vulnerable de subsistencia; suma también, la escasa asistencia técnica, formación y capacitación, la escasa información y difícil acceso al mercado y la limitada organización productiva de la población provocada por el limitado apoyo institucional



**Fotografía 4**  
**Campeño de Aldea Pajales, Cubulco, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Comunicación Social, Cubulco, Baja Verapaz.

### Vulnerabilidad de la seguridad Ciudadana

El municipio de Cubulco está dentro de los tres primeros lugares a nivel del departamental de acuerdo al análisis del sector seguridad en el municipio; dentro de las causas primarias se puede mencionar la débil coordinación de las instituciones en prevención del delito; poca y dispersión de acciones de prevención, debilidad en la organización comunitaria y municipal, lo que conlleva a la falta de cultura de denuncia, agravado por las pocas sentencias condenatorias; suma a la causa los limitados controles de seguridad y el aumento de lugares clandestinos y espacios públicos inseguros, esta situación se ve influenciada por la falta de aplicación de las disposiciones reglamentarias para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, fermentadas o destilada<sup>5</sup> y la ausencia de ordenanzas municipales que regulen los expendios de bebidas alcohólicas, juegos de traganíqueles y decibel de sonidos, siendo estos, en algunos casos establecidos aledaños a iglesias, establecimientos educativos entre otros.

La existencia de cultura de la violencia a nivel de municipio, es latente; este incrementa la desintegración familiar, la discriminación y las pocas oportunidades de recreación. La niñez, adolescencia y juventud se ven principalmente vulnerados y desprotegidos cuando crecen en un clima de violencia; lo lamentable es que se reproduce la violencia cuando llegan a la edad adulta, provocando violencia contra la mujer e intrafamiliar. Según el Centro de Información, Desarrollo y Estadística Judicial –CIDEJ- en el 2014, registra 162 casos, 332 en 2015, 370 en 2016, 396 en 2017 y 376 en 2018, evidenciando en los últimos 5 años el incremento de casos, situación que no contribuye al desarrollo y bienestar del municipio.

En cuanto al número de denuncia por Violencia contra la mujer, el mismo CIDEJ registra en las 2014 127 denuncias, 209 en 2015, 215 en 2016, 181 en 2017 y 174 en 2018; estos datos evidencian que la cultura de la denuncia se ha venido fortaleciendo; sin embargo, existen muchos casos aún que no se documentan o peor aún que no se atiende y priorice el flagelo. Por otra parte, en el mismo sector, según datos de la Comisaria 52 y la Sección de Análisis y Estadística, Policía Nacional Civil –PNC- / 2018 se registran casos de delito sexual, siendo 1 caso

<sup>5</sup> Acuerdo Gubernativo 221-2004, Ley seca



en el 2010 hasta 30 casos en el 2017; otro dato que registran son los homicidios desde el 2010 de 2 casos a 12 en el 2016, habiendo un descenso en el 2017 de 7 casos.

Otro factor que suma a la problemática y que se identifica en Cubulco es la irresponsabilidad de conductores, que provocan accidentes por altas velocidades, bajo efectos de licor, desperfectos mecánicos y negligencia; situación que amerita la reglamentación e implementación de la PMT. Según la política municipal de prevención de violencia y delito, basado en los datos estadísticos que registra la PNC comparto con los resultados de la herramienta de marcha exploratoria y conversatorio ciudadano aplicado por la UPCV, los hechos guardar relación tal como se evidencia a continuación.

**Cuadro No. 1**  
**Comparativo datos estadísticos PNC y herramientas UPCV, Cubulco, Baja Verapaz**

<b>Estadísticas PNC (No. Delitos)</b>	<b>Marcha exploratoria</b>	<b>Conversatorio Ciudadano</b>
Lesiones	Hurto/ robo a peatones, residencias, comercios y ganado	Robo a peatones
Robos y hurtos	Lesiones	Violencia contra la niñez.
Violencia intrafamiliar.	Consumo ilegal de alcohol y drogas.	Conflicto por basureros clandestinos
Otros: - Delitos sexuales - Violencia contra la mujer. - Homicidios	Otros: - Prostitución - Extorsión	Otros: - Portación ilegal de arma de fuego por parte de adolescentes. - Violencia contra la mujer. - Conflictos por tierras - Conflictos por agua

Fuente: Herramientas UPCV, B.V 2017.

Según el cuadro comparativo anterior, se puede evidenciar que en los datos cuantitativos y cualitativos hay una reincidencia entre los delitos de robo y hurto a peatones, residencias, comercios y ganado, lesiones y homicidios, así como a violencia intrafamiliar que según percepciones son cometidas a niños, niñas, adolescentes y mujeres en el ámbito familiar, escolar y algunos pocos en otros contextos.



**Fotografía No. 5**  
**Caso suicidio, Barrio Magdalena, Cubulco, Baja Verapaz 2019**

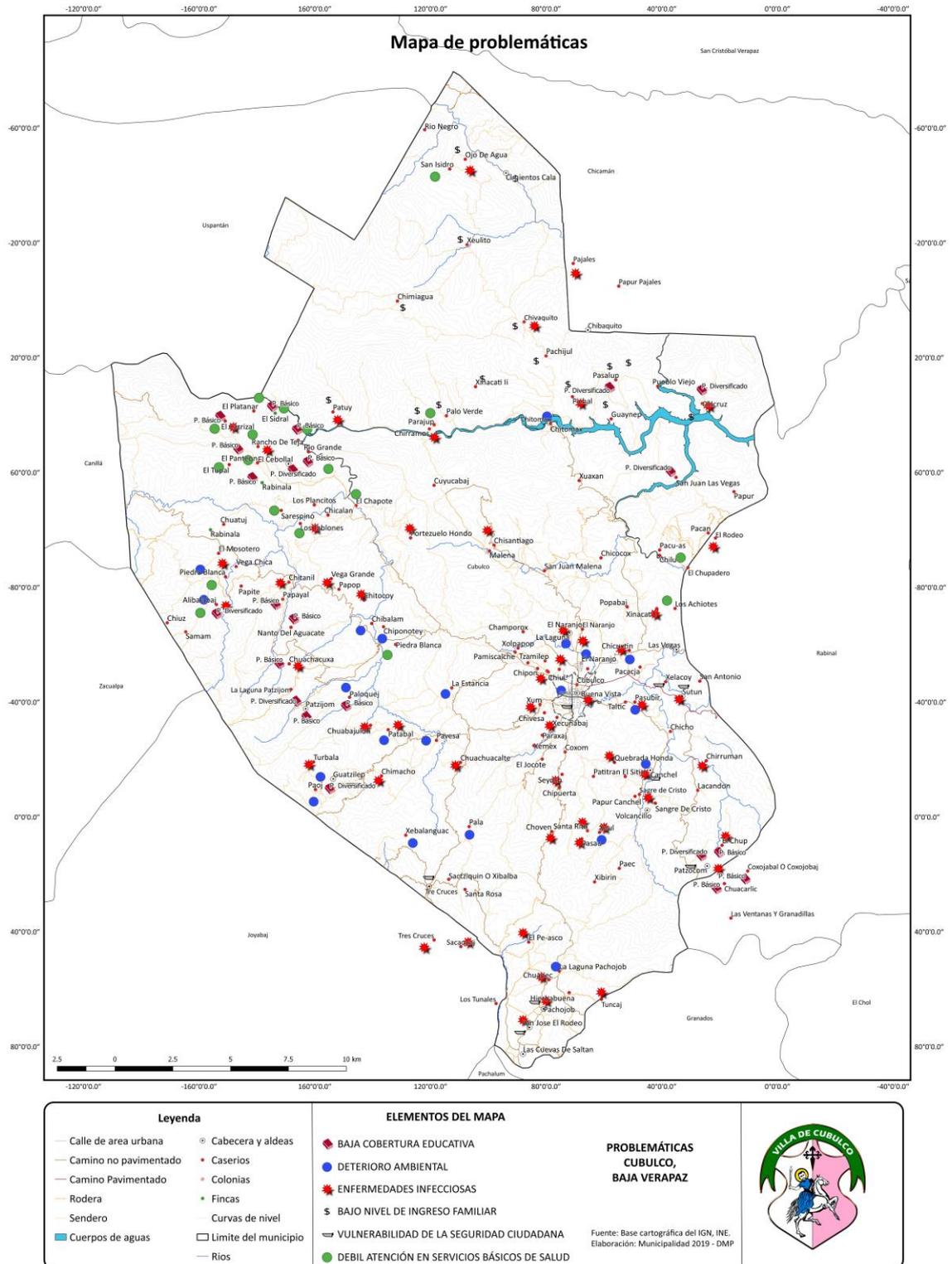


Fuente: Noticubulco, Baja Verapaz, 2019

**Mapa No. 8**



## Análisis de problemáticas, Cubulco, Baja Verapaz



FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP



### 4.2.3. Potencialidades

#### Recurso natural (áreas de Recarga Hídrica, bosque)

El municipio se caracteriza por tener cobertura boscosa, áreas de recarga hídrica (nacimientos, cauces, quebradas, riachuelos) variabilidad en su topografía y una vegetación variable, aspectos le suman como ventaja competitiva. A nivel de Cubulco, existen diferentes nacimientos de agua que sirven de abastecimiento a la población del área urbana y rural. Las fuentes principales se localizan en Balanwaq, Paek', Mascaritas, Tuncaj, ubicadas en la sierra de Chuacús, estas abastecen la mayor parte de la población y las fuentes de Chimiagua. En otras comunidades donde se ha identificado nacimientos es en la aldea Pajales, caserío La Estancia, caserío Xebalanguac, caserío Turbalá, aldea Tres Cruces, aldea Pachojop

Las fuentes referidas originan los ríos: Chib'alán, Cachel, Cusulá, Chicalán, Chitanil, Chuatulul, Chuachacuxá, Pacaní, Pamaxán, Paoj, Patzocon, Chirrumán, Turbalá, Vega del Muerto, El Rodeo las Vegas, Xolacoj, Xún, Zope, Xibalbá, Chuatiox, Pasiguán, Blanco, Cimientos Calá, Río Negro o Chixoy y además múltiples riachuelos y quebradas. El Río Negro o Chixoy es el más caudaloso, se origina en los Cuchumatanes (Huehuetenango) y Chajul, (Quiché) que genera la hidroeléctrica del Chixoy.

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM- 2010, indica que la Municipalidad registra 22 nacimientos de agua en la zona montañosa, pero la mayoría se ubica en propiedades privadas. Un número menor son considerados nacimientos comunales, los cuales se ubican en Balague I y II, Chinchó, Parajiup, Guarguach, Choven, el Sauce y el Sauce II. Actualmente, la municipalidad a través de la UGAM, con el apoyo de la cooperación, trabaja sistemas agroforestales en las comunidades de; Xeyoch, Chovén y Pahueza. El area incentivada por INAB es de 22.77 ha. Con el propósito de reducir la vulnerabilidad al cambio climático de la microcuenca de Xecunabaj.



Fotografía No. 6  
Cascada Caserío Xeul Canchel, Cubulco, Baja Verapaz 2019



Fuente: DMP Municipalidad Cubulco, Baja Verapaz 2018

### Diversidad de clima y topografía

Según el Diagnostico Económico Territorial -DET- del municipio de Cubulco, elaborado por SEGEPLAN en el 2013, el municipio tiene una altura de 995 msnm, su temperatura va de 22.9°C en los meses de diciembre y enero; a 33° C (marzo a abril) con precipitación pluvial de 699.3 mm/año y humedad relativa entre 60% (febrero y marzo) y 80% (septiembre). La topografía del municipio es altamente quebradizo y presenta diversidad de climas: frío en la parte alta, templado en la parte intermedia y cálido en la parte baja.

Hace 30 años el invierno iniciaba en abril, con una canícula prolongada en mayo, a partir del cual se instalaba copiosamente con distribución homogénea, para finalizar en octubre. Actualmente el invierno inició con fuertes lluvias a finales de mayo y continua de manera irregular el resto del año como parte de la consecuencia del mal manejo de los recursos naturales. Otra característica que define al municipio es que suele tener una red de montañas y cerros entre las cuales se tienen las montañas de Chimeagua, Los Pajales, Piedra del Tigre, Hierbabuena, Tres Cruces, Tuncaj, Paek, Guatzilep, Cruz Chich, Sierra de Chuacús, Mascaritas; y los cerros de Balanguac, Beletzaj, Chuamocotor, Chivaquito, Chimachó, Chimeagüita, Chojope, El Jocote, La Estancia, Labacún, Chisascap, Mocotor, Papax, Volcancillo, Xeúl, Xuaxán, Piedra de Cal, Xun, La Laguna, Pacuñas, La Campana y Tuncaj.



**Fotografía No. 7**  
**Cumbre Aldea, Santa Rosa, Cubulco, Baja Verapaz 2019**



Fuente: DMP Municipalidad Cubulco, Baja Verapaz 2018

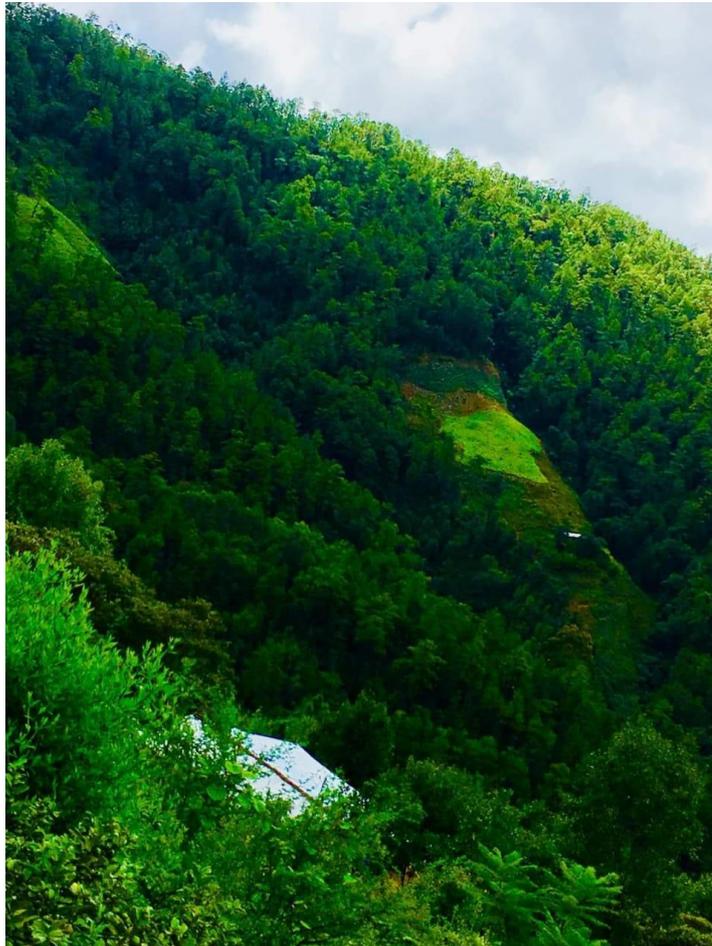
### **Aprovechamiento maderable**

El municipio se caracteriza por tener una variedad con respecto a la vegetación entre las cuales se pueden mencionar el de bosque conífero, bosque latifoliado, bosque mixto, arboles dispersos y vegetación arbustiva baja, recurso que puede aprovecharse bajo el manejo de programas de reforestación continua y sostenible. Es importante mencionar que a nivel de municipio se da la actividad forestal (aprovechamiento maderable) pero de forma ilícita, sin considerar planes de manejo y sin considerarla como una actividad sostenible.

El suelo del municipio en su mayoría es eminentemente forestal, mismo que es elemento clave en el desarrollo de la cadenas de aprovechamiento maderable, que beneficia a las industrias, es decir no solo producir materia prima (troza), sino avanzar en el aserrado, fabricación de muebles promoviendo la carpintería y ebanistería, de esta manera se puede comercializar el producto, lo que estimula la generación de empleo e ingresos para las familias.



Fotografía No. 8  
Caserío Portezuelo Hondo, Cubulco, Baja Verapaz 2019



Fuente: José Luis Rodríguez/Distrito Salud, Cubulco, Baja Verapaz 2018

### Producción ganadera

La producción ganadera es fuente de ingresos para la mayoría de los pobladores del municipio, debido a que se tiene áreas pastizales, para poder producir y mantener la crianza de ganado, así como la producción de leche y sus derivados (queso, requesón y crema). Actualmente los días domingos se utiliza para la venta de ganado, áreas del Barrio Magdalena, siendo los compradores del nivel local en su mayoría. El 20 de julio de cada año se realiza la feria de ganado en honor al Patrón Santiago del municipio, la cual ocupa la mayor parte del barrio magdalena para la comercialización de ganado y la mayoría de compradores y vendedores son tanto del municipio como del interior del país.

Según el Diagnostico Económico Territorial -DET- del municipio de Cubulco, elaborado por SEGEPLAN en el 2013, el área ocupada por los productores de ganado es de aproximadamente 25,000 hectáreas y están ubicados en las comunidades de Canchel, Chiul, el naranjo, el Volcancillo, Sutun, Paraxaj, La Laguna, Chisantiago, area urbana, Xolacoy, Xinacati I, Chitomax, Chicuxtin, Pajales, Chuachacalte, Chimacho, Pahuesa, Xun, Sutun y El Rodeo Las Vegas. En esta actividad, la tenencia de la tierra es en un 90% propio y un 10% arrendado; contando con 125 unidades económicas. El Volumen de cabezas a venderse durante el año se tiene un promedio



de 100,000 al año; así mismo, los subproductos como la leche con un promedio de 365,000 galones, 1362.85 de cuero y de carne 912,500 libras. Los precios de venta de la unidad en pie oscila entre los Q7.50.00 la libra (machos) y Q6.50.00 (hembra) generando un margen de utilidad de Q.1.00.00 por libra; el promedio de peso por animal oscila entre las 500 libras.

Las principales características de la actividad es que la alimentación es natural (pasto) las ganancias que se generan son de mediano plazo, fácil comercialización con mercado asegurado; del producto se puede obtener subproductos, carne, leche, cuero. Los productores trabajan de forma individual, e indican que hace falta fortalecer el nivel organizativo para que los beneficios sean de forma directa, evitando beneficiar a los intermediarios.

**Fotografía No. 9**  
**Feria de Ganado, Barrio Magdalena, Cubulco, Baja Verapaz 2019**



Fuente: DMP Municipalidad Cubulco, Baja Verapaz 2018

### **Producción agrícola (café, arveja china)**

Aunque la población en su mayoría se dedica a los cultivos de granos básicos y otros cultivos en menor proporción para su consumo, también se da la producción de café y la arveja china, la cual actualmente está siendo un medio de ingresos al municipio para las personas que se dedican a su comercialización tanto dentro como fuera del municipio.

Según el Diagnostico Económico Territorial -DET- del municipio de Cubulco, elaborado por SEGEPLAN en el 2013, buena parte del suelo del territorio del municipio es ocupado por el cultivo de café, mediante pequeños y medianos productores con un promedio de 700 manzanas que equivale 466,666.7 hectáreas, cultivándose un promedio por familia de 0.5 hectárea, indicando que se tienen a otros con mayor cantidad de área de producción. La tierra que se cultiva es 100% propia, existen aproximadamente 1,000 unidades económicas ubicados en las siguientes comunidades: Xeyoch, Pala, Xemes, Xecunabaj, Choven, Chuachacaltè II, Chuachacaltè,



Chimachó, Patabal, Chuipapop, La Estancia, Pamiscalche, Salamchó, Coxon, Santa Rita, Patuy, Canchel, Sangre de Cristo, Volcancillo, Lacandón, patzijom, patzocom, Pahoj, Turbalà, Chuabaj, Chuaverena, La Laguna Patzijom, Chuacarlic, Piedras Blancas, Rabinalà, El Chub, Xeul, San Jose El Rodeo, Santa Rosa, Xibalbà, Chitanil, Pasahu, Cacahuatal, Chuapec, El peñasco, Pachojop, Los Laureles, Tuncaj, Hierba Buena, Vista Hermosa, Sacaquej, Pahuesa, Chihuesa, Paloquej, Chimacho, Guatzileb, Chuatulul, Chitanil, Chuachacuxa, Cimientos Cala, Ojo de Agua, Chuachiyac.

La producción de arveja china se produce en las comunidades de El Rodeo, Hierba Buena, Tuncaj, Pachojob, Santa Rosa, El Laurel, La Laguna Pachojob, Peñasco y Canchel. Los productores tienen actualmente un área de producción de 120 manzanas, la tenencia de la tierra cultivada el 60% es propia y un 40% es arrendado; existen aproximadamente 120 unidades. La producción que se obtiene es de 3000 qq al año, con un promedio de rendimiento por hectárea de 37.5 qq. El precio de venta es de Q410.00 cuando se tiene calidad y cuando no la empresa paga Q350.00, lo que finalmente genera un margen de utilidad del 50%.

**Fotografía No. 10**  
**Producción de Café, Aldea El Volcancillo, Cubulco, Baja Verapaz 2019**



Fuente: SEPROID, Cubulco, Baja Verapaz 2019



## Turismo (danzas, artesanía, textiles)

Cubulco es un municipio con gran extensión territorial por lo cual hay muchas zonas de las cuales todavía no han sido exploradas, pero se sabe que debido a su amplia cobertura de bosque y topografía cuenta con muchos atractivos turísticos naturales, también se caracteriza por su cultura, arqueología y sitios sagrados.

Según el Diagnostico Económico Territorial -DET-, Cubulco cuenta con potencial turístico, debido a que dispone de recurso cultural, natural y servicios de balnearios que hasta el momento han sido poco explorado y aprovechado; para promover la misma, es importante contar con la infraestructura necesaria para atender las demandas de los turistas. Entre los principales atractivos que ofrece el municipio están en las siguientes comunidades de Tres Cruces (Chuwitun, Chuatiox, Cimiento Arriba), Xun (el mirador y altar maya Belejeb Kej), Chicuxtin (cerro Muxpan), el Embalse (rio el embalse, puente colgante de metal Chitomax) Chirramos (chimamaj), Volcancillo (montaña Mascaritas), Xemes (Pakalkim), Barrio Santiago (Palo volador), Barrio San Miguel (baile el Torito), área urbana las cofradías de (San Miguel, Magdalena, Santiago y San Juan). El patrimonio cultural está constituido por 59 lugares sagrados, por las costumbres y tradiciones de la población mayoritariamente indígena del grupo étnico achí y por las danzas y cofradías propias del lugar.

Según participantes del motor económico indican que muchos de los lugares mencionados son sitios de gran belleza natural de los cuales la mayoría se encuentran libres de contaminación. Con un clima templado, brisa fresca y bosques vírgenes.

Existen otros atractivos turísticos de los cuales no han sido exploradas que se pueden edificar como: la cascada de Xeúl Canchel, Río Blanco aldea Pajales, área protegida Xebalanguac, lugares sagrados dentro del área urbana como el cerro Xun y cerro de Chicuxtin.

A pesar que existe una variedad de atractivos turísticos, Cubulco se caracteriza por la Danza del Palo Volador que se realiza en los días de feria del 18 al 25 de julio en honor al Patrón Santiago, la cual atrae a muchos turistas locales como fuera del municipio, para apreciar dicha danza. Actualmente también se realiza la danza del palo volador en la aldea Tres Cruces en sus días de feria.



**Fotografía No. 11**  
**Palo Volador, Barrio Santiago, Cubulco, Baja Verapaz 2019**



Fuente: Rhode Can, Cubulco, Baja Verapaz 2015.

**Mapa No. 9**





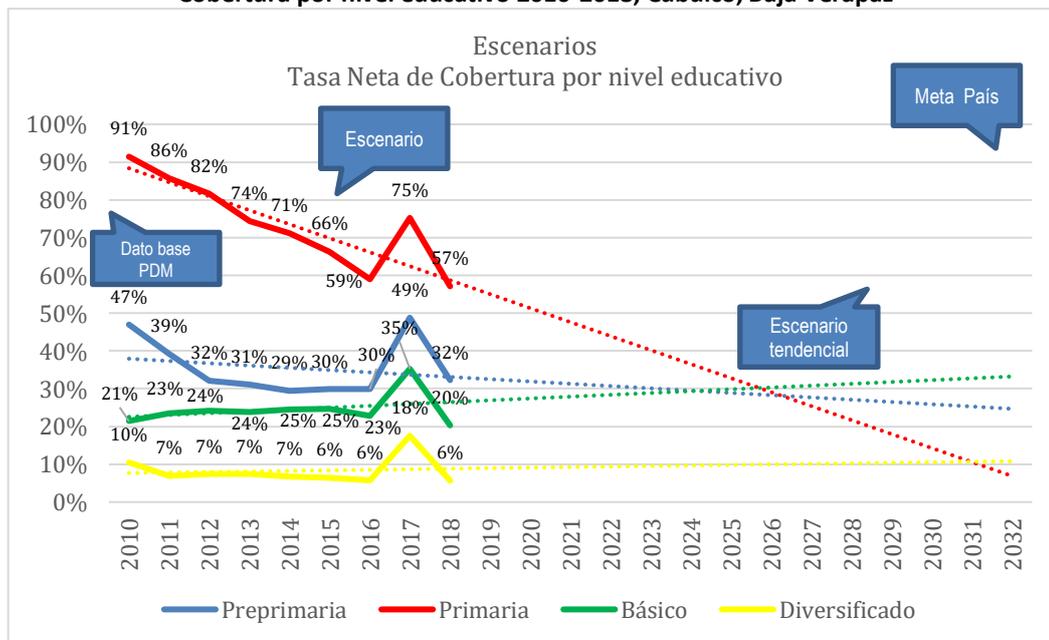
### 4.3. Escenario tendencial

#### Baja calidad y cobertura en el nivel medio

El municipio, en todos sus niveles evidencia descensos acelerados, sobre todo para el nivel primario, preprimaria y el nivel medio en el ciclo diversificado. En el caso de la primaria, descendió en un 34.32%, el ciclo básico 1.12%; mientras que el diversificado el 4.76. Actualmente, se puede mencionar uno de los factores que inciden en la problemática, siendo este la emigración de niños adolescentes y jóvenes acompañados de sus padres hacia el extranjero; de la misma manera lo hacen hacia los departamentos del país. Según el PDM 2010-2025, Cubulco, es el municipio con mayor flujo de migración a nivel departamental. El bajo nivel de ingresos y el tipo de empleo esporádico en el área rural, incide en la migración con fines laborales hacia las fincas de la Costa Sur durante la época de zafra, principalmente en los meses de noviembre-abril. También la búsqueda de oportunidades laborales empuja a las familias campesinas e indígenas a trabajar en las fincas cafetaleras de Esquipulas y las fincas meloneras de Zacapa. Esta migración laboral se da a fines y a principios de año.

La migración laboral de los habitantes representa un alto costo en la calidad de vida y seguridad familiar porque se exponen a amenazas de tipo social y natural entre las que destacan las condiciones infrahumanas que rodean su estadía en las fincas, violencia social, accidentes y desastres naturales como lo ocurrido a dos familias que quedaron soterradas bajo un alud de tierra en San Cristóbal Verapaz en el 2009. Se reafirma lo planteado en el PDEM 2010, e incluso la situación empeora, sobre todo en los casos de emigración hacia los Estados Unidos. Otro de los factores es el aspecto cultural, incidiendo está en el nivel medio, especialmente en el sector femenino del área rural, ya que las mujeres culturalmente a edad no enmarcada en la Ley inician una vida matrimonial. En el caso de los hombres dedicarse a trabajar para contribuir en el hogar.

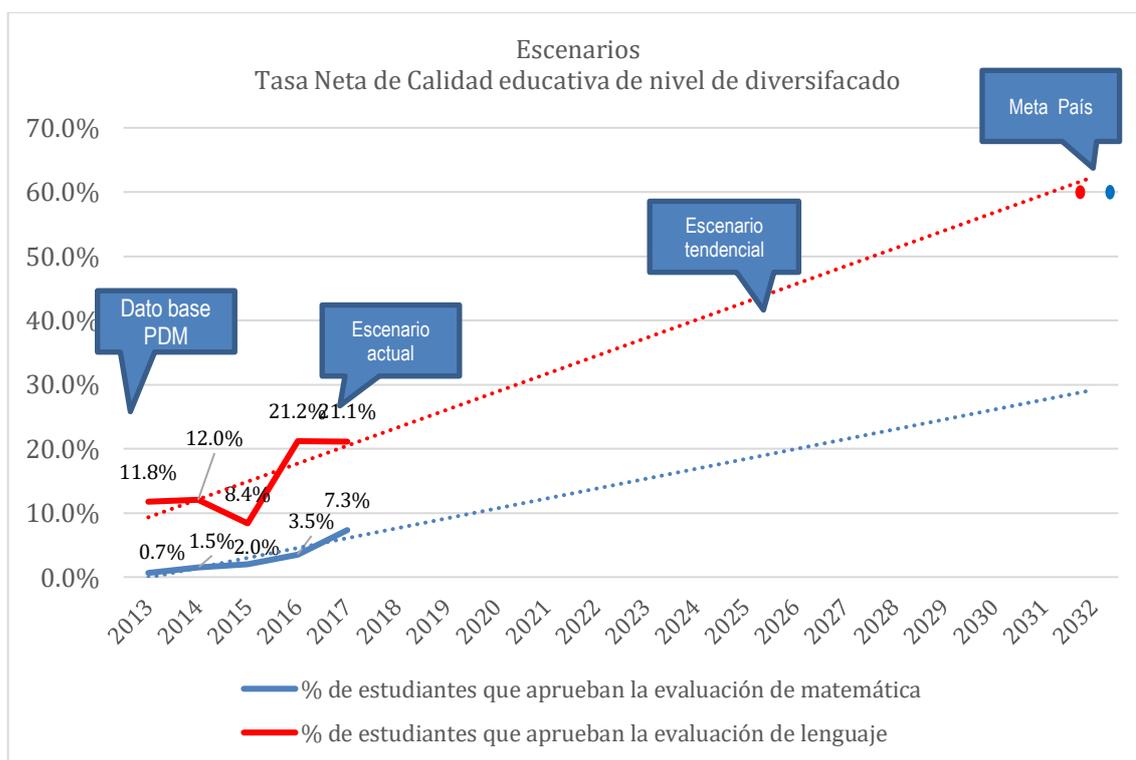
**Grafica No. 2**  
**Cobertura por nivel educativo 2010-2018, Cubulco, Baja Verapaz**



Fuente: Anuario Estadístico, MINEDUC 2010-2018.

Al 2032, la tendencia de la cobertura para el nivel preprimaria estará al 24%, primaria el 8%, en el nivel medio ciclo básico el 33% y el ciclo diversificado el 11%; esta situación es alarmante para el desarrollo futuro del municipio ya que de no tomar medidas e implementar estrategias para el sector, significaría que lejos de progresar existe alto riesgo de tener un municipio que incrementa su nivel de analfabetismo, que al menos al año 2016 la tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y 24 años corresponde al 45.49%, el cual se puede incrementar en cinco años a un 74%, esto es realmente crítico para definir el desarrollo del municipio.

**Grafica No. 3**  
**Calidad educativa nivel diversificado 2013-2017, Cubulco, Baja Verapaz**



Fuente: Informe de resultados de la Evaluación Educativa e Indicadores de Eficiencia Interna, MINEDUC 2013-2017

De los indicadores que se presentan, el porcentaje de alumnos que aprueban matemática está por debajo de las pruebas de lenguaje; la tendencia para este último en el 2032 estará sobre el 60%, una vez el municipio, fortalece estrategias de calidad educativa en el sector. De la misma manera, los alumnos que aprueban la evaluación de matemática evidencia incremento, solo que menor medida y por debajo del 50%.

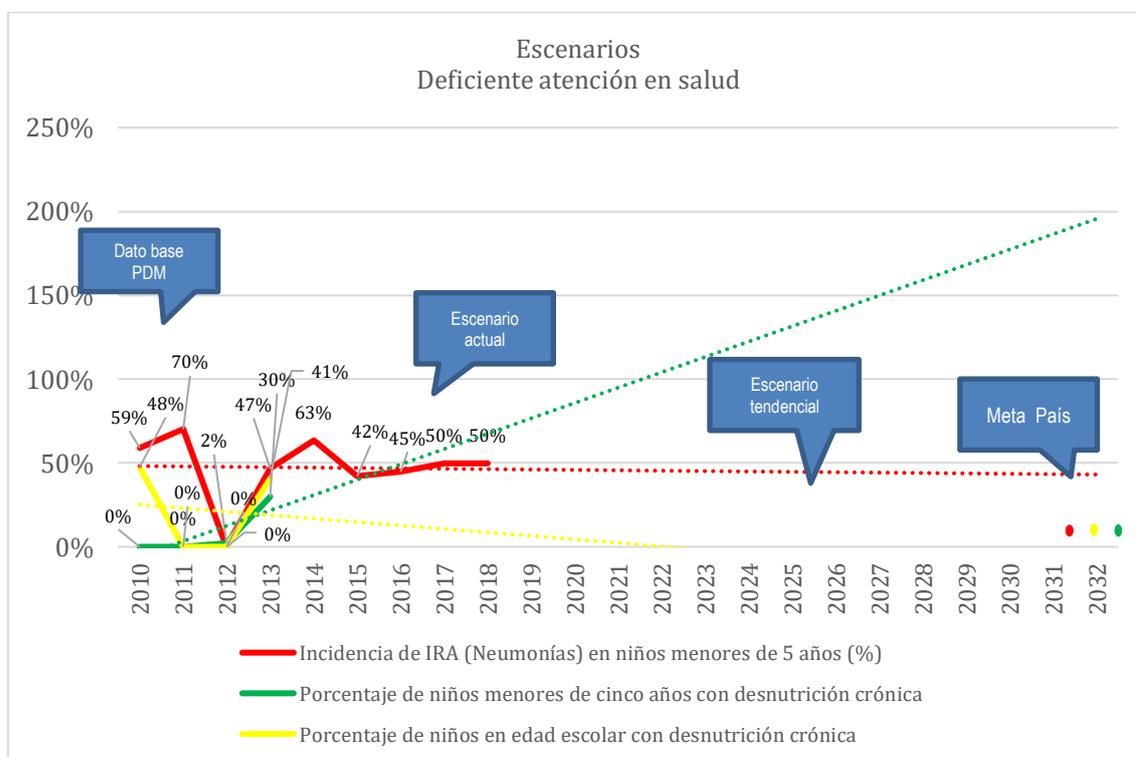
Cubulco, tanto en cobertura como en calidad tiene el desafío de ir contrarrestando los factores que están afectando el acceso a la educación integral de la población escolar, pues de seguir con los indicadores o incluso de descenderá, el Índice de Desarrollo del Municipio, no mejorará y por ende más incremento de pobreza.

#### Debilidad en la atención de los servicios en salud



Según los indicadores, la incidencia de IRA en niños menores de 5 años, tiende a mejorar, aunque actualmente es uno de los indicadores de mayor prevalencia en la morbilidad general, así como las enfermedades gastrointestinales, siendo estos asociados a la calidad del agua. Respecto a la parte nutricional, el municipio enfrenta altos niveles de desnutrición crónica, siendo para el sector el más alarmante; según la Dirección del área de salud de Baja Verapaz, del 2012 al 2013 aumento el 28%, algunos factores, asociado al flagelo son las condiciones de pobreza y extrema pobreza que aumenta en el municipio, la poca cultura de patrones de alimentación deficientes, o no se tienen capacidades y/o recursos para la producción agropecuaria y en su defecto la falta de empleo u otra fuente de ingresos. En el caso de la desnutrición crónica en niños en edad escolar, como puede notarse hay una tendencia a la disminución del problema, lo cual es favorable, aunque conviene reflexionar si se puede incrementar los logros alcanzados a la fecha.

**Grafica No. 4**  
**Incidencia IRA y desnutrición crónica en niños > de 5 años 2010-2018 Cubulco, Baja Verapaz**



Fuente: Memoria de Labores 2010-2018, distrito Cubulco

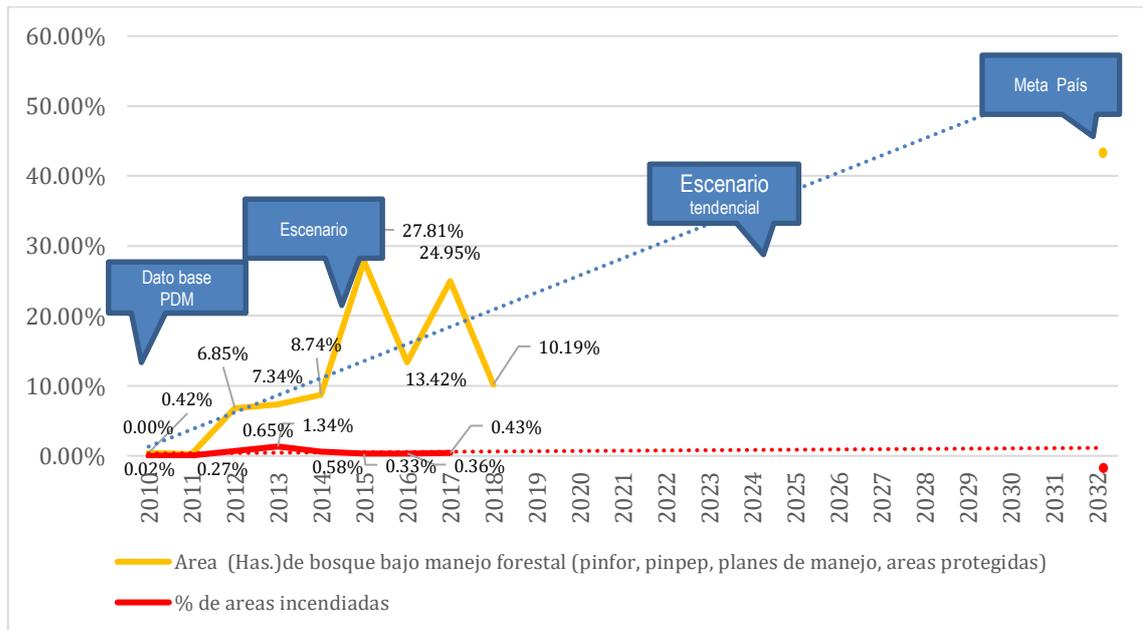
Ante la situación, los servicios de salud, deben fortalecerse tanto en infraestructura, equipo y personal para la prestación de servicios para que la población pueda gozar de salud como en derecho corresponde; de lo contrario se mantendrán las cifras o en su defecto incrementaran, situación que no contribuirá al Índice de Desarrollo Humano.

### Deterioro Ambiental



La cobertura forestal en Cubulco, en lapso del 2010 al 2016 tuvo un descenso de 4,571.14 ha. Que equivale 1.53% ya que para ese tiempo INAB reportó en el 2010, una cobertura de 8.93% que corresponde a un área de 26,933.44 ha. Y en 2016 fue de 5.40% que corresponde a 22,362.30 ha; el municipio de no preocuparse en no promoverse la cultura ambiental sostenible, puede ir perdiendo cobertura en un 0.25% por año o incluso duplicarse, según las acciones negativas de los pobladores en contra del recurso natural.

**Grafica 5**  
**% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal y % de área devastada por incendios forestales, Cubulco, Baja Verapaz**

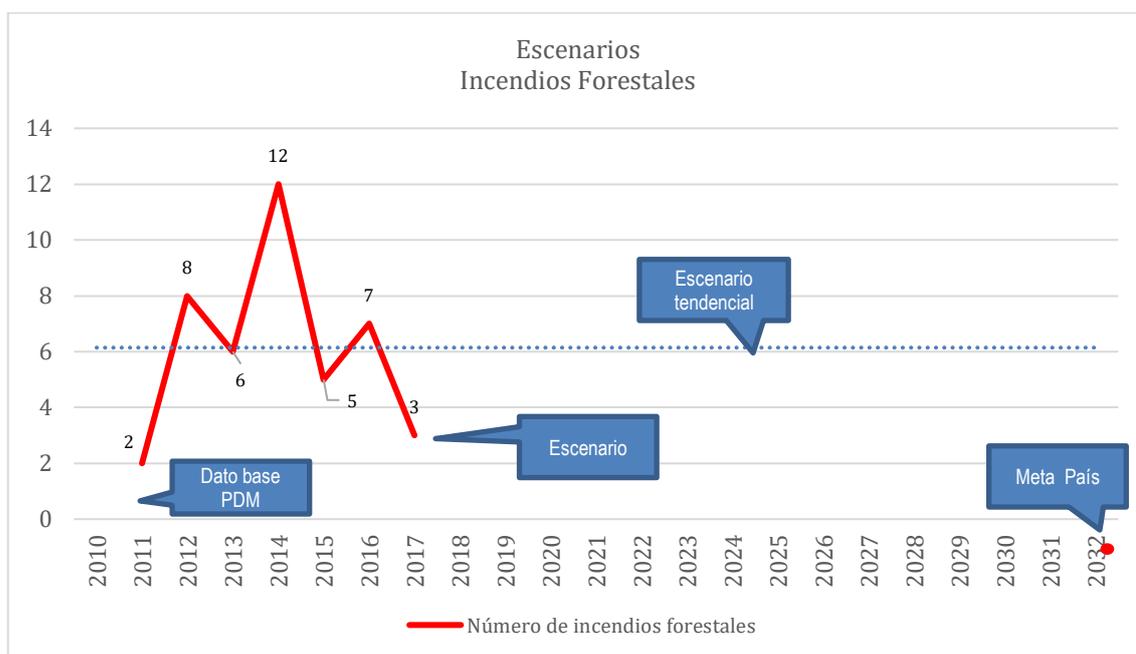


Fuente: INAB mayo 2018

Uno de los elementos importantes que puede contribuir en recuperar y mantener bosques son los programas de incentivos forestales, lo preocupante es ver que en los años de mayor área bajo protección solo fueron los 2015 y los 2017 y más aún lamentable ver que en el 2018, INAB reporta el 10.19% de bosque bajo manejo forestal; aunque la tendencia para el 2032 evidencia más de 50% de incremento, lo cual es alentador para el municipio si continua en las gestiones.

**Gráfica No. 6**  
**Número de Incendios forestales 2011-2017, Cubulco, Baja Verapaz**





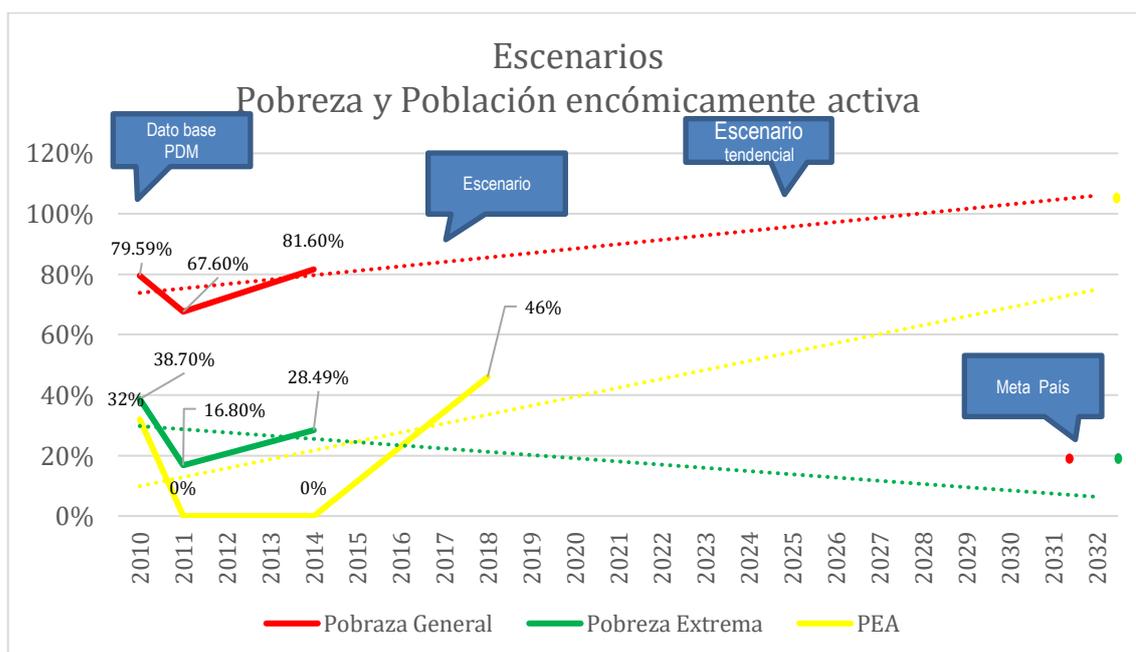
Fuente: subdirección de respuesta, Incendios Forestales 2011-2017.

### Bajo nivel de ingresos de las familias

Cubulco es uno de los municipios con mayor población y extensión territorial a nivel departamental, también su población es quien presenta mayor nivel de pobreza general como se evidencia en la gráfica, donde en el 2014 tuvo el 81.60 % y la tendencia es el incremento del mismo en el 2032 que trasciende el 100%; sin embargo, buena parte la pobreza extrema disminuye de un 28.49% en 2014 a un porcentaje menor al 20%, lo preocupante es el incremento del porcentaje de pobreza general. Otro factor importante son los datos de la Población Económicamente Activa –PEA- pues en el 2002 fue del 32% que equivale a 8, 228 personas y en el 2018 con información reciente del INE a un 42%. El municipio de no prestar atención a los indicadores de pobreza general, y de no fortalecer estrategias de desarrollo económico para la población, inversión de remesas de familiares que han emigrado a los Estados Unidos, los indicadores de Desarrollo Humano descenderán y por ende la calidad de vida de la población.

**Gráfica No. 7**  
**Pobreza general y pobreza extrema 2011-2014, Cubulco, Baja Verapaz**





Fuente: Anuarios Fascículo estadístico 2011-2014-INE

### Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana

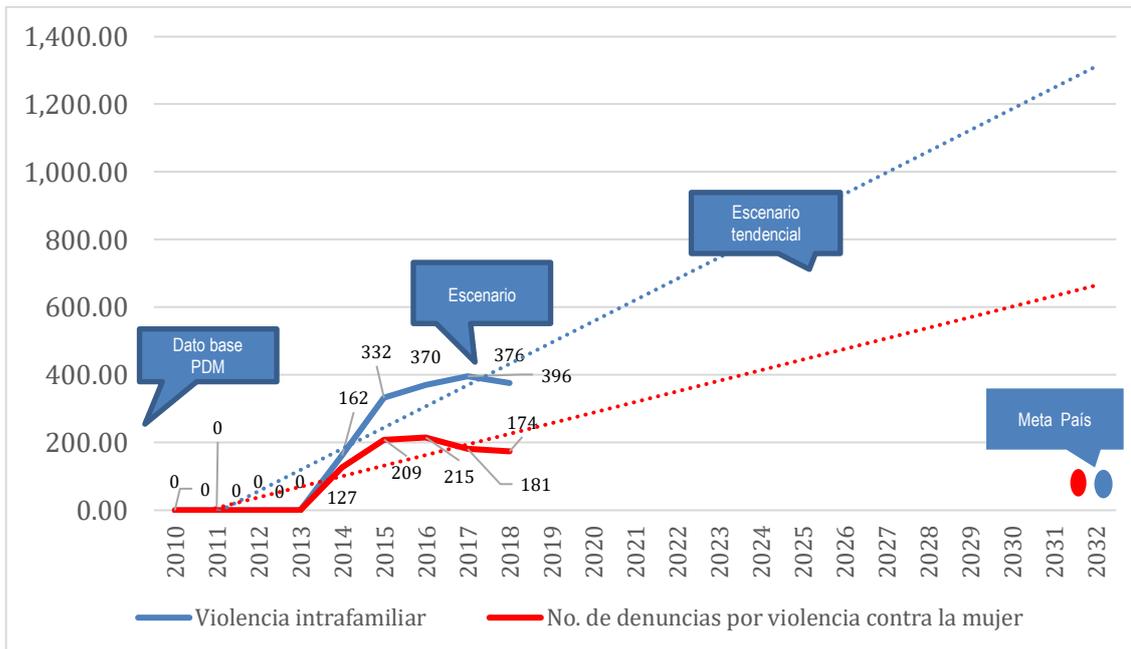
Con base a los datos estadísticos del Centro de Información, Desarrollo y Estadística Judicial – CIDEJ- 2018, se observa que en el 2014, se registró 162 casos de violencia intrafamiliar, a 376 en el 2018; situación preocupante ya que en el lapso de 4 años, se nota el incremento de 214 casos; la mayoría de estos, están siendo afectados por factores que vulneran la integridad de los miembros de las familias y se da por la baja autoestima, desempleo, el machismo, la discriminación y el analfabetismo. La tendencia evidencia al 2032, de mantenerse el flagelo, los números incrementaran a superar los mil casos, por lo que se convierte en uno de los desafíos fuertes para Cubulco, especialmente para la institucionalidad presente en el desarrollo del municipio según competencia, pues la atención del núcleo familiar se convierte en algo elemental para la armonía y paz social del municipio.

En el caso de denuncias contra la mujer en el 2014, se registró 127 casos, y en el 2018 174, exceptuando en el 2016 un registro mayor de 215; los datos proyectan incremento, mismo que puede atribuírsele a la aplicación normativas vigentes en el país, la intervención de las organizaciones de mujeres que velan por los derechos del sector.

Gráfica No. 8



### Casos violencia intrafamiliar y denuncias por violencia contra la mujer 2011-2017, Cubulco, Baja Verapaz



Fuente: CIDEJ 2018

**Cuadro No. 2**  
Escenario Tendencial Problemáticas, Cubulco, Baja Verapaz

Escenario Actual	Escenario Tendencial
<b>PROBLEMÁTICAS</b>	
<p><b>Problema Central 1: Baja cobertura educativa en todos los niveles</b> Proyección: (2018) Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 32.23% Tasa Neta de Cobertura Primaria: 57.11% Tasa Neta de Cobertura Básico: 20.31% Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 5.68% (2018 Población: 29,718 (Total de población en edad escolar de 6 a 18 años, para 2,018, según estimaciones del INE). Territorio: Aldea el cebollal, caserío el carrizal, caserío plantar, caserío isidral, caserío Nueva Esperanza, caserío Río Grande, caserío Sarespino, caserío El Tupal, caserío Rancho de Teja, caserío El Pateón, caserío Laguna Patzijon, aldea Patzijon, caserío Paloquej, caserío Papayal, caserío Manto el Aguacate, caserío Chuachacuxa, aldea Patzocom, caserío el Chu, caserío Coxocabaj, caserío Chuacarlic, San Juan Las Vegas, Chicruz, Patzulup, Papur.</p>	<p><b>Indicador proyectado: (2032)</b> Tasa Neta de cobertura Preprimaria: 14% Tasa Neta de Cobertura Primaria: 0 % Tasa Neta de Cobertura Básico: 24.43% Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 13.44%</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Las pocas oportunidades de trabajo en el municipio han provocado la emigración de familias a las fincas de caña y café, por lo cual muchas personas en edad escolar no estudian, además de que algunas escuelas son de difícil acceso puesto que no cuentan con carreteras o se encuentran en mal estado. La apertura de nuevas carreteras y el mejoramiento y apertura de nuevos centros educativos contribuirá a mejorar la cobertura educativa en el municipio.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Si no se toman acciones para mejorar la cobertura educativa específicamente en el nivel primario, en el</p>



<p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil supervisión administrativa</li> <li>• Centralización de los recursos del nivel sectorial</li> <li>• Bajo nivel económica de los padres de familia</li> </ul>	<p>futuro la cobertura será nula. Es importante que haya coordinación de parte de todos los entes implicados, para subir los niveles de cobertura, sino se hace nada al respecto los bajara la cantidad de empleos significativamente en el sector educación.</p>
<p><b>Problema central II: Debilidad en la atención de los servicios básicos en la salud del municipio de Cubulco</b></p> <p>Magnitud: Cobertura del servicio público de distribución de agua 6580, Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 20.41%, Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 46%, Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años: 49.68%, Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica 40.6%.</p> <p>Territorio: Aldea El Cebollal, caserío el Carrizal, caserío El Isidral, caserío Nueva Esperanza, caserío Rio Grande, caserío Sarespino, caserío El Tupal, caserío El Pateón, caserío Rancho de Teja, caserío El Chapote, caserío los Tablones, caserío Parajiu, caserío Piedra de Cal, caserío Chuatulul, caserío Piedras Blancas, caserío Adela Alibalabaj, Los Achotes, caserío el Chupadero, caserío San Isidro, caserío Chucarlic.</p> <p><b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• baja cobertura de agua en cantidad, calidad y saneamiento</li> <li>• Deficiente atención en salud</li> <li>• Debilidad institucional</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: no hay indicadores sobre el tema.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> La cobertura total del servicio de agua han disminuido. El municipio cuenta con 40 puestos de salud en el área rural mientras que el área urbana cuenta con 1 centro de salud, 1 hospital, varias clínicas, 1 sanatorio, lo cual no es suficiente para atender la demanda actual. Es importante resaltar que los servicios de salud en el sector oficial tanto en el área urbana como rural la atención es deficiente.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> para el año 2032 si la atención no mejora de parte del sector oficial de salud, la cobertura de agua, calidad y saneamiento la condición en la esperanza de vida de la población disminuirá a significativamente.</p>
<p><b>Problema central 3: Deterioro ambiental</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 7.40% de cobertura forestal (2016) Número de incendios forestales: 3 (2017) Área de bosque bajo manejo forestal: 1047 Ha. (2017).</p> <p><b>Territorio:</b> Área Urbana, Tres Cruces, Alibalabaj, Guazilep, Canchel, San José el Rodeo, Pachojop, Volcancillo, Patzocom, El Cebollal, Sutun, Guatzilep.</p> <p><b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• debilidad institucional</li> <li>• mal manejo de suelos</li> <li>• falta de servicios de saneamiento</li> <li>• avance de la frontera agrícola</li> <li>• contaminación ambiental</li> <li>• contaminación del agua</li> </ul>	<p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> EL municipio es de vocación forestal debido a su topografía y su clima, a pesar de esa riqueza el mal manejo forestal, el avance de la frontera agrícola, la contaminación ambiental entre otros factores que han causado el deterioro ambiental.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> se debe mejorar la institucionalidad de los entes responsables del cuidado del medio ambiente para que el problema no se agrave.</p>



<p><b>Problema central 4: Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana municipio de Cubulco</b>  Magnitud: 376 casos de violencia intrafamiliar (2018)  174 denuncias de violencia contra la mujer (2018)  Territorio: Área Urbana, Guatzilep, Sutún, Xolacoy, Tres Cruces, San José el Rodeo, Pachojop, Patzocom, Canchel.</p> <p><b>Causa directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura de violencia</li> <li>• Débil coordinación inter institucional</li> <li>• espacios públicos inseguros</li> </ul>	<p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> la cultura de paz y la convivencia pacífica es indispensable para el buen funcionamiento de la sociedad, es por ello que la seguridad debe de ser una prioridad para el municipio trabajando en la prevención del delito, que aseguren que los espacios públicos sean seguros, así como la convivencia intrafamiliar puesto que en el municipio se han elevado los índices de violencia en este sentido.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Si no se toman medidas necesarias entre los entes implicados en brindar seguridad a la población cubulense mediante una coordinación acertada los índices de violencia van a ir en aumento.</p>
<p><b>Problema central 5: bajo nivel de ingresos de las familias de Cubulco.</b>  Magnitud: 78.61% pobreza General y 31% pobreza extrema (2014)</p> <p>Territorio: El cebolla, Chitomax, Chivaquito, Ojo de agua, Xeul Pajales, Chimiagua, Cimientos Cala, Xinacati II, Pachijul, Pichal, Patzulup, Guayinep, Patzulup, Chicruz, Parajup, Palo Verde, Patuy.</p> <p><b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• pocas condiciones para el emprendimiento</li> <li>• poca calidad en la prestación de servicios</li> <li>• Limitado apoyo institucional</li> <li>• Disminución de la producción agrícola</li> </ul>	<p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> la falta de generación de empleo de parte del gobierno central ha provocado que las familias del municipio de Cubulco tengan bajos índices de ingresos para llevar una vida digna, lo que los motiva a salir a las fincas en diversas épocas del año, en donde las condiciones de trabajo son precarias, pero por la necesidad se ven en la obligación de soportar dichas condiciones. Es necesario trabajar en programas que les enseñen un oficio a los habitantes del municipio, como los cursos de elaboración de shampoo, de tejidos, de canastas, de pasteles que están siendo promovidos actualmente por la municipalidad, para que luego las personas puedan emprender sus propios negocios y mejoren sus ingresos.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> En el municipio de Cubulco hay escases de empleos lo cual se ve reflejado en el índice de pobreza, si se continua con esta tendencia las condiciones de vida y la pobreza va ir en aumento. Es necesario que las instituciones velen por el mejoramiento de las ofertas de trabajo para disminuir los índices de pobreza.</p>
<b>POTENCIALIDADES</b>	
<p><b>Potencialidad 1: Recurso natural (áreas de Recarga hídrica, bosque)</b></p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de las fuentes de recarga hídrica.</li> <li>• Deforestación.</li> <li>• Incendios Forestales</li> <li>• Avance de la Frontera Agrícola</li> <li>• Falta de certeza jurídica de la tierra</li> </ul>	<p>Proyección: N/A</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El municipio cuenta con varios nacimientos de agua en el área rural, de las cuales la mayoría son de propiedad privada lo cual ha perjudicado el abastecimiento de agua en el área urbana y rural.</p> <p>Es necesario declarar áreas protegidas a los nacimientos municipales, reforestar para garantizar el vital líquido en el municipio y motivar a más personas a que ingresen a los programas de pinfor, pinpep y planes de manejo.</p>



<p><b>Potencialidad 2: Diversidad de clima y topografía</b></p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La canícula prolongada</li> <li>• Cambio climático</li> <li>• Erosión del suelo</li> <li>• Deforestación</li> </ul>	<p>Proyección: N/A</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El municipio cuenta con diversidad de clima, ideal para la producción de diversos cultivos que generan ganancias y beneficia la economía familiar, sin embargo, el cambio climático ha perjudicado en los últimos años dicha producción. Es importante trabajar en un plan de resiliencia y adaptación al cambio climático que garantice la producción agrícola en el municipio.</p>
<p><b>Potencialidad 3: Aprovechamiento maderable</b></p> <p>El municipio cuenta aún con grandes extensiones de tierra con bosques que se pueden aprovechar si se le da un buen manejo forestal.</p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal manejo forestal</li> <li>• Falta de licencias forestales</li> <li>• Escaso monitoreo del aprovechamiento forestal</li> </ul>	<p>Proyección: N/A</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El municipio cuenta aún con grandes extensiones de tierra con bosques que se pueden aprovechar si se le da un buen manejo forestal, el municipio genera madera que proveen a las carpinterías locales, que a su vez las convierten en muebles para los hogares lo cual garantiza incentivos que ayudan a la economía de las familias como un medio de subsistencia.</p>
<p><b>Potencialidad 4: producción ganadera</b></p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de caudales de agua en época de verano</li> <li>• Baja producción de pasto en época de verano</li> <li>• Enfermedades</li> <li>• Intervención de intermediarios</li> </ul>	<p>Proyección: N/A</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> El mercado ganadero en el municipio es rentable, se evidencia cada domingo para la feria de ganado en la cual hay bastante demanda de bovinos, tanto para producción como para consumo.</p>
<p><b>Potencialidad 5: producción agrícola (café, arveja china)</b></p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costo de producción</li> <li>• Poco acceso a créditos agrícolas</li> <li>• Poco apoyo técnico de parte del gobierno como de la iniciativa privada</li> </ul>	<p>Proyección: N/A</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> el municipio cuenta con un porcentaje significativo que se dedica a la producción de café y arveja china, la cual es exportada a otros países lo que genere beneficios económicos, en el caso de la arveja China las empresas exportadoras no pagan al instante el producto, sino que lo hacen por pagos. El café en cambio solo cuenta con una cooperativa en el área del volcancillo la cual produce el café y lo vende empaquetado, los demás productores lo venden a empresas que a su vez hacen el proceso de manufacturación y los venden en el mercado nacional e internacional.</p>

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT Cubulco 2018





## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

### 5.1 Visión de desarrollo del municipio

“En el 2032, Cubulco será un municipio verde, productivo y seguro con acceso vial a todas sus comunidades, conserva el medio ambiente, defiende el territorio, valora y practica la cultura, bien organizado, participativo, propositivo hombres y mujeres; con servicios básicos de calidad familias practicando valores morales, sociales y autoridades comprometidas con el municipio de forma transparente para ser un modelo de desarrollo integral sostenible, que a su vez dispongan de uso y protección de suelo y recursos naturales, la generación de fuentes de trabajos en condiciones idóneas, conciencia y social; logrando con ello un territorio resiliente y respetuoso con el cumplimiento del marco jurídico y planes de desarrollo”.

### 5.2 Organización territorial futura

En el municipio se definen 11 microrregiones; 10 cuenta con centralidades y una con un potencial cuya gestión permitirá que los habitantes de los centros poblados y comunidades circunvecinas puedan acceder a los servicios como educación, salud, además son áreas de crecimiento para el comercio, industrias y turismo por sus recursos naturales y culturales. Cada centralidad y potencialidad cuenta con sus especialidades la cual es de aprovechamiento para el beneficio del municipio.

Las centralidades identificadas son: Área urbana de Cubulco, Tres Cruces, San José El Rodeo, Chivaquito, El Naranja, Patzocom, Sangre de Cristo, La Laguna Patzizjon, El Cebollal, Chitomax y el Volcancillo, cada una de ellas se identifican principalmente para fortalecer el acceso y calidad a los servicios de educación, comercio, salud, servicios básicos y sus especialidades.

La cabecera del municipio o el casco urbano por ser una centralidad donde converge la mayor parte de las comunidades debido a los diferentes servicios que presta y sus especialidades como Educación, comercio, salud, turismo, industrias manufactureras (talabartería); tendrá una conexión accesibilidad adecuada con sus comunidades y municipios aledaños (Canilla, Joyabaj, Pachalum, Granados, Zacualpa, Uspantán, Chicamán y Granados), y de esta manera genera fuentes de ingreso y oportunidades para el municipio.

Tres Cruces se encuentra en la parte suroeste de la región del municipio y es parte del área fría, la cual cuenta con sus servicios básicos y sus especialidades como el comercio, turismo especialmente el palo volador, producción de arveja china, ejote francés y bebidas alcohólicas artesanales. Para estos aspectos se fortalece la infraestructura de comercio y vial para su accesibilidad, también se implementará las cadenas de valor de producción.

San José El Rodeo se caracteriza por su comercio, producción de café, bebidas alcohólicas artesanales y arveja china. La región se encuentra en la parte norte del municipio y forma parte del área fría. Se fortalece la infraestructura de comercio e implementará las cadenas de valor de producción así mismo también se mejorará la infraestructura vial hacia la comunidad.

Chivaquito es una centralidad que se ubica en la región norte del municipio, debido a que es un área estratégica para punto de reunión de 16 comunidades, para fortalecer este aspecto se menciona el mejoramiento del sistema vial de conectividad con la cabecera municipal y generación de servicios de transportes.



El Naranjo es una centralidad que se ubica cerca del casco urbano y su especialidad es la recreación para la población en general, también cuenta con servicio de educación de nivel diversificado en el área de agronomía, para fortalecer estos aspectos se establecen una alianza de pública-privada y fortalecimiento de turismo contando con sus prestaciones de servicios básicos en condiciones optimas

Patzocom se encuentra en la parte sureste del municipio y se caracteriza como centralidad debido a que varias comunidades van por servicios básicos, educación, comercio, turismo y por su especialidad en producción de café. Se fortalece la infraestructura vial, turística e implementaciones de cadenas productivas de valor.

Sangre de Cristo es una centralidad que se ubica en la parte sureste del municipio y su especialidad en área de comercio es la producción de bebidas artesanales y producción de arveja china. Estos aspectos se fortalecen con la implementación de cadenas de valor, mejoramiento de infraestructura vial y condiciones de acceso al mercado.

La Laguna Patzijon se encuentra ubicada en la parte este del municipio, la cual se clasifica como centralidad debido a que varias comunidades acceden por los servicios básicos, educación y producción. Su especialidad es la producción de café, durazno, ejote francés y se fortalece a través de implementación de las cadenas productivas a cadenas de valor y mantenimiento constante de la infraestructura vial.

El Cebollal es una centralidad que se ubica en la parte noroeste del municipio y su especialidad es turismo (sitio arqueológico y lugar sagrado), por lo cual se fortalece la promoción del mejoramiento a patrimonios y el mantenimiento constante de la infraestructura vial.

Chitomax se encuentra en la región norte del municipio y se define como centralidad debido a que es punto estratégico para varias comunidades como temas de comercio, servicios, y educación. Entre sus especialidades se menciona actividades de pesca, turismo, comercio, producción del ejote francés y es un punto estratégico para la reunión de las comunidades. Se fortalece a través de promoción de servicios turísticos e implementación de cadenas de valor de producción.

Volcancillo es un potencial que se ubica en la parte sureste de la región del municipio, la cual su especialidad es la producción de café y se fortalece a través de la implementación de las cadenas de valor y el mejoramiento de infraestructura vial.



**Cuadro No. 3**  
**Organización territorial futura, Cubulco, Baja Verapaz**

No.	1) Nombre del lugar poblado	2) Centralidad actual o potencial	3) Población INE 2002	4) Población 2017	5) tasa de crecimiento	6) Población futura 2032	7) Jerarquía	8) Especialidad del lugar poblado	9) Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
1	Cubulco	Actual	6,372	7,056	0.68	7,813	2,149.09	Educación, comercio, salud, turismo, industrias manufactureras (talabartería)	Promover la implementación de las carreras técnicas según demanda local. Fortalecer infraestructura para el comercio Mejorar el servicio de accesibilidad y movilidad para acceder a los servicios de salud. Implementar y fortalecer el Comité de autogestión turística (CAT) a nivel municipal Mejorar las condiciones en la prestación de los servicios básicos. Definición de áreas industriales según la actividad económica.



2	Tres Cruces	Actual	1,187	8,69	-2.06	636	69.48	Comercio, turismo, producción de arveja china, ejote francés.	Fortalecer infraestructura para el comercial.Fortalecer e implementar las cadenas productivas a cadenas de valor.Definir áreas para funcionamiento industrial.Crear condiciones para accesos al mercado.mantenimiento constante de la infraestructura vial hacia la comunidad.
3	San José El Rodeo	Actual	363	641	3.86	1,132	42.71	Comercio y producción de café, cusha, y arveja china	Fortalecer infraestructura para el comercial. Fortalecer e implementar las cadenas productivas a cadenas de valor. mantenimiento constante de la infraestructura vial hacia la comunidad.
4	Chivaquito	Actual	486	600	1.41	741		Área estratégica para punto de reunión de 16 comunidades	Mejoramiento del sistema vial de conectividad con la cabecera municipal Generar sistemas de servicios de transporte.
5	El Naranjo	Actual	390	425	0.57	463	21.40	Recreación	Establecer alianzas pública - privado, para el fortalecimiento del turismo local. Mejorar las condiciones en las prestaciones de los servicios básicos.



6	Patzocom	Actual	478	581	1.31	706	15.48	Comercio (día de mercado, café), turismo	Mantenimiento constante de la infraestructura vial hacia la comunidad. Generar condiciones de infraestructura turística. Fortalecer e implementar las cadenas productivas a cadenas de valor
7	Sangre de Cristo	Actual	197	532	6.85	1,437	14.18	Comercio (producción de cusha), producción de arveja china	Fortalecer e implementar las cadenas productivas a cadenas de valor. mantenimiento constante de la infraestructura vial hacia la comunidad. Crear condiciones para accesos al mercado.
8	La Laguna Patzijon	Actual	675	375	-3.84	208	11.42	Producción de café, durazno, ejote francés	Fortalecer e implementar las cadenas productivas a cadenas de valor. mantenimiento constante de la infraestructura vial hacia la comunidad.
9	El Cebollal	Actual	287	214	-1.94	160	10.55	Turismo (sitio arqueológico y lugar sagrado)	Promover proyectos de mejoramiento a patrimonios del lugar. Mejoramiento constante en la infraestructura vial.
10	Chitomax	Actual	187	285	2.85	434	9.74	actividades de pesca, turismo, comercio, producción del ejote francés, área estratégica de punto de	Promoción de servicios turísticos. Fortalecer e implementar las cadenas productivas a cadenas de valor.

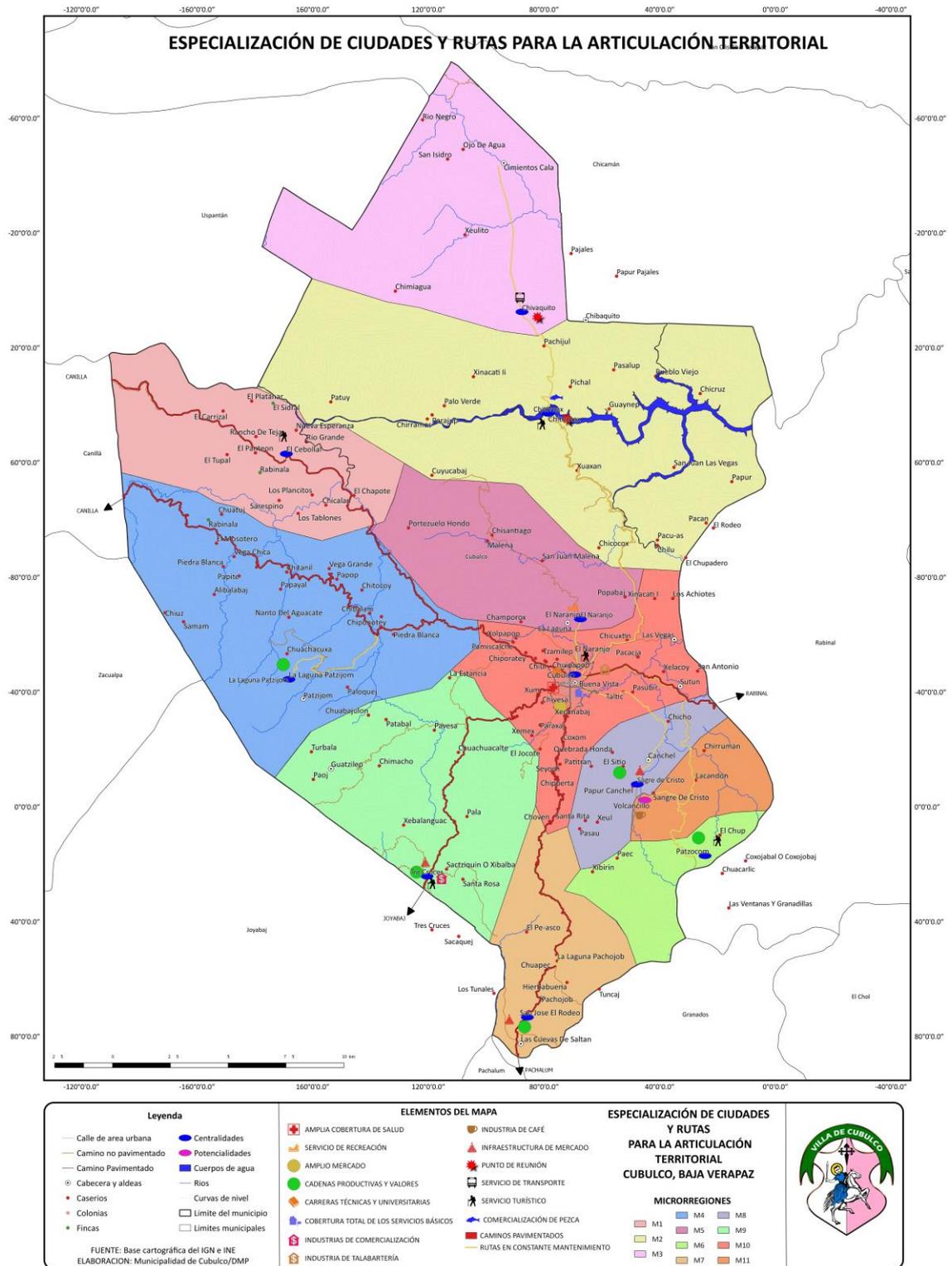


								reunión de las comunidades	
11	Volcancillo como potencial	Potencial	768	293	-6.22	112	7.60	Producción de café	Fortalecer e implementar las cadenas productivas a cadenas de valor. Mantenimiento constante de la infraestructura vial hacia la comunidad.

Fuente: proceso participativo PDMOT 2019



**Mapa No. 10.**  
**Organización Territorial Futura, municipio de Cubulco, Baja Verapaz.**



FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
 ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP



### 5.3 Escenario Futuro de desarrollo

**Cuadro No. 4**  
**Escenario Futuro, Cubulco, Baja Verapaz**

Escenario actual	Escenario Futuro
<p><b>Problema central 1:</b> Baja cobertura educativa en todos los niveles.</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 32.23% Tasa Neta de Cobertura Primaria: 57.11% Tasa Neta de Cobertura Básico: 20.31% Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 5.68% (2018)</p> <p><b>Población:</b> 29,718 (Total de población en edad escolar de 6 a 18 años, para 2,018, según estimaciones del INE).</p> <p><b>Territorio:</b> Aldea el cebollal, caserío el carrizal, caserío plantar, caserío isidral, caserío Nueva Esperanza, caserío Río Grande, caserío Saespino, caserío El Tupal, caserío Rancho de Teja, caserío El Pateón, caserío Laguna Patzijon, aldea Patzijon, caserío Paloquej, caserío Papayal, caserío Manto el Aguacate, caserío Chuachacuxa, aldea Patzocom, caserío el Chup, caserío Coxocabaj, caserío Chuacarluc, San Juan Las Vegas, Chicruz, Patzulup, Papur.</p> <p><b>Causas directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>débil supervisión administrativa</li> <li>centralización de los recursos del nivel sectorial.</li> <li>bajo nivel económica de los padres de familia</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el 2024 el municipio incrementa la cobertura educativa del nivel pre primario en un 17.77% (de un 32.23% en el 2018 a 50% en 2024).</p> <p>Para el 2024 el municipio incrementa la cobertura educativa del nivel primario en un 1789% (de un 57.11% en el 2018 a 75% en 2024)</p> <p>Para el 2024 el municipio incrementa la cobertura educativa del nivel Básico en un 19.69% (de un 20.31% en el 2018 40% en 2024)</p> <p>el municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes de todos los niveles atendidos con gratuidad.</li> <li>Contratación de docentes especializados.</li> <li>Sensibilización de padres de familia para la incorporación de sus hijos al sistema educativo y para la continuidad en el mismo.</li> </ul>
<p><b>Problema Central 2:</b> Debilidad en la atención de los servicios básicos en la salud del municipio de Cubulco.</p> <p>Magnitud: Cobertura del servicio público de distribución de agua 6,580, Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 20.41%, Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años: 49.68%, Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica 40.6%.</p> <p>Territorio: Aldea El Cebollal, caserío el Carrizal, caserío El Isidral, caserío Nueva Esperanza, caserío Río Grande, caserío Saespino, caserío El Tupal, caserío El Pateón, caserío Rancho de Teja, caserío El Chapote, caserío los Tablones, caserío Parajiup, caserío Piedra de Cal, caserío Chuatulut, caserío Piedras Blancas, caserío Adela Alibalabaj, Los</p>	<p><b>Meta de País:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p><b>Brecha del Municipio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura del servicio de agua -2268</li> <li>Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) 12.54</li> <li>Incidencias de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años: -9.25</li> <li>Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica: -0.069</li> </ul> <p><b>Meta municipal:</b></p>



<p>Achotes, caserío el Chupadero, caserío San Isidro, caserío Chucarlic, Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja cobertura de agua en cantidad, calidad y saneamiento.</li> <li>• Deficiente atención en salud.</li> <li>• Debilidad institucional</li> </ul>	<p>Para el 2024 reducir en un 30% las IRAS en niños menores de 5 años (de un 49.68% del 2019 a un 19.68% ) Para el 2024 reducir en un 17.41% la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) (de un 20.41 del 2018 a un 3). el municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• menos indicadores de IRAS y desnutrición crónica, por ende niños y niñas gozan de buena salud</li> <li>• familias reciben agua debidamente tratada para el consumo.</li> <li>• Implementación de oficina de agua y saneamiento por parte de la municipalidad.</li> </ul>
<p><b>Problema Central 3: Deterioro ambiental</b></p> <p><b>Magnitud:</b> 7.40% de cobertura forestal (2016) Porcentaje de incendios forestales: 10.19%</p> <p>Área de bosque bajo manejo forestal: 1047 Ha. (2017).</p> <p><b>Territorio:</b> Área Urbana, Tres Cruces, Alibalabaj, Guatzilep, Canchel, San Jose el Rodeo, Pachojop, Volcancillo, Patzocom, El Cebolla, Sutun, Guatzilep</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• mal manejo de suelos.</li> <li>• falta de servicios de saneamiento.</li> <li>• avance de la frontera agrícola.</li> <li>• contaminación ambiental.</li> <li>• contaminación del agua.</li> </ul>	<p><b>Meta de País:</b> 33.7% Cobertura Forestal.</p> <p><b>Brecha del Municipio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura forestal: -0.0153</li> <li>• Porcentaje de incendios forestales: 9.77%</li> <li>• Área de bosque bajo manejo forestal: 1020</li> </ul> <p>Meta municipal:</p> <p>El número de incendios forestales se reducirá al 0 en el 2032, a través de un plan de respuesta contra los incendios.</p> <p>el municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Mayor número de áreas protegidas.</li> <li>• Fortalecido los Programas de incentivos forestales PROBOSQUE Y PINPEP.</li> <li>• Implementación de estrategias de seguimiento y monitoreo de prevención y resguardo del recurso bosque.</li> </ul>
<p><b>Problema Central 4:</b> Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana del municipio de Cubulco</p> <p>Magnitud: 376 casos de violencia intrafamiliar (2018) 174 denuncias de violencia contra la mujer (2018) Territorio: Área Urbana, Guatzilep, Sutún, Xolacoy, Tres Cruces, San José el Rodeo, Pachojop, Patzocom, Canchel. Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura de Violencia.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. <b>Meta Municipal:</b> Para el 2024 el 100% de mujeres son empoderadas en sus derechos humanos ( de 174 en 2018 casos a 0 en 2024)  Para el 2032, se ha disminuido 149 casos de violencia intrafamiliar (de 376 casos en 2018 a 64 casos al 2032)</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil coordinación inter institucional.</li> <li>• Espacios públicos inseguros</li> </ul>	<p>el municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcta aplicación de las normativas y acuerdos municipales.</li> <li>• Medios y oportunidades para el desempeño y satisfacción de necesidades de las familias</li> <li>• Prevención del delito en espacios públicos inseguros.</li> <li>• Capacitación sobre cultura de paz, valores, inclusión social.</li> </ul>
<p><b>Problema Central 5:</b> bajo nivel de ingresos de las familias de Cubulco.</p> <p>Magnitud: 78.61% pobreza General y 31% pobreza extrema (2014)</p> <p>Territorio: El cebolla, Chitomax, Chivaquito, Ojo de agua, Xeul Pajales, Chimiagua, Cimientos Cala, Xinacati II, Pachijul, Pichal, Patzulup, Guayinop, Patzulup, Chicruz, Parajup, Palo Verde, Patuy.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocas condiciones para el emprendimiento.</li> <li>• Poca calidad en la prestación de servicios.</li> <li>• Limitado apoyo institucional.</li> <li>• Disminución de la producción agrícola.</li> </ul>	<p><b>Meta de país:</b> Para 2030, poner en práctica políticas encaminadas a puestos de trabajo y la promoción de la cultura y los productos locales.</p> <p><b>Brecha del Municipio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza general: -2.01%</li> <li>• Pobreza extrema: 10.21</li> </ul> <p><b>Meta Municipal:</b> Para el 2024, el municipio dispone de una ruta escénica que apoya en la promoción turística y desarrollo económico del municipio (de 0 en 2019 a 1 en 2024). Cubulco al 2032 incrementa el número de MIPYMES que desarrollan las cadenas de valor del café, el turismo y el aprovechamiento maderable (de 0 en 2019 a 3 en 2032)</p> <p>el municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de Puntos estratégicos operando y que forman parte de la ruta escénica</li> <li>• Personas capacitadas e insertadas en el mercado laboral.</li> <li>• Formación de mano de obra calificada.</li> <li>• Personas con técnicas de producción de alimentos para el autoconsumo.</li> </ul>
<b>Escenario actual</b>	<b>Escenario Futuro</b>
<p><b>Potencialidad 1: Recurso natural (áreas de Recarga hídrica, bosque)</b></p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de las fuentes de recarga hídrica.</li> <li>• Deforestación.</li> <li>• Incendios Forestales</li> <li>• Avance de la Frontera Agrícola</li> <li>• Falta de certeza jurídica de la tierra</li> </ul>	<p><b>Meta de País:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Meta Municipal:</b> La municipalidad a través de la UGAM, con el apoyo de la cooperación, trabaja sistemas agroforestales en las comunidades de; Keyoch, Chovén y Pahueza. Siendo un total de área incentivada por el INAB en las tres comunidades: 22.77 hectáreas para reducir la vulnerabilidad al cambio climático de la micro cuenca de Xecunabaj.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener una mayor cantidad de área bajo incentivos forestales.</li> <li>• Obtener áreas de bosques para establecerlas como áreas protegidas.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer áreas de reforestación en zonas de recarga hídrica.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 2: Diversidad de clima y topografía</b></p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La canícula prolongada</li> <li>• Cambio climático</li> <li>• Erosión del suelo</li> <li>• Deforestación</li> </ul>	<p><b>Meta de País:</b> Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p><b>Meta municipal:</b> aprovechar los microclimas con los que cuenta el municipio implementando prácticas según el clima y topografía de la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar prácticas de conservación de suelo en lugares de pendientes muy altas.</li> <li>• Utilización de variedades de semillas adaptables a la diversidad de climas.</li> <li>• Reducir el porcentaje de deforestación.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 3: Aprovechamiento maderable.</b></p> <p>El municipio cuenta aún con grandes extensiones de tierra con bosques que se pueden aprovechar si se le da un buen manejo forestal.</p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal manejo forestal</li> <li>• Falta de licencias forestales</li> </ul> <p>Escaso monitoreo del aprovechamiento forestal</p>	<p><b>Meta de País:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p><b>Meta municipal:</b> concientizar a las personas en el manejo y aprovechamiento del bosque.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso adecuado del bosque.</li> <li>• Implementar programas de aprovechamiento forestal.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 4: producción ganadera</b></p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de caudales de agua en época de verano</li> <li>• Baja producción de pasto en época de verano</li> <li>• Enfermedades</li> </ul> <p>Intervención de intermediarios</p>	<p><b>Meta de País:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p><b>Meta municipal:</b> aumentar la producción ganadera optando por nuevas técnicas de adaptación al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de nuevas prácticas de ensilaje para tener disposición de alimento para el ganado en épocas críticas.</li> <li>• Brindar asesoría a pequeños productores ganaderos en el manejo y comercialización.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad 5: producción agrícola (café, arveja china)</b></p> <p><b>Factores que limitan del desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costo de producción</li> <li>• Poco acceso a créditos agrícolas</li> </ul>	<p><b>Meta de País:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco apoyo técnico de parte del gobierno como de la iniciativa privada</li> </ul>	<p><b>Meta municipal:</b> aumentar la producción y diversificación de los cultivos de importancia en el municipio optando por buenas prácticas agrícolas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación de cultivos adaptables al municipio.</li> <li>• Buscar nuevos mercados para la comercialización del café y la arveja china.</li> <li>• Crear un valor agregado en los cultivos de café y arveja china.</li> </ul>
--	--

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT Cubulco 2019



## 5.4 Resultados y productos estratégicos de desarrollo

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio; mismas que son prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Dicho ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; regional, departamental y nivel municipal, en ella, se contó con la participación y colaboración de los distintos sectores desde las Unidades Técnicas Departamental (UTD) de forma ampliada. Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, acompañado de un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial.

Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que facilitan el cumplimiento del PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de Cubulco, reflejándose de la manera siguiente:

**Cuadro No. 5**

**Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales, Cubulco, Baja Verapaz**

<b>Problemática municipal</b>	<b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>
<b>Problema 1: Baja cobertura y calidad educativa en todos los niveles</b>	<b>Prioridad: Educación</b> MED 13: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
<b>Problema 2: Debilidad en la atención de los servicios básicos en salud del municipio de Cubulco</b>	<b>Prioridad: Acceso a servicios de salud</b> MED 3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.  <b>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</b>



	<p>MED 9: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos mayas, finca y garífuna, y del área rural.</p> <p><b>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</b></p> <p>MED 3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<b>Problema 3: deterioro ambiental</b>	<p><b>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</b></p> <p>MED 5: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>MED 4: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Prioridad: Valor económico de los Recursos Naturales</b></p> <p>MED 10: Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>
<b>Problema 4: Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana del municipio de Cubulco</b>	<p><b>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</b></p> <p>MED 11: reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>MED 12: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>
<b>Problema 5: bajo nivel de ingresos de las familias de Cubulco.</b>	<p><b>Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social</b></p> <p>MED 1: para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>



	<p>MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos, nacionalmente apropiadas incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p><b>Prioridad: Empleo e Inversión</b></p> <p>MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>MED 8: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
--	--

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT Cubulco

Poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país y reducir / incrementar las brechas existentes en el país.



**Cuadro No. 6**  
**Resultados y Productos estratégicos de Desarrollo, Cubulco, Baja Verapaz**

<b>Problema 1: Baja cobertura y calidad educativa en todos los niveles</b>				
<b>Prioridad y MED</b>	<b>Resultado nacional / Indicador</b>	<b>Resultado municipal / Indicador</b>	<b>Productos</b>	<b>Responsable</b>
<p><b>Prioridad: Educación</b>  MED 13: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p> <p>Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).</p>	<p>Para el 2024 el municipio incrementa la cobertura educativa del nivel preprimario en un 17.77% (de un 32.23% en el 2018 a 50% en 2024)</p> <p>Para el 2024 el municipio incrementa la cobertura educativa del nivel primario en un 17.89% (de un 57.11% en el 2018 a 75% en 2024)</p> <p>Para el 2024 el municipio incrementa la cobertura educativa del nivel básicos en un 19.69% (de un 20.31% en el 2018 a 40% en 2024)</p> <p>Para el 2024 el municipio incrementa la cobertura educativa del nivel diversificado en un 19.32% (de un 5.68% en el 2018 a 25% en 2024)</p> <p><b>Indicadores:</b></p>	<p>"1. Becas escolares  2. Programas de apoyo (alimentación, útiles escolares).  3. Gratuidad de la Educación  4. Identificación de la población fuera de la escuela (CENSOS con colaboración de COCODES)"</p> <p>"1. Becas escolares  2. Programas de apoyo (alimentación, útiles escolares).  3. Gratuidad de la Educación  4. Identificación de la población fuera de la escuela (CENSOS con colaboración de COCODES)"</p> <p>"1. Becas escolares  3. Gratuidad de la Educación  4. Identificación de la población fuera de la escuela (CENSOS con colaboración de COCODES)."</p> <p>"1.Disponibilidad de plazas.  2.Accesibilidad a las escuelas"</p>	<p>MINEDUC  MUNICIPALIDAD</p>





		<p>Tasa Neta de Cobertura Preprimaria</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Primaria</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Básico</p> <p>Tasa Neta de Cobertura Diversificado</p> <p>"% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática"</p> <p>% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje</p>		
Problema 2: Debilidad en la atención de los servicios básicos en salud del municipio de Cubulco				
Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p><b>Prioridad: Acceso a servicios de salud</b></p> <p>MED 3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</b></p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en</p>	<p>La cobertura de agua tendrá el 100% con el cumplimiento de las normas de calidad, y no habrá escasez de agua en época de verano</p> <p>"para el 2024 reducir en un 30% las IRAS en niños menores de 5 años (de un 49.68% del 2019 a un 19.68%)</p> <p>para el 2032 reducir en un 17.41% la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) (de un 20.41 del 2018 a un 3)</p> <p>Para el 2032 reducir en un 39.44% (610 caso) la</p>	<p>"Ampliación y construcción de proyectos Potables</p> <p>Constante mantenimiento de la infraestructura.</p> <p>Constante control de saneamiento del agua.</p> <p>Nacimientos disponibles y con caudal óptimo"</p> <p>Programas de vacunación con la inmunización.</p> <p>Programas de alimentos</p> <p>Talleres sobre el cuidado adecuado infantil</p> <p>Ampliación de proyectos de agua y saneamiento.</p> <p>Acceso a los medicamentos</p>	<p>MSPAS</p> <p>CAMINOS</p> <p>MUNICIPALIDAD</p> <p>DISTRITO DE SALUD</p>





<p>MED 9: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos mayas, finca y garífuna, y del área rural.</p> <p><b>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</b></p> <p>MED 3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p> <p>"Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)."</p> <p>"Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)."</p> <p><b>Indicadores:</b></p>	<p>desnutrición crónica en niños menores de 5 años (de un 59.44% (919 casos) en 2018 en un 20% al 2032)</p> <p><b>indicadores:</b></p> <p>Cobertura del servicio público de distribución de agua</p> <p>Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica</p> <p>Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)</p> <p>Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)</p> <p>Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)</p> <p>No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas</p> <p>Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes</p>	<p>Médicos, enfermeras y personal capacitado para la atención a la población.</p> <p>"Plazas para médicos presupuestados y por contrato.</p> <p>Proyectos de infraestructura</p> <p>Equipo y mobiliario para la atención de la población.</p> <p>Capacitaciones para el mejoramiento del servicio de la salud."</p>	
---	---	--	---	--

**Problema 3: deterioro ambiental**

Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p><b>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</b></p> <p>MED 5: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación,</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos</p>	<p>para el 2024, el municipio incrementa el índice General de la Gestión del Ranking Municipal en 0.3721 ( de 0.2299 en 2016 a 0.60 en 2024)</p>	<p>ingreso presupuestario anual de incentivos.</p> <p>Distribución del incentivo en función del área de manejo</p> <p>Constante supervisión para el cumplimiento de la protección de los programas."</p>	<p>UGAM</p> <p>MAGA</p>





<p>recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>MED 4: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Prioridad: Valor económico de los Recursos Naturales</b></p> <p>MED 10: Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>	<p>cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (De 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)</p>	<p>Para el 2024, el municipio opera con plantas de tratamiento de aguas residuales conectadas al sistema de alcantarillado existente, acorde a la normativa vigente (de 0 en 2019 a 3 )</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>ingresos por incentivos forestales</p> <p>Índice general de gestión municipal</p> <p>Área (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfor, pinpep, planes de manejo, areas protegidas)</p> <p>% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio</p>	<p>"Plantas de tratamiento</p> <p>Constante mantenimiento de las plantas de tratamiento</p> <p>Tratamiento especial para los sistemas de riego</p> <p>"Programas de reforestación.</p> <p>Programas de protección</p> <p>Programas de manejo especial del suelo</p> <p>Intervención del INAB</p> <p>Fortalecimiento de la UGAM</p> <p>Viveros municipales</p> <p>"Plan de respuesta ante un incendio</p> <p>Comunidades organizadas</p> <p>Intervención municipal</p> <p>Cuerpo de bomberos</p>	<p>CONRED</p> <p>MUNICIPALIDAD</p> <p>INAB</p> <p>MARN</p> <p>CONAP</p>
--	--	--	---	---

**Problema 4: Vulnerabilidad de la seguridad ciudadana del municipio de Cubulco**

Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p><b>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</b></p> <p>MED 11: reducir sustancialmente la corrupción</p>	<p>"Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)"</p>	<p>"Para el 2024 el 100% de mujeres son empoderadas en sus derechos humanos ( de 174 en 2018 casos a 0 en 2024)</p>	<p>Más estaciones policíacas</p> <p>Oficinas del ministerio público en la localidad</p> <p>Mejorar la capacidad del Juzgado de paz</p> <p>Programas sobre éticas y valores</p>	<p>PNC</p> <p>MP</p> <p>PMN</p>





<p>y el soborno en todas sus formas.</p> <p>MED 12: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>	<p>"Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (De 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)"</p>	<p>Para el 2024 oportunidades económicas equitativas en emprendimiento y carreras técnicas dirigida a mujeres (de 0 en el 2019 a 3,000)"</p> <p>Para el 2032, se ha disminuido 149 casos de violencia intrafamiliar (de 376 casos en 2018 a 64 casos al 2032)</p> <p>Para el 2032 se ha disminuido los números de casos de delitos, contra el patrimonio de las personas (de un 6 en el 2017 a 0 en el 2032)</p> <p>Para el 2024 se ha disminuido los embarazos en niñas y adolescentes en 15.13 puntos porcentuales (100 casos) (de 39.13 % (259 casos) en 2016 a un 24 % en 2024)</p> <p><b>Indicadores:</b> Violencia intrafamiliar No. de denuncias por violencia contra la mujer</p>	<p>Programas de la seguridad ciudadana Talleres sobre concientización sobre la violencia Crear fuentes de empleo</p>	<p>MUNICIPALIDAD JUZGADO DE PAZ</p> <p>MINGOB MUNICIPALIDAD</p>
--	--	---	--	---

**Problema 5: bajo nivel de ingresos de las familias de Cubulco.**

Prioridad y MED	Resultado nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p><b>Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social</b></p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de</p>	<p>Para el 2024, el municipio dispone de una ruta escénica que apoya en la promoción</p>	<p>Oportunidad de empleos Empresas individuales</p>	<p>MARN, CONAP, INAB, CONRED.</p>





<p>MED 1: para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos, nacionalmente apropiadas incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p><b>Prioridad: Empleo e Inversión</b></p> <p>MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>MED 8: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y</p>	<p>crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024). "Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro de económico mundial)." "Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)"</p>	<p>turística y desarrollo económico del municipio (de 0 en 2019 a 1 en 2024) Cubulco al 2032 incrementa el número de mipymes que desarrollan las cadenas de valor del café, el turismo y el aprovechamiento maderable (de 0 en 2019 a 3 en 2032)</p> <p>Para el 2032, el municipio ha mejorado las condiciones de accesibilidad en 60 km (de 80 km en 2019 a 140km en 2032)</p> <p><b>Indicador:</b> Población Económicamente Activa -PEA-</p> <p>Pobreza general</p> <p>Pobreza extrema</p> <p>Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar Agropecuaria</p>	<p>Sostenimiento propio Cosechas Ganadería Acceso a las comunidades. Pago mensual del servicio Servicio de calidad Espacios para ejercer el comercio Locales Ubicación en el área de comercio Accesibilidad Áreas de producción agrícola Áreas de producción ganadera Sistema de riego Acceso al agua</p>	<p>MUNICIPALIDAD</p> <p>MUNICIPALIDAD</p> <p>MARN, MUNICIPALIDAD</p> <p>MSPAS,</p> <p>MUNICIPALIDAD</p>
---	--	---	---	---





promueva la cultura y los productos locales.				
--	--	--	--	--

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT Cbulco



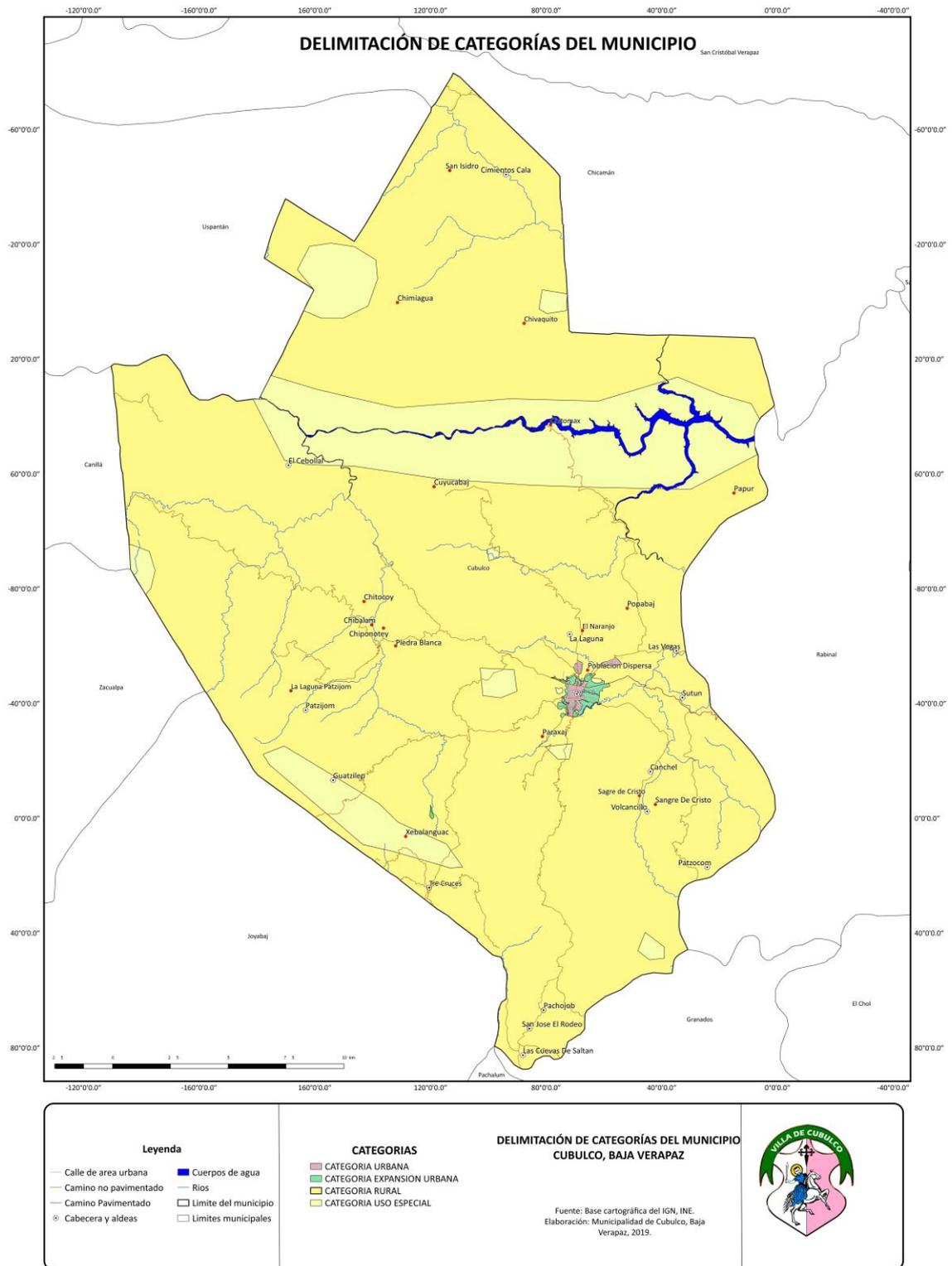
## 5.5 Categorías de usos del territorio

En el municipio de Cubulco inició el proceso de formulación PDMOT en el 2017, con el fin de ordenar el territorio y contar con las herramientas para su implementación en los procesos de planificación municipal y contribución al ordenamiento territorial. Las categorías definitivas, evidencia el uso adecuado del suelo en perspectivas futuras, definiendo las categorías y las subcategorías, que permitan comprender mejor el territorio y su planificación futura. Cubulco define 4 categorías conforme a las propias características físicas, naturales, problemáticas y potencialidades del área

- ✓ Rural
- ✓ Protección y Uso especial
- ✓ Urbana
- ✓ Expansión Urbana



## Mapa No. 11 Categorías de usos del territorio, Cubulco, Baja Verapaz



FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP



## 5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

**Cuadro No. 7**  
**Directrices para las categorías de uso del territorio, Cubulco, Baja Verapaz**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Rural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</li> <li>2. Identificar lugares adecuados para plantas de tratamiento de desechos sólidos</li> <li>3. Promover las cadenas productivas a cadenas de valor.</li> <li>4. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos físico y natural.</li> <li>5. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.</li> <li>6. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible.</li> <li>7. Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque</li> <li>8. Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque.</li> <li>9. Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas.</li> <li>10. Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera.</li> <li>11. Manejo y conservación de suelos</li> <li>12. Manejo de cabecera de cuencas y micro cuencas</li> <li>13. Manejo de bosques y ecosistemas naturales</li> <li>14. Actividades agropecuarias de acuerdo a la vocación del suelo</li> </ol>
Urbana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultura.</li> <li>2. Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales.</li> <li>3. Recuperación de espacios peatonales.</li> <li>4. Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</li> <li>5. Nomenclatura vial y domiciliar en el área urbana.</li> <li>6. Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.</li> <li>7. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal</li> <li>8. Mejorar las condiciones de construcción de todo tipo edificación.</li> </ol>
Expansión Urbana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de</li> </ol>



	<p>construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>3. Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>4. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>5. Implementar y aplicar normas de construcciones.</li> <li>6. Implementar y aplicar un ordenamiento vial.</li> <li>7. Acceso completo a la infraestructura básica</li> <li>8. Procurar y ampliar los servicios básicos</li> </ol>
Protección y Uso Especial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.</li> <li>2. Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.</li> <li>3. Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados.</li> <li>4. Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos.</li> <li>5. Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.</li> <li>6. Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.</li> <li>7. Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado.</li> <li>8. Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables.</li> <li>9. Protección y conservación de sitios sagrados</li> <li>10. Evitar el uso de cultivos en el suelo sobre utilizado</li> </ol>

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT Cubulco



## 5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

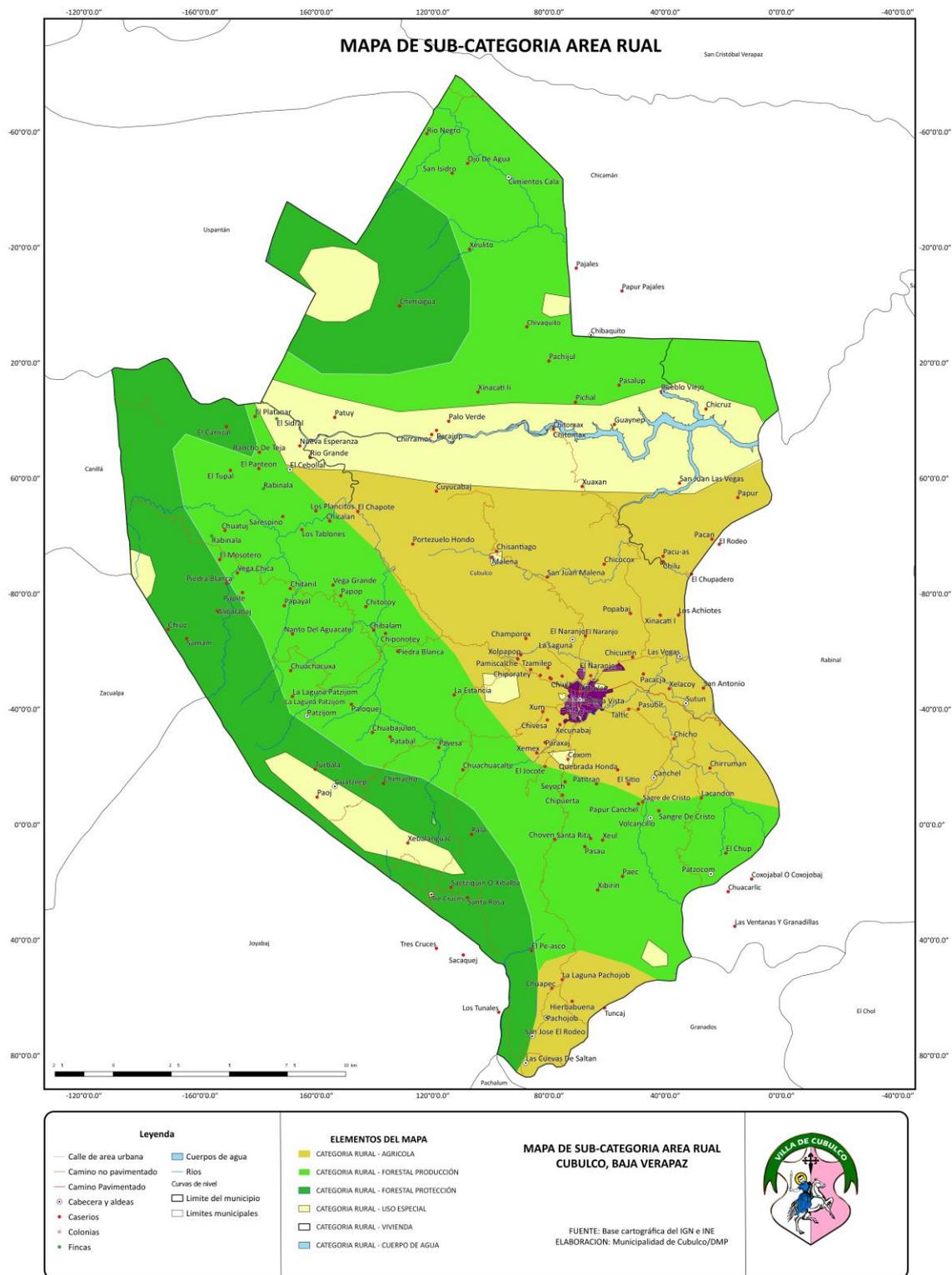
### 5.7.1. Categoría – Rural

A diferencia de la cabecera municipal el área rural se dedica a la producción de cultivos anuales, café, arveja china, ejote francés y entre otras. La mayor parte de la población del municipio corresponde al área rural, sin embargo, debido a la falta de planes de objetivos de desarrollo y carencia de conocimiento, las comunidades crecen sin un orden territorial adecuado para el manejo adecuado de las categorías y subcategorías.

Debido a la topografía y a la variabilidad de clima del municipio la gente en mayor parte ha sobre utilizado el suelo o no le ha dado el uso correcto, afectando así la degradación de la mismo y de los recursos naturales. Una de las características que define al municipio es la cobertura forestal. Entre la subcategorías se tiene el ordenamiento de vivienda familiar o multifamiliar, agrícola que corresponde a las siembras anuales y de producción, forestal de producción debido a que el municipio cuenta con el aprovechamiento maderable, forestal de protección que corresponde a conservar la cobertura forestal, uso especial que incluye la protección de los recursos naturales de aprovechamiento y conservación para el municipio, y por último la conservación de los cuerpos de agua que influyen en el turismo y la práctica de pesca.



## Mapa No.12 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, Cubulco, Baja Verapaz



FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP



**Cuadro No. 8**  
**Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural, Cubulco, Baja Verapaz**

<b>Lineamientos normativos de ordenamiento territorial: Categoría Rural</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
Rural – Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado mayor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala. Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Minería.	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica. Exposición de aguas servidas sin tratamiento a cielo abierto tanto en área pública como privada. Bares, prostíbulos Cantinas
Rural - Agrícola	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas Silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Actividades turísticas de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural-Usos especiales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas Silvopastoriles	Actividades agropecuarias con buenas prácticas (uso de agroquímicos controlados e infraestructura adecuada	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial: Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	Agroindustria	para actividades pecuarias) uso racional del agua Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Contaminación de nacimientos por el mal uso de actividades agrícolas y pecuarias
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galerías Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

Fuente: Proceso participativo PDMOT, Cubulco, Baja Verapaz, 2018



### 5.7.2. Categoría – Protección y uso especial

El municipio tiene una cobertura forestal como latifoliadas, coníferas, bosques secundarios y vegetación arbustiva baja, las cuales favorecen a su conservación, es por ello que por medio de incentivos forestales se ha logrado cuidar y proteger ciertas zonas del municipio donde antes eran afectadas por los incendios y de esta manera se procede a la restauración del medio ambiente. Ante este fenómeno es importante formular una ley o reglamento que integre al sector forestal, agrícola y suelos, para armonizar el medio ambiente en todo el sector del municipio. La falta de asistencia técnica a los campesinos ha provocado que se degraden las áreas de protección, incentivos forestales y recursos naturales. Otro factor que afecta es la extracción de leña de forma ilegal excediendo la regeneración natural, degradado así la cobertura forestal.

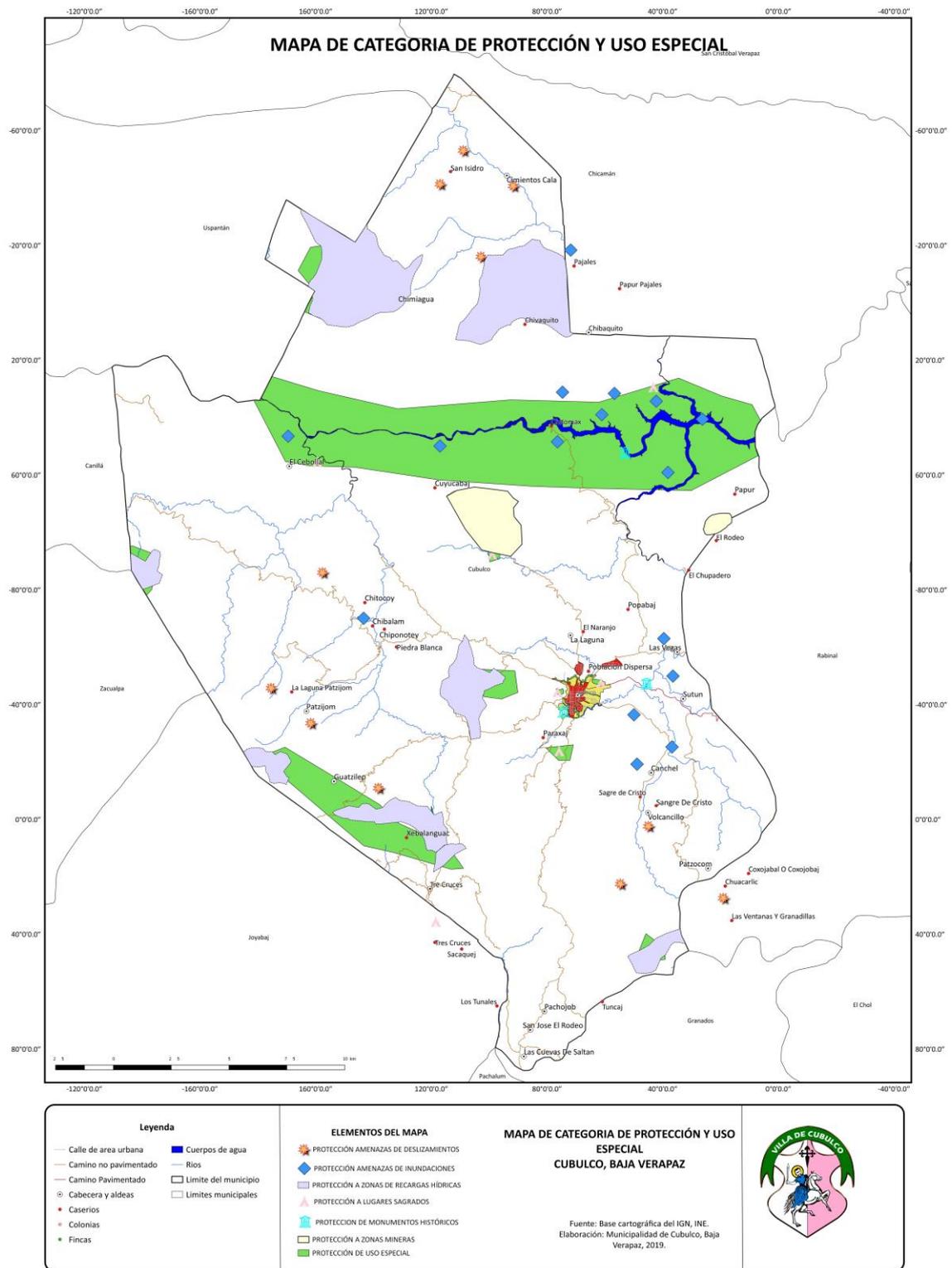
El mayor parte del suelo del municipio es apto para la producción y protección forestal por lo cual favorece a la cobertura forestal, pero hay ciertas zonas que se les debe poner importancia como protección de uso especial, entre ellos se menciona el área del embalse debido a la degradación del suelo por las cosechas, el área de Xebalanguac por ser área protegida y las zonas de recarga hídrica y algunos lugares sagrados.

Las zonas de expansión urbana, y centralidades que en un futuro serán centros de comercio serán atendidas con especial atención a equipamientos relacionados a Salud, Educación, Mercados, entre otros.

#### Mapa No.13

Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial, Cubulco, Baja Verapaz





FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP

**Cuadro No. 9**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial– Categoría: Protección y uso especial, Cubulco, Baja Verapaz**



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección. Obras de mitigación. y manejo de taludes. Recuperación de madera de uso no comercial (Arboles que llegan al área por el deslizamiento). Gaviones	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos Aprovechamiento de consumo familiar.	Autorizar licencias de construcción (Vivienda) Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación. Bosque y conservación de la biodiversidad. Recuperación de madera de uso no comercial (árboles que llegan al área arrastrados por la corriente). Barreras Vivas Galpones, Gaviones	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometereológicas Áreas de pastoreo de animales. Áreas de recreación	Autorizar licencias de construcción (Vivienda) Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias Asentamientos urbanos ilegales
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental Zonas de investigación Ser parte de programas de incentivos forestales. Prevención de incendios forestales (implementación rondas corta fuego).	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias Cambio de Uso de Suelo (Agricultura). Desvío de ríos Contaminación Expropiación. Extracción de resinas Caza, tiro y pesca Extracción de leña domiciliar.



			Extracción de sub productos del bosque.
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación Planes de manejo	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia Reforestación con especies nativas Proyectos de desarrollo comunitario.	Tala ilegal Vivienda. Equipamiento de educación y salud. Comercio. Industria. Extracción de sub productos del bosque.
Protección - Lugares sagrados	Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Actividades acordes a las características culturales locales Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo cultural de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia Señalización	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Permanente Industria
Protección - Monumentos históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias Remozamientos	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería
Protección de uso especial	Bosques de galería o ríparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva Reforestación Infraestructura de protección Dragado de ríos como medida de mitigación	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura	Construcción de Viviendas de alta y baja densidad Extracción de arena y piedra con fines industriales Contaminación de desechos sólidos y líquidos



		Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Hidroeléctricas	
Uso especial - Minería metálica y no metálica	Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y piedra (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales	Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Extracción industrial

Fuente: Proceso participativo PDMOT, Cubulco, Baja Verapaz, 2018

### 5.7.3. Categoría – Urbana

La falta de equipamiento del municipio y su ordenamiento no ha permitido el desarrollo económico, social y productivo adecuado que beneficie al municipio. En el municipio se marca el tema de comercio el cual ha crecido de una forma inadecuado reduciendo así los espacios



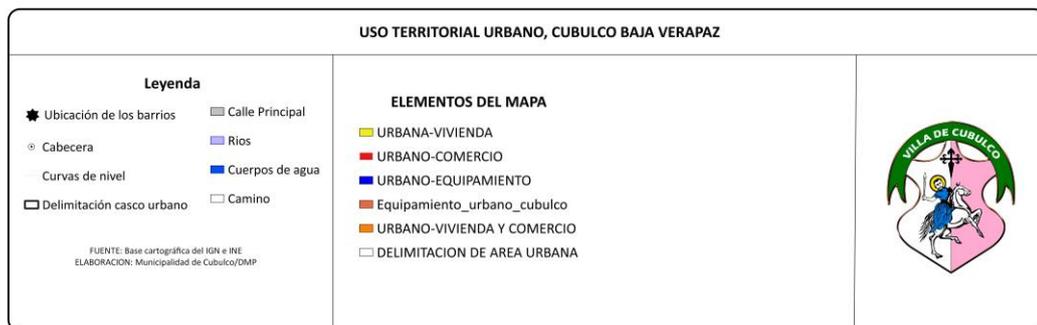
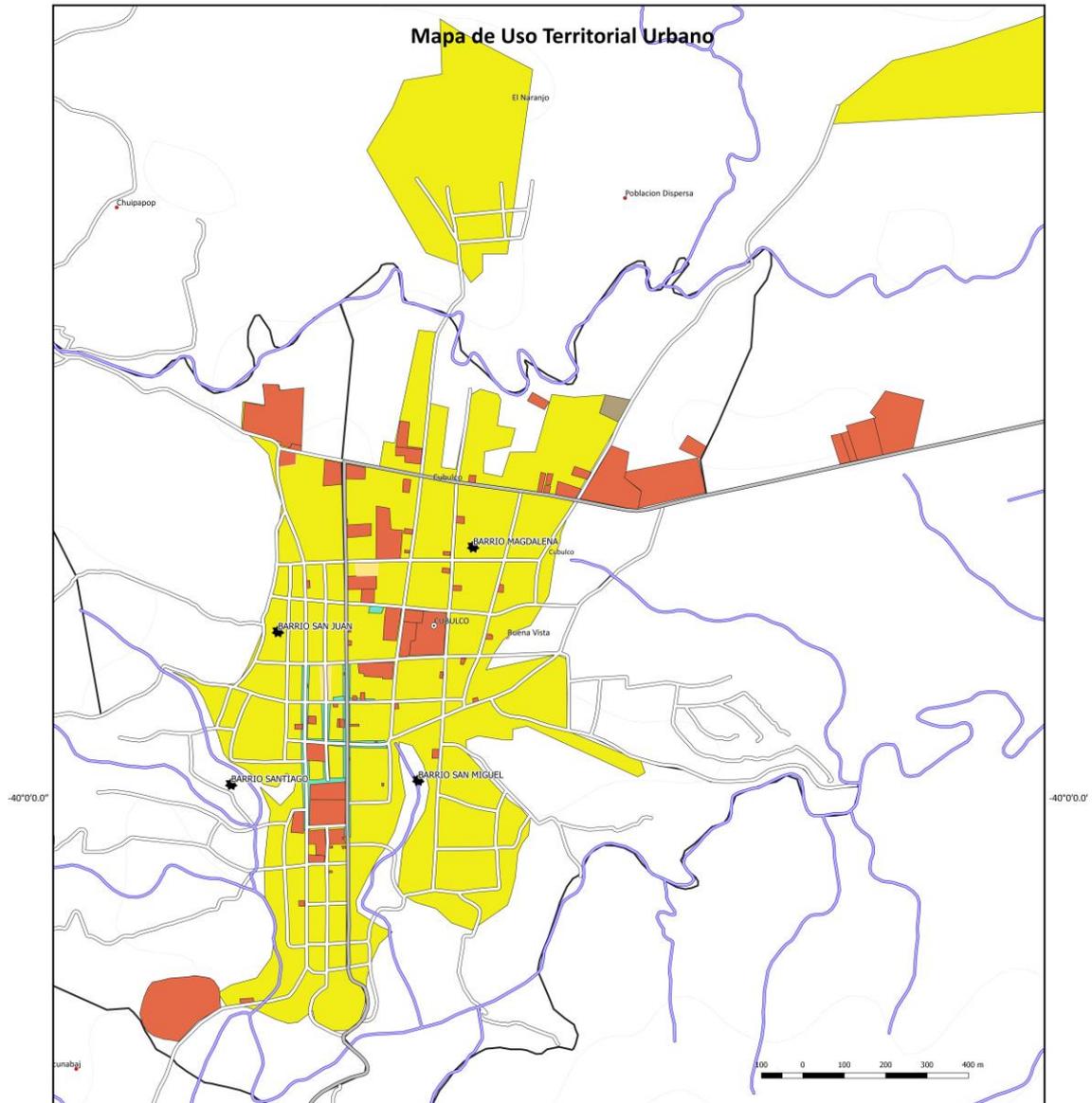
públicos y las baquetas peatonales dificultando el paso del mismo y el tránsito vehicular. Algunas otras zonas las utilizan como vivienda-comercio en forma esparcida y la mayor parte se utiliza para vivienda unifamiliar o multifamiliar.

En el ordenamiento del municipio debe de romper paradigmas ya tradicionales para promover el desarrollo del ordenamiento territorial, de forma sostenible y equilibrado. Se considera las áreas verdes y espacios públicos para la recreación de la población, así como las calles de espacios públicas en forma deliberada para el flujo vehicular y peatonal.

La propuesta de una redificación de subcategorías en el área urbana es vivienda, comercio, uso mixto comercio-vivienda, industrial, equipamiento, público y áreas verdes.

**Mapa No.14**  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, Cubulco, Baja Verapaz**





FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP

**Cuadro No. 10**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial- Categoría Urbana, Cubulco, Baja Verapaz**



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Urbana			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	<p>Vivienda multifamiliar, Vivienda unifamiliar Equipamientos educativos No se puede modificar porque ya está construido y habitado.</p> <p>Puede tomarse esta subcategoría solo para los pocos espacios donde no hay construcción o que se le cambie el giro de uso actual a un inmueble.</p>	<p>Vivienda multifamiliar (por servicios básicos) Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias (dependiendo la tipología de la construcción) Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo</p> <p>Construir casas no tomando en cuenta el nivel de los alambres de la vía pública. Condicionar por servicios no tiene porque no las tienen, por sonido.</p>	<p>Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquido, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.</p> <p>Construcciones de viviendas en zonas de Riesgo según el estudio de riesgo (la estancia, santa elena).</p> <p>Cantinas, prostíbulos, gasolineras, expendios de gas. Servicio de Banco por el tema de parqueo.</p>
Urbana - Comercio	<p>Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo</p>	<p>Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas Servicio Bancario (por el tema de estacionamiento y áreas de mayor afluencia) Taxis (condicionar en el</p>	<p>Cementerios, basureros, plantas de tratamiento de desechos y aguas residuales, vertederos no controlados, Subestaciones de energía eléctrica.</p>



		tema que la municipalidad a cierto tiempo establecido verifique que ocupan el espacio de estacionamiento que les fue asignado según acuerdo y no que pintan más del dado)	
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	<p>Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto.</p> <p>Estacionamientos públicos para vehículos (al desalojar el mercado de las calles, para acomodar a los taxis en dicha calle y establecer un espacio para parque público) Equipamiento de seguridad y emergencias (clínicas, bomberos, PNC, señalizaciones aéreas, banquetas, equipamiento físico de seguridad en las viviendas y comercios de tubos o vías de evacuación para incendios u otros,).</p> <p>En los cuatros barrios hay viviendas y comercio mixtos, pero predomina el urbano-vivienda</p>	<p>Equipamiento de salud, educación, recreativo (por parqueos, por ser un área de afluencia, pero por seguridad debe verse de como normar, verse la infraestructura por el tema de reglamento de construcción destinada para vivienda y no educación y el riesgo o del como repercutir por normas de seguridad, rutas de evacuación y un propio reglamento interno de seguridad). Expendios de combustible.</p> <p>Condicionar los comercios donde las calles que no tienen mucho espacio, no darles privilegios con espacio para parquearse porque a pesar de ser angostas, obstruye la calle.</p> <p>Lo de las motocicletas dejar las en diagonal y no en línea, siguiendo la dirección de la calle</p> <p>Cantinas, bares, auto hoteles de los que ya están.</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar.</p> <p>Equipamiento social y cultural.</p> <p>Cantinas, bares, auto hoteles, centros preventivos que han de instalarse a futuro.</p>
Urbano - Uso Industrial	<p>Industria Pesada y liviana, actividades comerciales y compatibles.</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencias.</p> <p>Gasolineras, granjas</p>	<p>Equipamiento para el manejo de desechos, sólidos y líquidos, rastro y cementerio.</p>	<p>Vivienda, equipamiento para salud, educación y recreación.</p>



	agropecuarias (agroindustria)		
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, cementerios, canchas polideportivas etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. Cárceles	Industria en general. Comercio de gran escala. Prostíbulos, bares, cantinas, auto hoteles.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Calle peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información y comercio Cancha polideportiva	Ferias temporales Mercados temporales (limitar espacio) Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia Paradas de bus Quioscos de información y comercio	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Fuente: Proceso participativo PDMOT, Cubulco, Baja Verapaz, 2018



#### 5.7.4. Categoría – Expansión Urbana

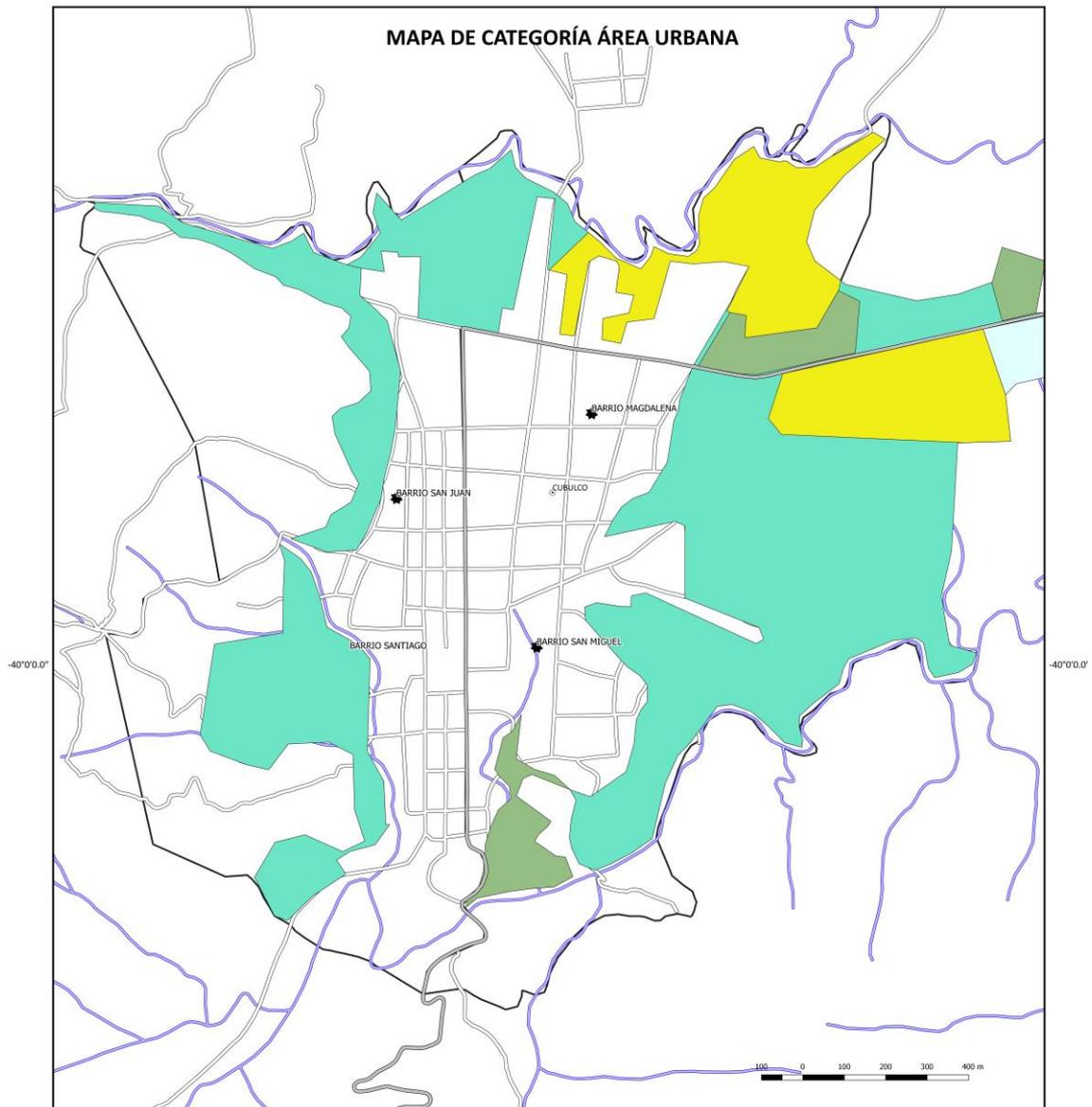
Debido al crecimiento urbano del municipio se genera las limitaciones de servicios básicos, educación, salud, industria y comercio, por lo cual el área urbana se ve en la necesidad de generar su expansión siguiendo un ordenamiento territorial adecuado, en la cual se clasifica cuatro subcategorías:

- ✓ Expansión urbana - Residencial
- ✓ Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
- ✓ Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Industria
- ✓ Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes

En el entorno de la expansión urbana se nota la subcategoría residencial debido a las ventas de lotificaciones que se enmarcan en el municipio. Otras subcategorías son el uso mixto comercio-vivienda para generar ingresos familiares, el uso mixto de comercio-industria debido a las viviendas que se dedican a la industria manufacturera como es el área de talabartería, los espacios público y áreas verdes para recreación y uso de la población.



**Mapa No.15**  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Cubulco, Baja Verapaz**



FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
 ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP



**Cuadro No. 11**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría Expansión Urbana, Cubulco, Baja Verapaz**

<b>Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Expansión Urbana</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
Expansión urbana Residencial	Vivienda multifamiliar. Uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas. Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas Auto hoteles	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala. Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica. Bares, Cantinas
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Industria	Uso mixto comercio e industria. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de	Expendios de combustible. Comercio de pequeña y mediana escala.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y



	seguridad y emergencias. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.		cultural. Equipamiento de salud, educación, recreativo.
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calle peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Fuente: Proceso participativo PDMOT, Cubulco, Baja Verapaz, 2018



## VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 6.1 Gestión

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT será socializado en los diferentes medios de comunicación específica con factor de concientizar a la población la importancia de la planificación, se continuarán las reuniones técnicas con los miembros de las instituciones y rectores, identificando responsables y acciones de implementación.

### 6.2 Seguimiento

Los resultados y productos establecidos en el documento, PDM-OT se desarrollarán a largo plazo mediante las articulaciones e instrumentos de planificación PEI – POM – POA.

Se trabajará en la normativa para regular cada una de las acciones y se trabajará en la gestión y reglamento del Ordenamiento Territorial.

La comisión Municipal de Desarrollo COMUDE, será un factor clave para la gestión y seguimiento ya que se involucrará a los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo e instituciones Gubernamentales para reportar avances y seguimientos.



## GLOSARIO

**Amenaza:** Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente.

**Antropogénico:** llamado también antrópico, se refiere al efecto ambiental provocado por la acción del hombre, a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana.

**Bosque latifoliado:** comunidad de árboles propios de los climas cálidos y húmedos, templados y fríos, estos bosques se caracterizan por la presencia de especies de árboles de hoja ancha.

**Cambio Climático:** se define como la variación en el estado del sistema climático, formado por la atmósfera, la hidrosfera, la criosfera, la litosfera y la biosfera que perdura durante periodos de tiempo suficientemente largos hasta alcanzar un nuevo equilibrio.

**Cobertura bruta:** Es un indicador que da cuenta de la capacidad instalada disponible para atender a la población. La capacidad del sistema educativo para matricular alumnos de un nivel educativo específico.

**Cobertura Neta:** Cantidad de personas distintas de un universo o target determinado alcanzadas por lo menos una vez con un mensaje. Es la suma de los ratings que corresponden a cada programa eliminando las superposiciones.

**Conservación:** Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

**Corredor Seco:** el corredor seco es una región de Guatemala que cubre parte de los departamentos de Baja Verapaz, Zacapa, El Progreso, Jalapa, Chiquimula, Jutiapa y Santa Rosa. Es muy vulnerable a las sequías, y en algunas partes no cuentan con seguridad alimentaria y tienen alto grado de pobreza extrema.

**Degradación:** Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

**Servicios Eco sistémicos:** Son recursos o procesos de los ecosistemas naturales (bienes y servicios) que benefician a los seres humanos.

**Gestión ambiental:** Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

**Indicador:** Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada.



**Población Económicamente Activa (PEA):** Se constituye por las personas comprendidas de siete y sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

**Participación ciudadana:** El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones.

**Región:** Término utilizado para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

**Riesgo:** Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

**Suelo en uso correcto:** Representa aquellas tierras que actualmente están siendo utilizadas de acuerdo a su aptitud de uso y no se observan procesos de erosión acelerada.

**Suelo Sobre utilizado:** Se definen aquellas áreas en las cuales las tierras están siendo utilizadas inadecuadamente, con una intensidad mayor a la de aptitud de uso lo cual está provocando una pérdida acelerada del recurso.

**Suelo Sub utilizado:** En esta categoría se incluyen todas las áreas que tienen un uso menos intensivo al de su aptitud, por lo que es factible utilizarlas más intensamente.

**Usos del suelo:** La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

**Uso del suelo actual:** El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

**Vulnerabilidad:** Corresponde a la susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno de origen natural antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas



## BIBLIOGRAFÍA

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2011 – 2016). Guatemala. Anuarios Estadísticos. MINEDUC.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2002). Guatemala. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Salamá, Baja Verapaz.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Salamá, Baja Verapaz.
- Municipalidad de Cubulco (2019), Baja Verapaz Guatemala.. Datos municipales.



## ANEXOS

### Acta de inicio del proceso del PDM-OT



## MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, CENTRO AMERICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, -----

**CERTIFICA:** Que ha tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones Públicas Ordinarias número cincuenta y cinco (55), en el que se encuentra el punto TERCERO del acta número NUEVE guion mil DIECISIETE (9-2017) de fecha SIETE de FEBRERO del año dos mil DIECISIETE (07/FEBRERO/2017), celebrada por el Concejo Municipal de la Villa de Santiago Cubulco del Departamento de Baja Verapaz, el que copiado expresa:-----

**TERCERO: AUDIENCIA A REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALINEADOS AL PLAN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN.** El señor Alcalde Municipal, TOMÁS MARCELINO ALONZO TELETOR, expone al pleno del Concejo Municipal que, han solicitado audiencia representantes de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, quienes desean socializar la necesidad que existe de actualizar el Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento territorial alineados con el Plan Nacional de Planificación, por lo cual le concede la palabra a los señores Ricardo Chén González, Especialista en Inversión Pública, Leonel Jacinto, Consultor en Planificación Municipal, Ronal Álvarez, Consultor de Planificación Municipal y Julio Fredy Simón, Consultor de Ordenamiento Territorial, quienes exponen que, es necesario iniciar con el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial alineado con el Plan Nacional de Planificación, toda vez que las necesidades plasmadas en el mismo han cambiado y por ende debe procederse a su actualización, para la ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo municipal desde la lógica del ordenamiento territorial, por ello se deja a discusión y votación lo anteriormente expuesto, ----- El Honorable Concejo Municipal de esta Villa, **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales, **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento territorial deben estar alineados al Plan Nacional de Planificación, **POR TANTO:** Este Honorable Concejo Municipal con base en los considerandos anteriores y en los artículos 1, 2, 253 y 254 de la Constitución de la República de Guatemala y 3, 5, 9, 33, 35 y 54 del Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, luego de discutir y analizar sobre el asunto, por unanimidad de votos, **ACUERDA:** **A) RECIBIR** la información expuesta por los señores Ricardo Chén González, Especialista en Inversión Pública, Leonel Jacinto, Consultor en Planificación Municipal, Ronal Álvarez, Consultor de Planificación Municipal y Julio Fredy Simón, Consultor de Ordenamiento Territorial, todos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, **B) APROBAR** el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial alineado con el Plan Nacional de Planificación, **C) NOMBRAR** al señor Síndico Primero, MANUEL PRIMERO RODRIGUEZ, como enlace político, dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial alineado con el Plan Nacional de Planificación, **D) NOMBRAR** al Director de la Dirección Municipal de Planificación, LUIS DAVID ALVARADO LEAL, como enlace técnico, dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial alineado con el Plan Nacional de Planificación, **E) Transcribese** para los efectos legales y documentales correspondientes. ----- (firmas ilegibles)  
*Concejo Municipal: TOMÁS MARCELINO ALONZO TELETOR, Alcalde Municipal; MANUEL PRIMERO RODRÍGUEZ, Síndico Primero Municipal; BRAULIO COZ MORENO, Síndico Segundo Municipal; JUAN RODRÍGUEZ, Concejal Primero Municipal; JOSÉ PÉREZ REYES, Concejal Segundo Municipal; JOSÉ ANTONIO ALPÉREZ AREVALO, Concejal Tercero Municipal; JORGE RENÉ LÓPEZ GARCÍA, Concejal Cuarto Municipal; BONIFACIO ROSALES, Concejal Quinto Municipal y NESTOR RAMIRO SASVÍN LEAL, Secretario Municipal.*

Y, para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente certificación de punto de acta, en la Villa de Santiago de Cubulco del Departamento de Baja Verapaz, el TRES de MARZO del año DOS MIL DIECISIETE.

  
LIC. NESTOR RAMIRO SASVÍN LEAL  
Secretario Municipal

Visto bueno:   
LIC. JUAN RODRÍGUEZ  
Concejal Primero  
Alcalde Municipal Accidental Interino

BARRIO SANTIAGO DE CUBULCO TELÉFONO: 7954-0372



Acta de aprobación del PDM – OT



## MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, CENTRO AMERICA

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SANTIAGO DE CUBULCO DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, -----  
CERTIFICA: Que ha tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones Públicas Ordinarias número cincuenta y seis (56), en el que se encuentra el punto TERCERO del acta número CINCUENTA Y OCHO guion DOS mil DIECISIETE (58-2017) de fecha VEINTICUATRO de OCTUBRE del año dos mil DIECISIETE (24/OCTUBRE/2017), celebrada por el Concejo Municipal de la Villa de Santiago Cubulco del Departamento de Baja Verapaz, el que copiado expresa:-----

**\*TERCERO: APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT 2017-2032.** El Honorable Concejo Municipal de la Villa de Santiago de Cubulco, **CONSIDERANDO:** Que corresponde con exclusividad al Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales, **CONSIDERANDO:** Que el ingeniero Edgar Leonel Jacinto López, Consultor de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), ha expuesto en la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal, el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, el cual ha sido elaborada en conjunto con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil y organización de pueblos indígenas, estudio que detalla la problemática social, económica, ambiental y político institucional, la cual debe ser solventada a partir de objetivos a corto, mediano y largo plazo, **CONSIDERANDO:** Que el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, se constituye como el diagnóstico real y la directriz para programar el desarrollo y los ejes de trabajo hasta el año dos mil treinta y dos, por ende, debe procederse a su aprobación, **POR TANTO:** Este Honorable Concejo Municipal con base en los considerandos anteriores y en los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 1, 2, 3, 11 y 12 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y artículos 3, 9, 33 y 35 del Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, luego de discutir amplia y detenidamente sobre el asunto, por unanimidad de votos, **ACUERDA:** A) Tener por recibido el documento que contiene la actualización del Plan de Desarrollo Municipal, por parte del ingeniero Edgar Leonel Jacinto López, Consultor de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN); B) Aprobar la actualización del Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial PDM-OT 2017-2032; C) Notifíquese; D) Transcribáse para los efectos legales y documentales correspondientes.-(firmas ilegibles) Concejo Municipal: TOMÁS MARCELINO ALONZO TELETOR, Alcalde Municipal; MANUEL PRIMERO RODRÍGUEZ, Síndico Primero Municipal; BRAULIO COZ MORENO, Síndico Segundo Municipal; JUAN RODRÍGUEZ, Concejal Primero Municipal; JOSÉ PÉREZ REYES, Concejal Segundo Municipal; JOSÉ ANTONIO ALPÁREZ AREVALO, Concejal Tercero Municipal; JORGE FENÉ LÓPEZ GARCÍA, Concejal Cuarto Municipal; BONIFACIO ROSALES, Concejal Quinto Municipal y NESTOR RAMIRO SASVÍN LEAL, Secretario Municipal.-----

Y, para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente certificación de punto de acta, en la Villa de Santiago de Cubulco del Departamento de Baja Verapaz, el DOS de NOVIEMBRE del año DOS MIL DIECISIETE,-----

  
LIC. NESTOR RAMIRO SASVÍN LEAL  
Secretario Municipal

Visto bueno:   
TOMÁS MARCELINO ALONZO TELETOR  
Alcalde Municipal

-----  
última anotación-----



## Indicadores

**Cuadro No. 12**  
**Indicadores, Cubulco, Baja Verapaz**

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente		
					Dato base PDM 2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		nuevo	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana										INE - mapas de pobreza 2011 Y Fasciculo 2014, region II		
				Rural	79.59 %	67.60 %			81.60 %							
			Pobreza extrema	Urbana												
				Rural	38.70 %	16.80 %			28.49 %							
		Desigualdad												INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002		
		Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-												PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	
Seguridad	Violencia intrafamiliar		0	0	0	0	162	332	370	396	376	nuevo	OJ - Juzgado de Paz			
		No. de denuncias por violencia contra la mujer	0	0	0	0	127	209	215	181	174	nuevo				



	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar	6			7.002							INE - Censo 2002
			Total de hogares	8209										
			Total de viviendas											
			Déficit habitacional	Total				7700						
Cuantitativo					2010									
Cualitativo					5690									
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	7.87	11.61		15.97	5.65	8.8	12.68	21.84	20.41		MSPAS - Memoria de labores VIGEPi (año más reciente)
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	1.57	1.05		1.11	0.73	1.82	1.05	1.36	0.91		
			No. de casos de mortalidad materna	157.36	217.71		127.8	141.14	176.06	63.4	9.1	0		
			Tasa de mortalidad general	2.54	3.08		3.01	2.92	2.46	3.51	2.93	2.81		



vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	59%	70%		47%	63%	42%	45%	50%	50%		
	Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	14%	9%		7%	6%	10%	11%	10%	9%		
	Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	0	0		0	0	0	0	0	0		
	Proporción de partos con asistencia médica	39.37	41.49		38.46	45.96	41.99	48.26	49.33			
	Paramédica							103		52.53		
	Comadronas	60	56.4		61.21	53.24	58.01	51.74	50.57	47.47		
	Empírica	0.47	2.11		0.34	0.8	0	0	0.1	0		
	Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*							353			nuevo	INDICADORES DE GENERO 2016 2017



			% de embarazos en niñas (10 - 14 años)							1.06 %		nuevo			
			% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)							38.07 %		nuevo			
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0.09	0.086 6040 81		0.062 7559 27	0.076 8391 45	0.075 4136 44	0.070 3749 58	0.081 6937 84	0.079 0420 11	nuevo	MSPAS - Memoria de labores VIGEPi (año más reciente)	
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	4.12	3.98		4.71	3.38	4.22	4.36	6.13	5.93			
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	8848	8848		8848	9465	6580		6580	6580		MSPAS - Memoria de labore 2010-2018
				Urbano	1568	1,568		1,568	1,995	2,750		2,750	2,750		
				Rural	7280	7,280		7,280	7,470	3,830		3,830	3,830		
		Servicio de agua	Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las	Total	100	100	100	100	100	100	100	100		Siviagua, 2010 - 2018	
				Urbano	100	100	100	100	100	100	100	100	100		nuevo (replan-teado con lo de calidad del servicio)



			normas de calidad											de agua)		
				Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0		SEGEPLAN - Ranking Municipal	
				Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica												INE - Censo 2002	
			Excusado Lavable													
			Letrina o pozo ciego	7690	7690		7690	6575	7327	7327	7327	7327				
		% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	1590	1590		1590	12337	3013	3013	3013	3013		SEGEPLAN - Ranking Municipal		
			Urbano	990	990		990	11600	2798	2798	2798	2798				
			Rural	600	600		600	737	215	215	215	215				



		% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.											
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total										
				Urbano										
			Rural											



			Disposición de residuos y desechos sólidos											
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos											
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos											INSIVUMEH, año disponible
			Area de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)									nuevo		
	Para 2032, promover la ordenación	Recurso bosque	% <b>cobertura forestal</b>	8.93 %						7.40 %				INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012



sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	% de áreas protegidas							0.002000%			cambia lo del porcentaje, aunque debería ser hectarea	CONAP - SIGAP 2010-2018
	Número de incendios forestales		2	8	6	12	5	7	3		nuevo	SIPECIF 2010-2016 y CONREDB.V. 2017
	area devastada por incendios forestales (ha)		3.73	145.3	299.4	130.36	74.63	81.52	97		agregado por Angelica	
	% de areas incendiadas		0.02%	0.65%	1.34%	0.58%	0.33%	0.36%	0.43%			



			Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación	8.64	19.3	2.77	62.59	40.49	3.4	0	73.27		nuevo (anteriormente estaba como aprovechamiento forestal no desglosado)	INAB, años disponibles
			Area (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfor, pinpep, planes de manejo, areas protegidas)	27.18	23.85	291.36	299.88	395.50	1,187.60	559.79	1,046.60		nuevo antes estaba como areas beneficiada con incentivos forestales	
			% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio	0.42 %	0.27%	6.85 %	7.34 %	8.74 %	27.81 %	13.42 %	24.95 %	10.19 %	nuevo	
			ingresos por incentivos forestales	Q45,217.00	Q30,811.00	Q725,898.00	Q751,876.00	Q917,382.00	Q3,065,171.00	Q1,554,117.00	Q2,795,245.00	Q1,152,640.00	agregado por	



														angelica	
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total	100%						100%				XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. INE, 2002
				Hombres	85%						85%				
				Mujeres	15%						15%				
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	65%						79.31%				
				Minas y Cant	5%						0.06%				
				Industria	2%						2.99%				
				Elec, Gas y Agua	75%						0.91%				
				Construcción	343%						4.17%				
				Comercio	377%						4.58%				
				Transporte y Comunicación	109%						1.32%				
Financiera	33%						0.40%								
Admón. Pública y Defensa	54%						0.66%								



del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.		Enseñanza	158 %						1.92 %					
		Servicios Sociales y Personales	247 %						3.00 %					
		Org. Territorial	1%						0.01 %					
		Otras	55%						0.67 %					
		Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	40%						40%				Informe ODM, 2010 / INE 2002	
	Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio	3	2	5	4	3	2	4	6			DATOS PNC - CUBULCO	
		No. de homicidios	Hombres	1		4	3	1	4	4	5			
			Mujeres							1				
		Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes	1.00 %	1.00%	1.00 %	1.00 %	1.30 %	1.40 %	1.50 %	1.60 %	1.60 %		oficio 4917-2019 DATOS PNC 2010-2018	
	Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	54.70 %	58.50 %		61.25 %		62.73 %	62.74 %				MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)	



	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad												CIV - 2013
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica			1.99 %				59.44 %					MSPAS - Memoria de labores VIGEPi
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica	47.50 %					40.60 %			nuevo	SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad		
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	139	81	90	71	50	31	41	46			MSPAS - Memoria de labores VIGEPi
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos	Cobertura educativa	Tasa Bruta de	Total	57.06 %	50.99 %	42.70 %	40.11 %	38.62 %	38.66 %	36.99 %	70.54 %	40.98 %		MINEDUC - Anuario Estadístico 2010-2016 e informe
				Hombres	57.87 %	52.40 %	41.28 %	39.14 %	38.26 %	37.51 %	36.26 %				



los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura Preprimaria	Mujeres	56.23 %	49.56 %	44.13 %	41.10 %	38.98 %	39.82 %	37.71 %				Preliminar 2017 y 2018; Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna 2017
	Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	116.9 5%	109.5 9%	104.9 6%	94.73 8%	90.95 8%	83.51 9%	73.25 9%	90.10 9%	70.88 9%		
		Hombres	121.7 7%	116.6 8%	112.5 8%	101.7 8%	96.88 9%	89.04 9%	79.04 9%				
		Mujeres	112.0 3%	102.6 3%	97.51 3%	87.82 3%	85.05 3%	77.98 3%	67.45 3%				
	Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	37.69 %	41.93 %	41.34 %	39.73 %	38.24 %	40.27 %	36.64 %	55.54 %	31.62 %		
		Hombres	44.02 %	48.99 %	47.15 %	44.95 %	43.46 %	47.46 %	43.99 %				
		Mujeres	31.59 %	35.16 %	35.77 %	34.75 %	33.20 %	33.31 %	29.50 %				
	Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	19.50 %	12.34 %	12.62 %	12.24 %	11.33 %	9.43 %	8.71 %	25.23 %	8.54 %		
		Hombres	20.26 %	12.32 %	12.55 %	12.48 %	11.91 %	9.33 %	7.95 %				
		Mujeres	18.76 %	12.36 %	12.69 %	12.00 %	10.78 %	9.52 %	9.43 %				
	Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	46.96 %	39.28 %	32.18 %	31.12 %	29.43 %	29.85 %	29.91 %	48.80 %	32.23 %		
		Hombres	48.14 %	39.78 %	31.51 %	30.17 %	29.59 %	29.74 %	29.88 %				
		Mujeres	45.78 %	38.78 %	32.86 %	32.09 %	29.26 %	29.97 %	29.94 %				
	Tasa Neta de Cobertura	Total	91.43 %	85.76 %	81.57 %	74.32 %	71.23 %	66.31 %	58.94 %	75.22 %	57.11 %		
Hombres		93.56 %	90.06 %	85.33 %	78.12 %	73.81 %	68.65 %	61.37 %					



			Primaria	Mujeres	89.27 %	81.54 %	77.88 %	70.60 %	68.65 %	63.97 %	56.51 %					
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	21.43 %	23.45 %	24.15 %	23.86 %	24.58 %	24.64 %	22.86 %	35.25 %	20.31 %			
				Hombres	23.55 %	26.15 %	25.90 %	25.49 %	26.90 %	28.25 %	26.58 %					
				Mujeres	19.39 %	20.85 %	22.48 %	22.31 %	22.33 %	21.14 %	19.26 %					
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	10.44 %	6.93% %	7.40 %	7.37 %	6.74 %	6.37 %	5.79 %	17.53 %	5.68 %			
				Hombres	10.69 %	6.82% %	7.25 %	7.33 %	6.81 %	6.25 %	5.19 %					
				Mujeres	10.18 %	7.04% %	7.54 %	7.40 %	6.68 %	6.48 %	6.35 %					
		Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra-anual Preprimaria	Total	9.92 %	5.64% %	5.62 %	1.72 %	7.72 %	4.08 %	3.58 %	2.72 %	2.30 %			
					Hombres	9.13 %	6.88% %	6.50 %	2.83 %	9.73 %	4.33 %	3.58 %				
					Mujeres	1074 %	4.28% %	4.79 %	0.65 %	6.50 %	3.86 %	3.59 %				
				Tasa de deserción intra-anual Primaria	Total	4.73 %	4.83% %	8.02 %	3.53 %	4.32 %	5.56 %	4.73 %	3.37 %	5.10 %		
					Hombres	5.16 %	4.61% %	7.81 %	3.35 %	4.15 %	5.83 %	4.85 %				
					Mujeres	4.26 %	5.09% %	8.27 %	3.74 %	4.51 %	5.25 %	4.60 %				
			Tasa de deserción intra-anual	Total	9.43 %	12.30 %	1.44 %	3.60 %	3.86 %	10.23 %	10.07 %	6.51 %	9.17 %			
				Hombres	9.18 %	13.22 %	2.49 %	5.53 %	4.34 %	11.54 %	11.55 %					
																para obtener el dato de desercion en el 2010, se tomo tasa de desercion total y para el desagregado, se tomo la tasa de desercion hombre y tasa desercion mujer
																MINEDUC - Anuario Estadístico 2010-2016 e informe



			anual Básico	Mujeres	9.76 %	10.85 %	0.11 %	1.23 %	3.26 %	8.42 %	7.92 %				Preliminar 2017 y 2018;
			Tasa de deserción intranual Diversificado	Total	47.35 %	1.50%	1.58 %	- 3.14 %	6.74 %	10.26 %	7.88 %	4.16 %	8.57 %		
				Hombres	48.19 %	1.91%	2.53 %	- 2.45 %	6.81 %	13.06 %	8.67 %				
				Mujeres	46.46 %	1.10%	0.69 %	- 3.83 %	6.68 %	7.17 %	7.26 %				
		Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	15.91 %	15.13 %	15.45 %	14.20 %	13.14 %	11.07 %	7.15 %	11.22 %	12.84 %		
				Hombres	18.02 %	15.61 %	16.59 %	14.63 %	13.56 %	11.84 %	7.89 %				
				Mujeres	14.02 %	14.59 %	14.17 %	13.72 %	12.65 %	10.10 %	6.30 %				
			Tasa de repetición Básico	Total	2.99 %	1.04%	1.51 %	3.32 %	2.75 %	3.04 %	1.77 %	4.77 %	3.89 %		
				Hombres	3.45 %	1.51%	1.76 %	4.00 %	2.99 %	3.78 %	2.47 %				
				Mujeres	2.38 %	0.41%	1.18 %	2.47 %	2.46 %	2.10 %	0.80 %				
			Tasa de repetición Diversificado	Total	0.58 %	0	0.37 %	0.35 %	0.17 %	0.55 %	0.64 %	2.08 %	0.48 %		
				Hombres	0.60 %	0	0.38 %	0.36 %	0	0.72 %	0.89 %				
				Mujeres	0.56 %	0	37% %	0.34 %	0.35 %	0.37 %	0.41 %				
		Aprobación de grado	Tasa de aprobación	Total	78.72 %	80.67 %	80.62 %	82.71 %	84.92 %	83.64 %	82.71 %	85.72 %	82.05 %		
				Hombres	78.43 %	79.69 %	80.28 %	81.97 %	84.05 %	83.55 %	82.11 %				



			Primaria	Mujeres	79.03 %	81.78 %	81.00 %	83.56 %	85.92 %	83.74 %	83.41 %				
			Tasa de aprobación Básico	Total	77.97 %	80.18 %	79.16 %	77.67 %	76.00 %	73.75 %	79.15 %	75.20 %	77.73 %		
				Hombres	77% %	78.58 %	78.21 %	76.51 %	73.87 %	70.18 %	75.66 %				
				Mujeres	79.28 %	82.28 %	80.34 %	79.05 %	78.67 %	78.51 %	84.02 %				
			Tasa de aprobación Diversificado	Total	63.93 %	67.30 %	69.59 %	73.77 %	82.08 %	83.33 %	88.26 %	81.97 %	86.54 %		
				Hombres	62.33 %	61.48 %	64.07 %	66.89 %	77.92 %	76.53 %	86.03 %				
				Mujeres	65.57 %	72.86 %	74.74 %	80.54 %	86.69 %	90.34 %	90.00 %				
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	955	862	842	765	763	797	759	0			
					Hombres	477	397	418	380	381	387	375			
					Mujeres	478	465	424	385	382	410	384			
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	8371	8.093	8112	7452	7271	723	5,964	0			
					Hombres	4404	4.258	4280	3939	3856	3573	3207			
					Mujeres	3967	3.835	3832	3513	3415	3150	2,757			
			Alumnos inscritos	Total	1168	1388	1405	1412	1343	1478	1336	0			
					Hombres	698	817	819	813	766	867	798			
					Mujeres	470	571	586	599	577	611	538			



			indígenas básico																
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	391	351	374	391	366	292	264	0							
				Hombres	219	183	182	198	192	151	127								
				Mujeres	172	168	192	193	174	141	137								
			Paridad educación preprimaria	en	0.97	1.06%	1.03	1.04 %	1.04	0.09	1.03								
			Paridad educación primaria	en	0.9	0.90%	0.88	0.88 %	0.88	0.88	0.85								
			Paridad educación básica	en	0.94	0.75%	0.79	0.81 %	0.79	0.72	0.69								
			Paridad educación diversificada	en	0.95	0.03%	0.05	1.00 %	0.96	1.09	1.26								
			Promedio de alumnos docente por nivel Preprimaria		16.77	15.89 %	8.16 %	7.49 %	7.49 %	7.65 %	12.06		8.880 5970 15						
			Promedio de alumnos docente por nivel Primario		23.15	22.10 %	20.98 %	20.16 %	19.53 %	17.66 %	16.53		17.41 6326 53						
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria		95.26 %	95.16 %	91.97 %	96.47 %	95.68 %	94.44 %	95.27 %	95.51 %	97.35 %					MINEDUC - Anuario Estadístico 2010- 2016	
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)		44.17 %	42.53 %	41.02 %	39.49 %	37.19 %										



		finalización universitaria	tasa de aprobación nivel universitario									sugerencia de Angelica		
		Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática			0.65 %	1.47 %	1.97 %	3.53 %	7.32 %	nuevo			
			% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje			11.76 %	12.02 %	8.37 %	21.18 %	21.14 %	nuevo			
			Índice general de gestión municipal			0.3618	0.3451			0.2279				SEGEPLAN, Ranking Municipal 2012,2013, 2016
			Índice de participación ciudadana			0.4058	0.5844			0.5419				
			Índice de información a la ciudadanía			0.4988	0.4693			0.1844				
			Índice de servicios públicos municipales			0.151	0.086			0.0565				
			Índice de gestión estratégica			0.4248	0.1534			0.0858				
			Índice de gestión administrativa			0.3179	0.4902			0.3189				



			Índice de gestión financiera			0.3724	0.2876			0.2502				
			Conflictos agrarios	Disputa de derechos	2	0	2	0	0	0	0	0	nuevo	SAA B.V. 2010-2018
				Límites territoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	nuevo	
				Regularización	0	0	0	0	0	0	0	0	nuevo	
				Ocupación	0	0	0	0	0	0	0	0	nuevo	

**Indicadores demográficos**

			Extensión territorial (Km2)	444	444		444	444	444	444	444	444		DATOS DE LABOR DE SALUD
			Población por grupos etarios y género	0-4_F	4,876	4,991	5,108	5,225	5,342	5,458	5,575			INE
				0-4_M	4,969	5,078	5,190	5,301	5,411	5,521	5,630			
				5-9_F	4,447	4,555	4,671	4,792	4,911	5,032	5,158			
				5-9_M	4,468	4,579	4,696	4,815	4,932	5,050	5,171			
				10-14_F	4,220	4,287	4,347	4,410	4,491	4,581	4,672			
				10-14_M	4,055	5,009	4,234	4,327	4,429	4,536	4,646			
				15-19_F	3,656	3,812	3,968	4,115	4,243	4,357	4,463			
				15-19_M	3,519	3,641	3,759	3,876	3,989	4,099	4,209			
				20-24_F	2,927	3,075	3,234	3,397	3,557	3,719	3,887			
				20-24_M	2,663	2,817	2,982	3,146	3,300	3,450	3,604			
			25-29_F	2,414	2,505	2,599	2,702	2,823	2,955	3,096				



				25-29_M		1,971	2,077	2,189	2,310	2,443	2,586	2,738			
				30-34_F		1,886	1,998	2,117	2,238	2,354	2,469	2,587			
				30-34_M		1,304	1,413	1,535	1,663	1,787	1,913	2,047			
				35-39_F		1,503	1,571	1,643	1,722	1,812	1,911	2,017			
				35-39_M		972	1,008	1,053	1,109	1,182	1,269	1,367			
				40-44_F		1,189	1,250	1,317	1,387	1,459	1,533	1,612			
				40-44_M		816	835	857	884	918	957	1,000			
				45-49_F		996	1,028	1,062	1,101	1,147	1,200	1,256			
				45-49_M		729	739	753	768	785	805	827			
				50-54_F		788	828	874	921	965	1,009	1,055			
				50-54_M		674	680	688	697	707	718	731			
				55-59_F		724	728	731	739	757	782	810			
				55-59_M		660	659	657	654	655	657	659			
				60-64_F		632	770	674	691	707	720	731			
				60-64_M		561	761	602	618	631	640	646			
				65+_F		1,344	1,404	1,469	1,538	1,607	1,680	1,756			
				65+_M		1,206	1,249	1,294	1,342	1,391	1,442	1,496			
			Población total	Total		60,169	63,347	64,303	66,488	68,732	71,048	73,445			
			por género	Femenina		31,602	32,802	33,815	34,979	36,174	37,405	38,676			
				Masculina		28,567	30,545	30,488	31,509	32,558	33,643	34,768			
			Población por pueblo (%)	Maya											INE - Censo 2002
				Xinka											
				Garífuna											
				Ladina o mestiza											
			Población rural(%)		18%	18%		19%	24%	21%	23%	25%	17%		



			Población urbana(%)	82%	82%		81%	76%	79%	77%	75%	83%		MEMORIA DE LABORES CENTRO DE SALUD
			Población Migrante(%)	Mujeres							148			FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, <a href="http://www.colef.mx/emif">www.colef.mx/emif</a>
				Hombres										
			Tasa de natalidad	22.78 %	23.87 %		24.55 %	21.78 %	17.13 %	17.30 %	14.96 %	16.14 %		MEMORIA DE LABORES SALUD 2010-2018
			Tasa de fecundidad	67.51 %	10.28 %		57.16 %	50.64 %	43.78 %	53.78 %	47.40 %	51.90 %		
			Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)											S/D
			Densidad	Total	135.52		144.83	149.75	154.80	160.02	165.42			



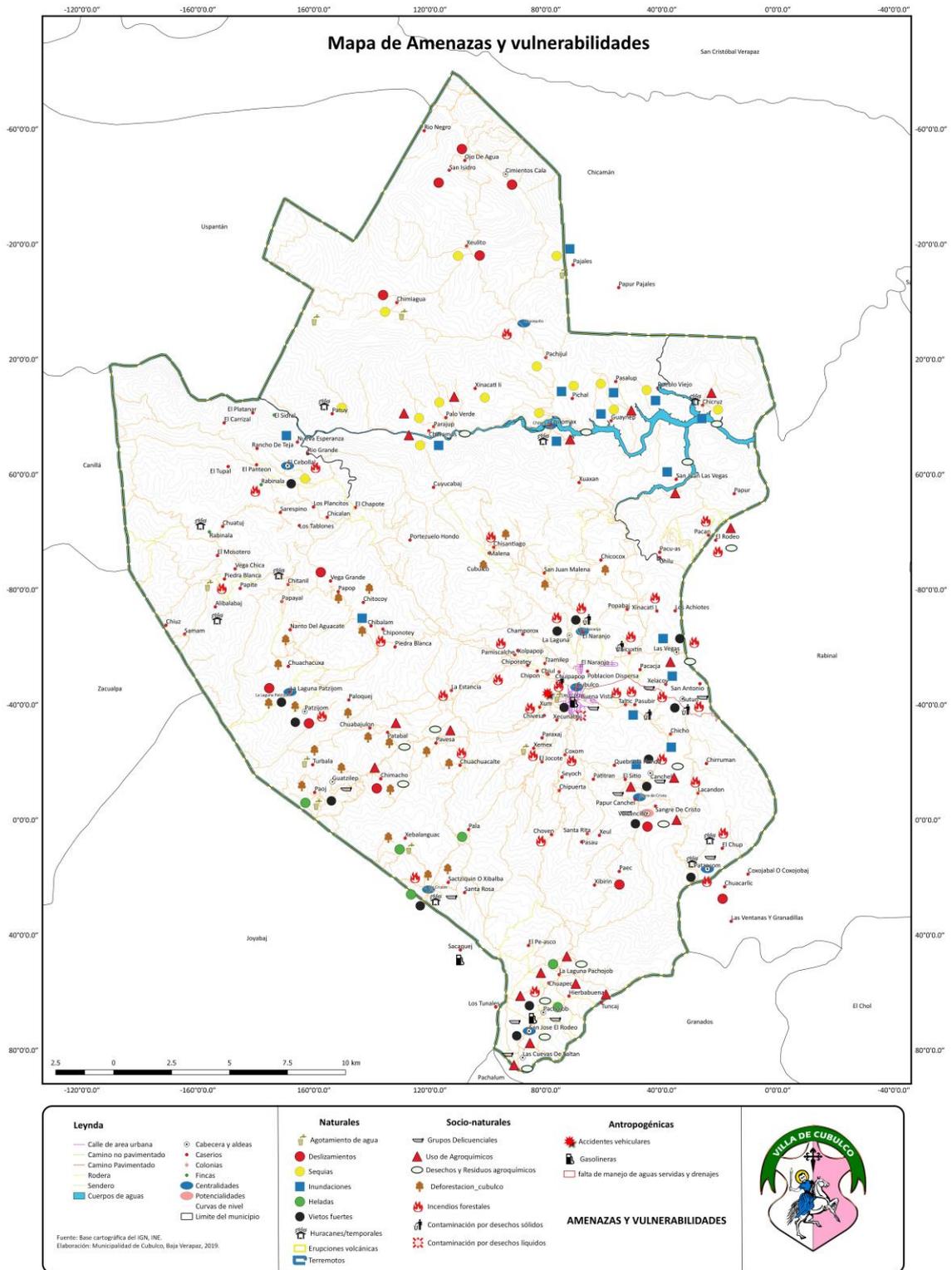
			Población	Urbana		24.39		27.52	35.94	32.51	36.80	41.35			Dividir el total de población entre la extensión territorial
			on (Hab/K m2)	Rural		111.1 2		117.3 1	113.8 1	122.2 9	123.2 1	124.0 6			

Fuente: Proceso participativo PDMOT, Cubulco, Baja Verapaz, 2018



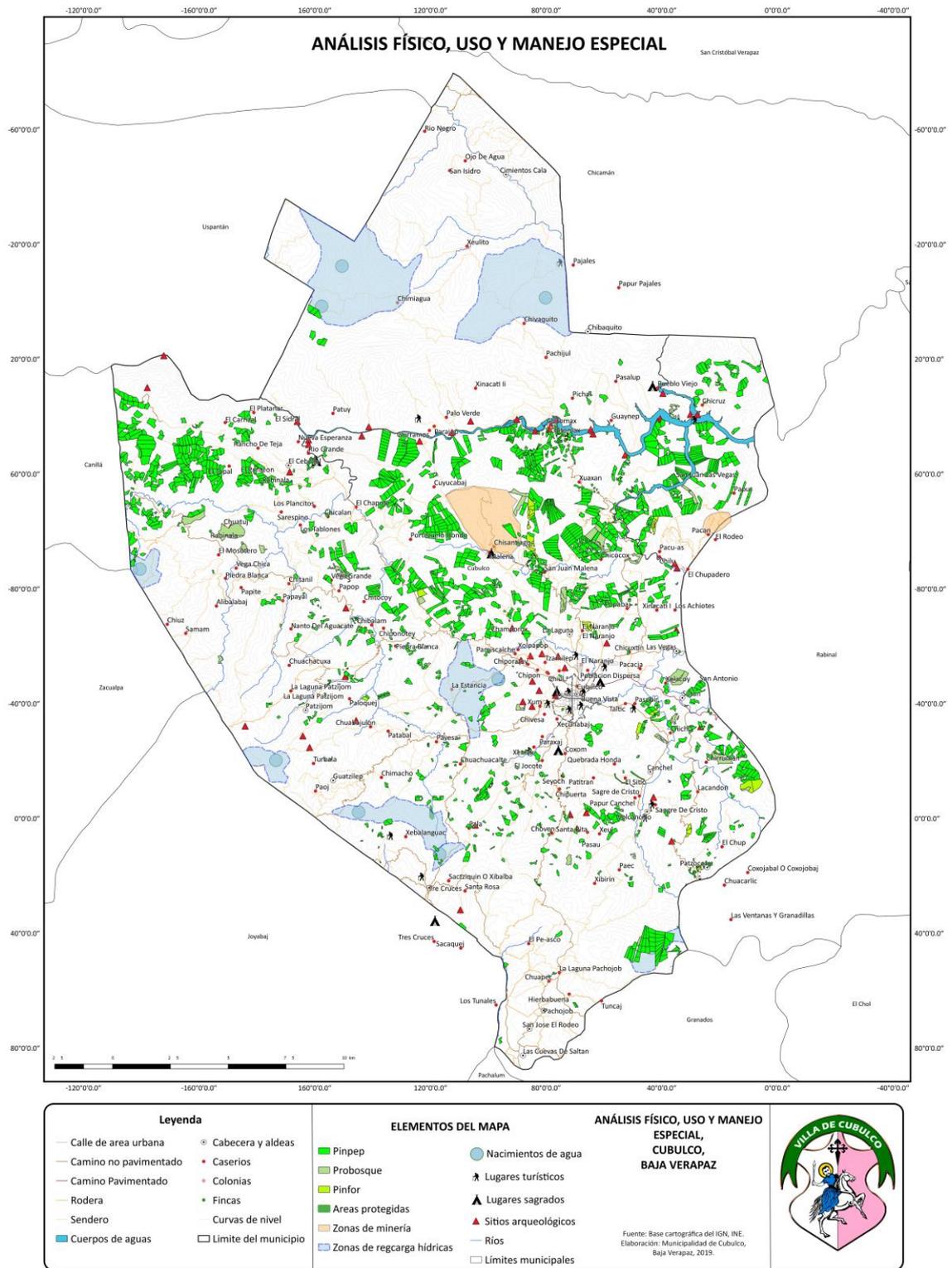
## Mapas Temáticos

### Mapa No. 16 Amenazas naturales, Cubulco, Baja Verapaz



FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP

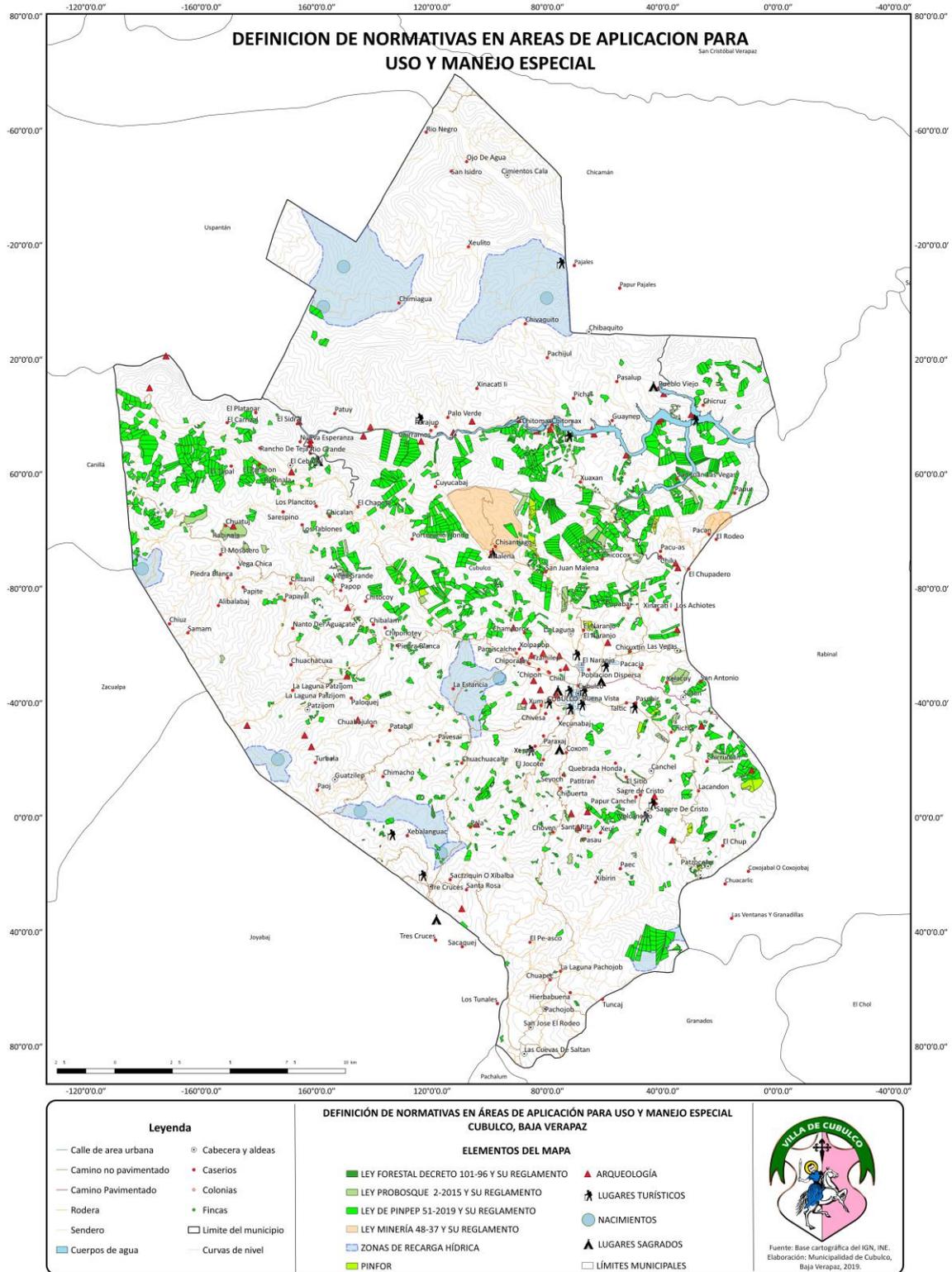
## Mapa No. 17 Análisis físico, Cubulco, Baja Verapaz



FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP



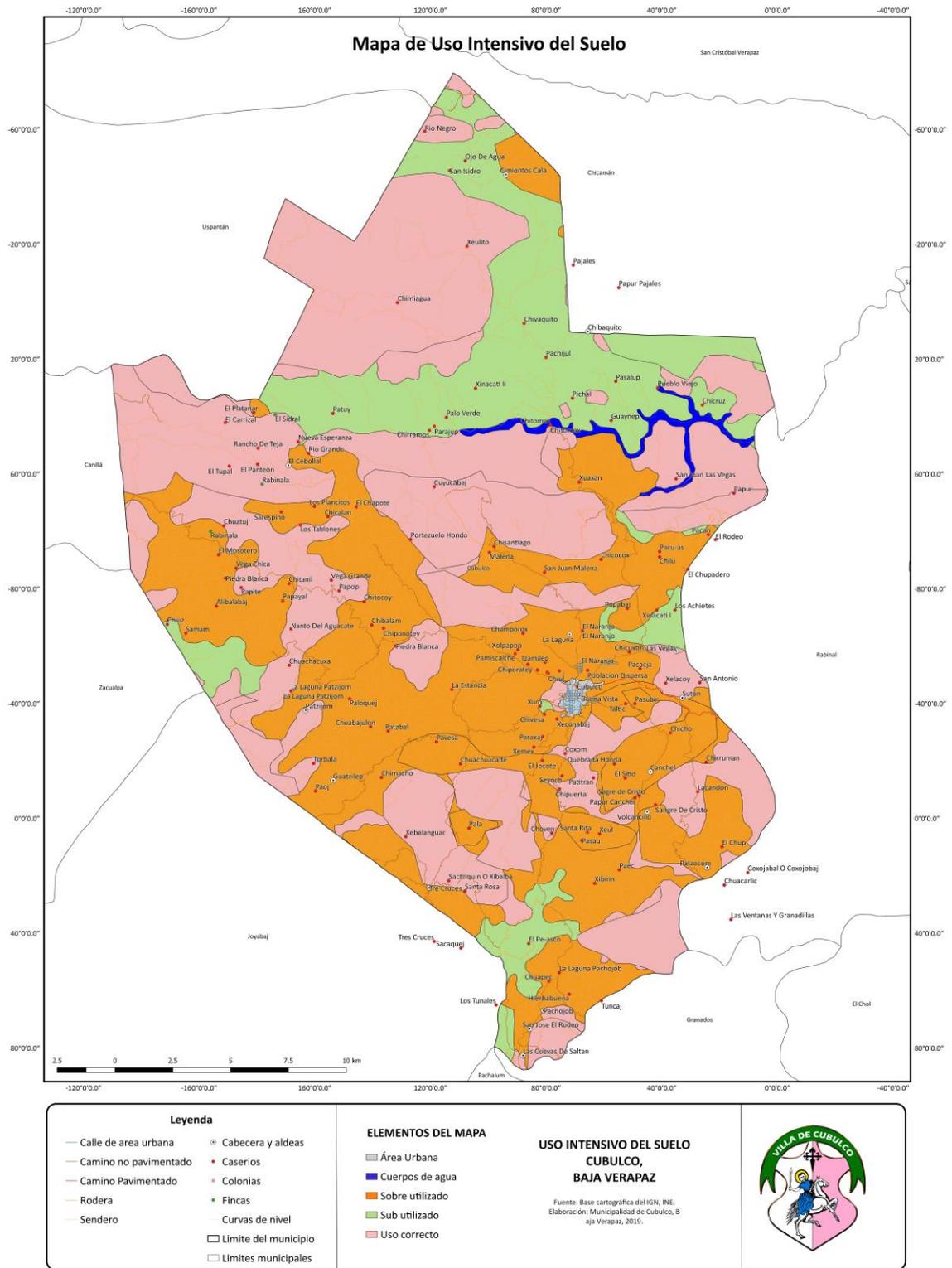
**Mapa No. 18**  
**Definición de normativa en áreas de aplicación para uso y manejo especial, Baja Verapaz**



FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
 ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP



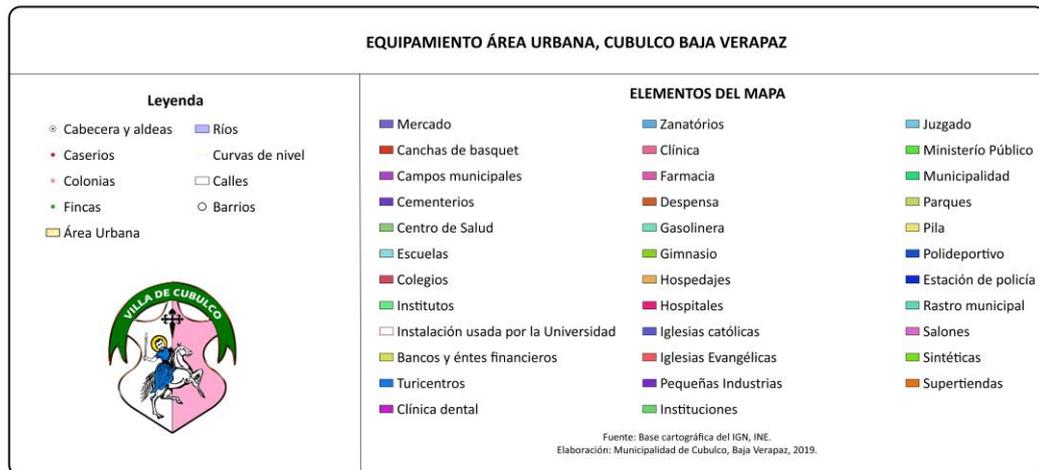
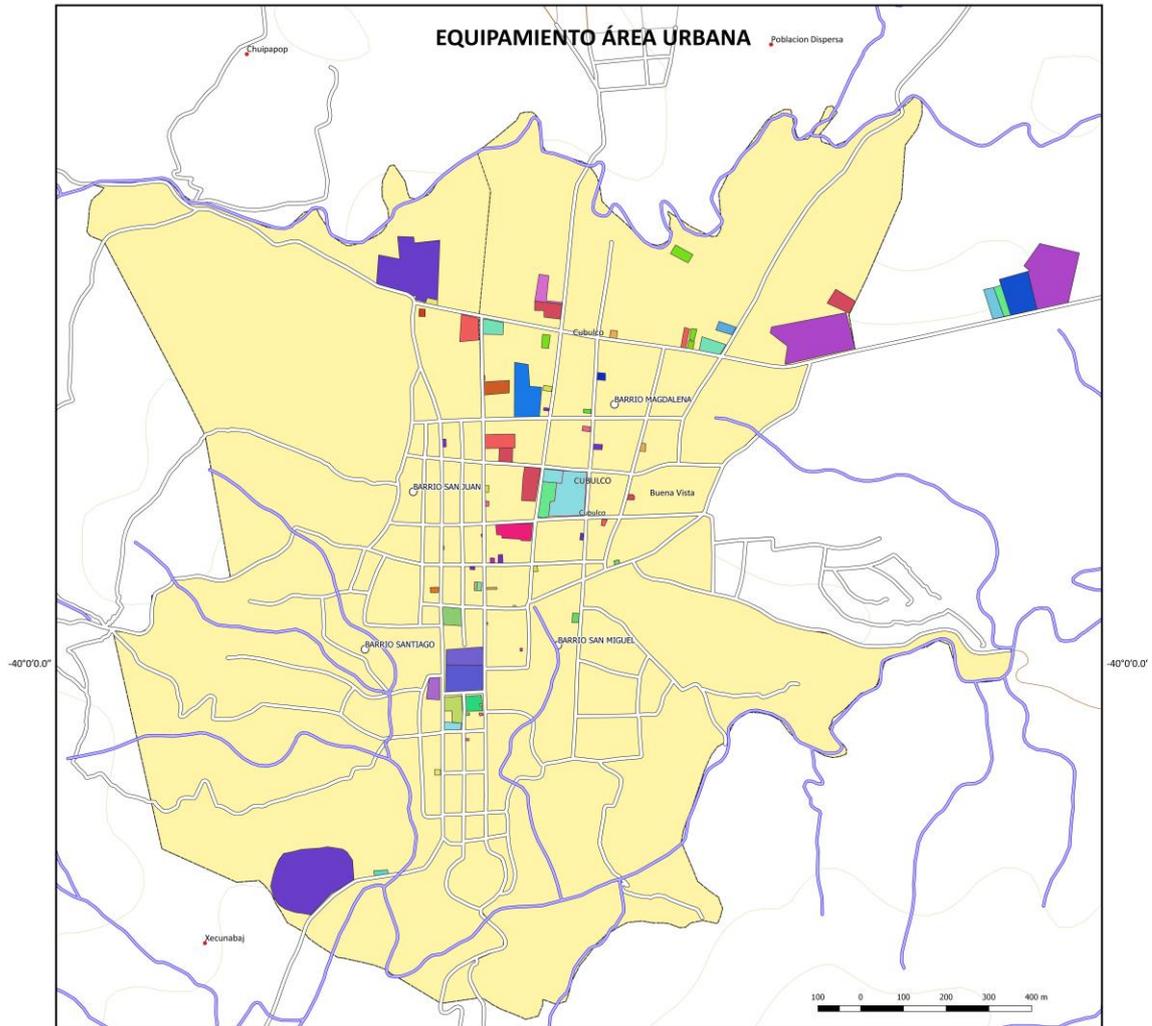
## Mapa No. 20 Intensidad de uso, Cubulco, Baja Verapaz



FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP



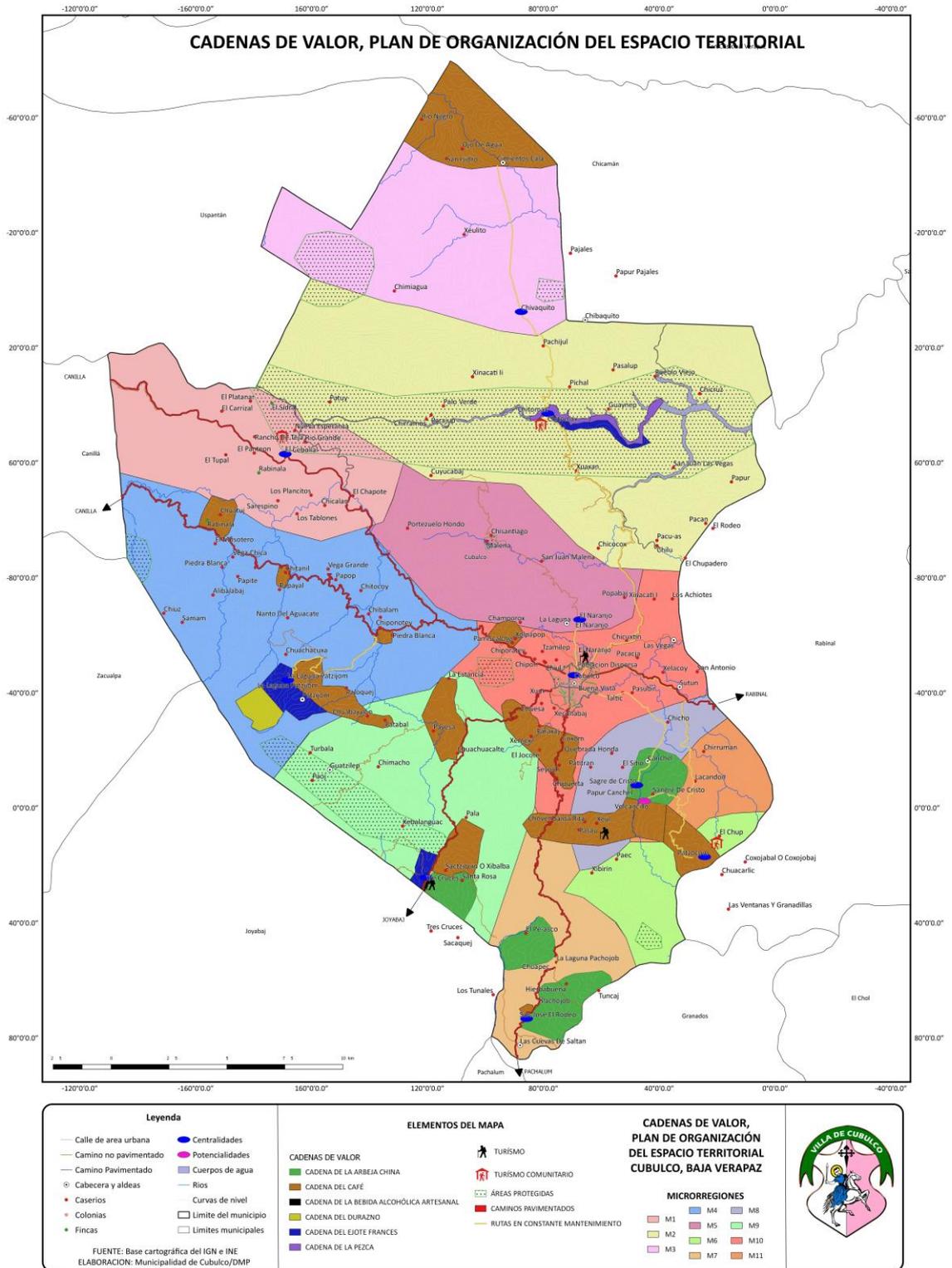
**Mapa No. 21**  
**Equipamiento área urbana, Cubulco, Baja Verapaz**



FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
 ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP



**Mapa No. 22**  
**Cadenas de valor, Cubulco, Baja Verapaz**

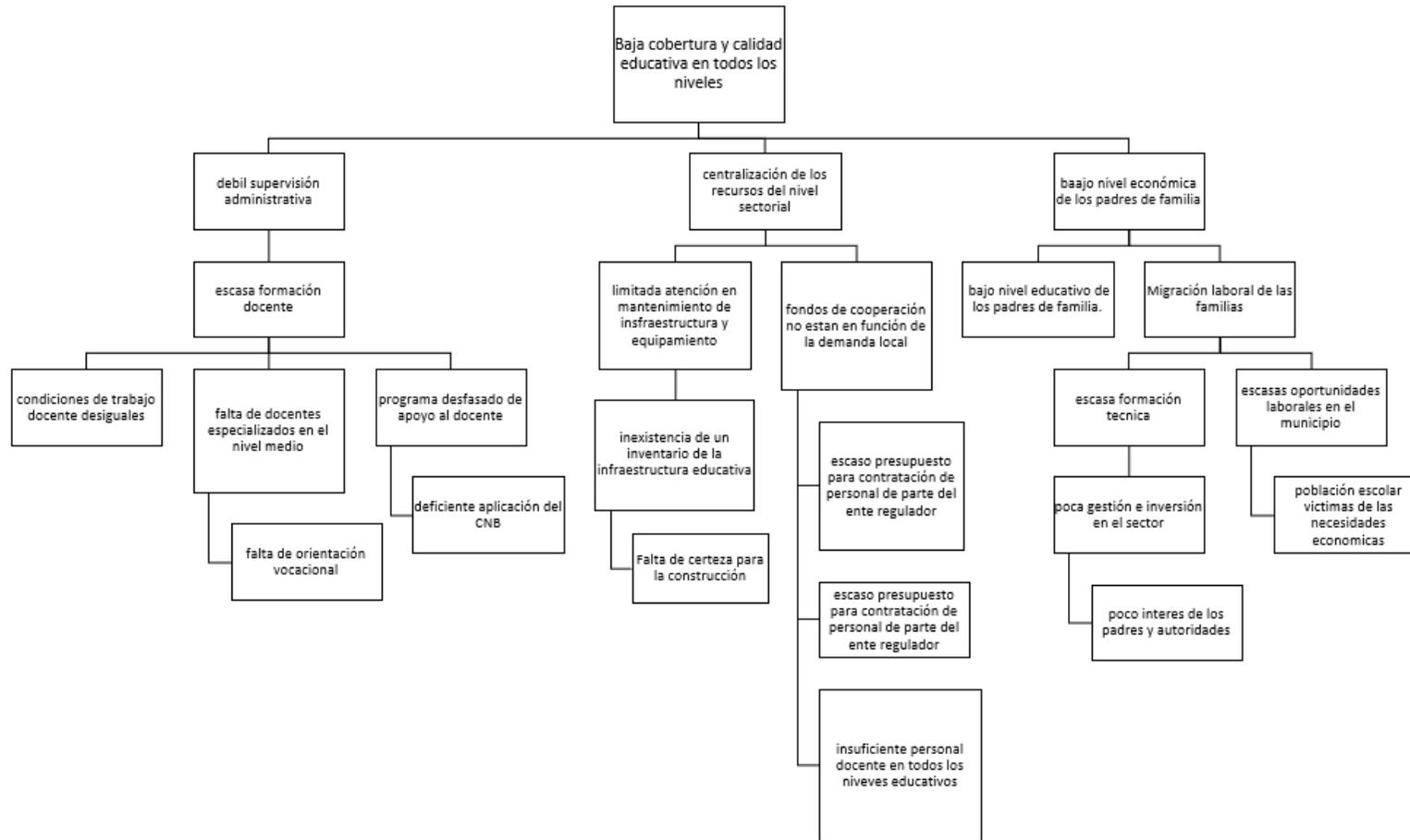


FUENTE: Base cartográfica del IGN e INE  
 ELABORACION: Municipalidad de Cubulco/DMP



## Arbol del problema

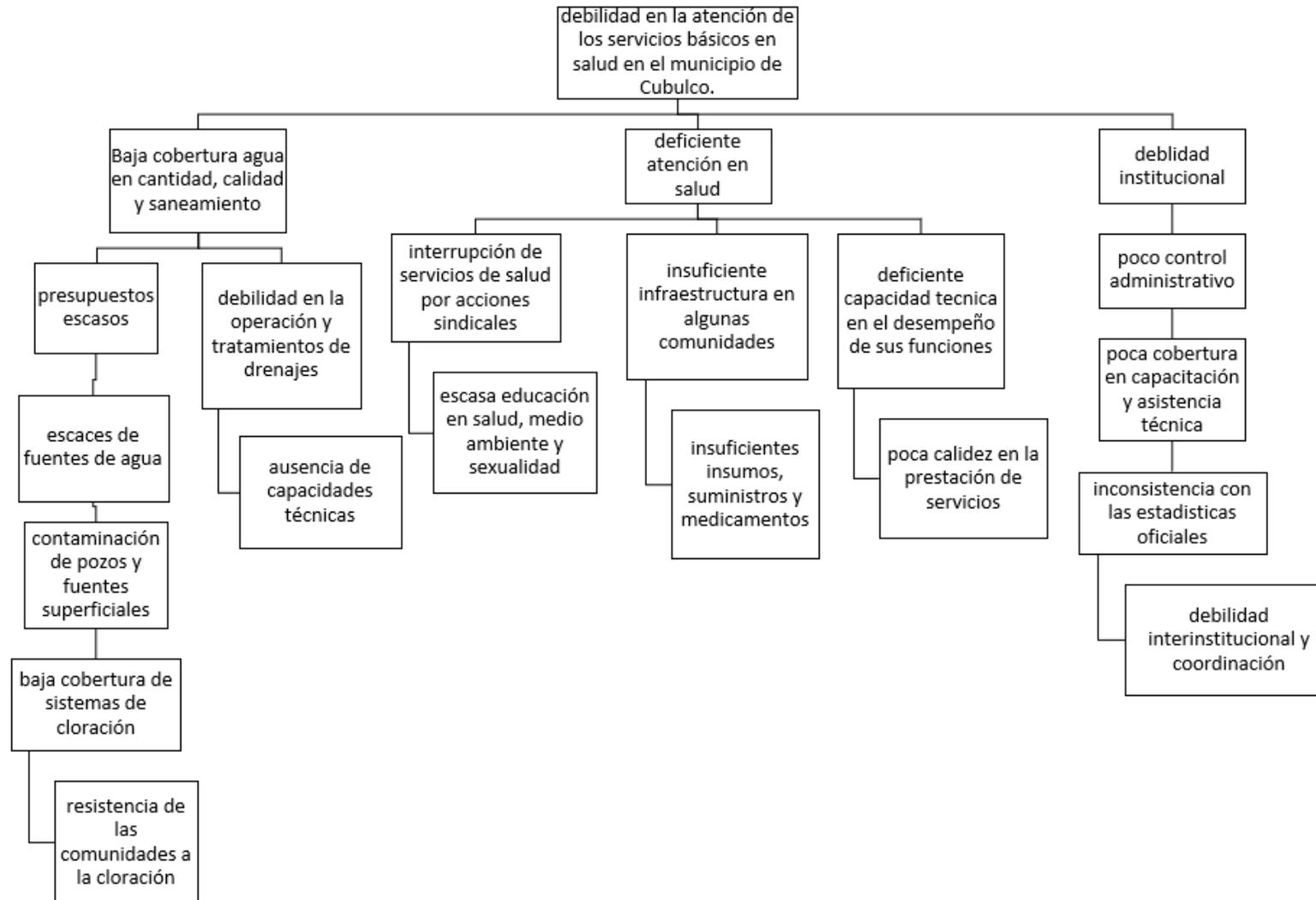
Árbol del problema de educación



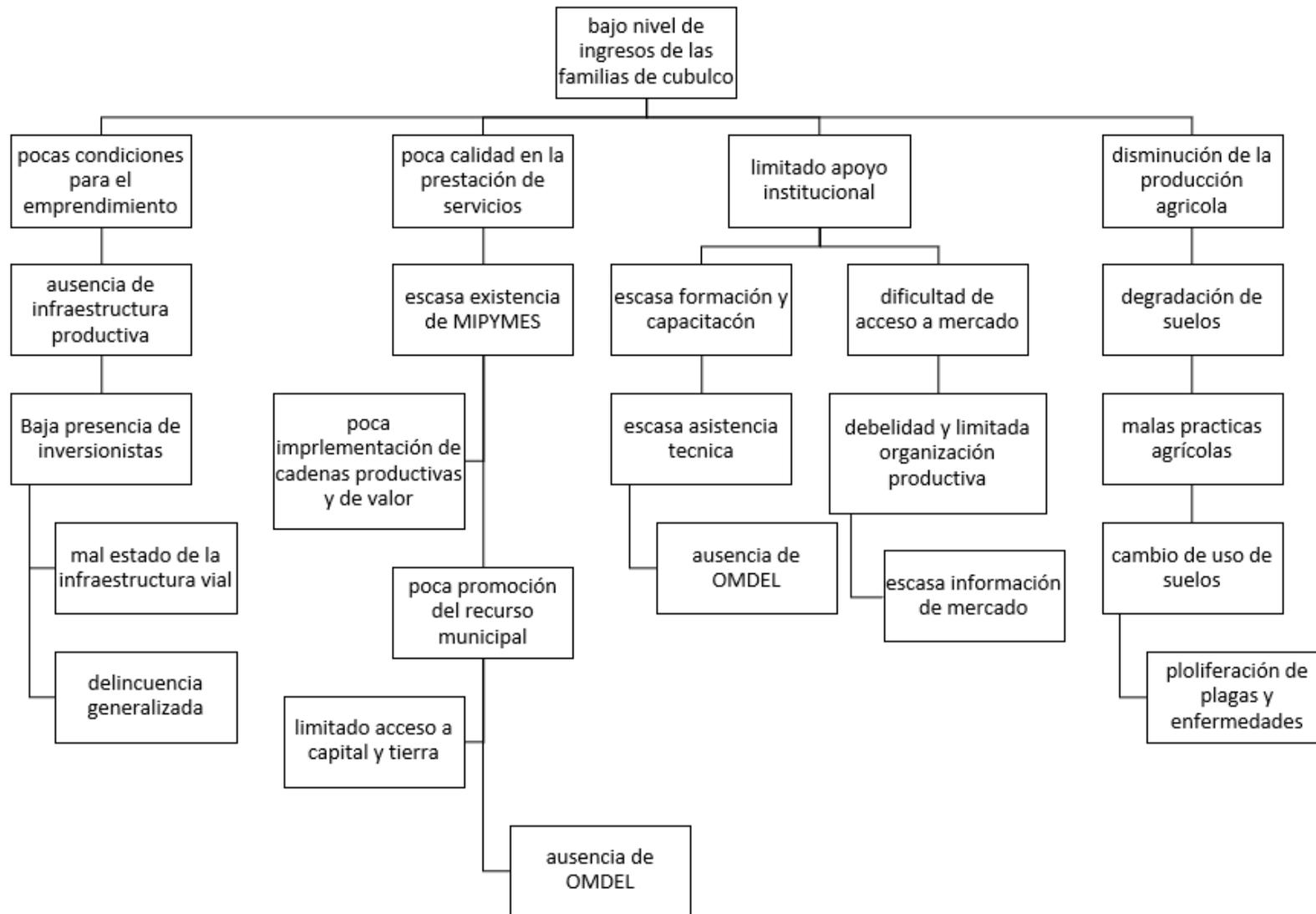
Árbol de problemas de seguridad ciudadana



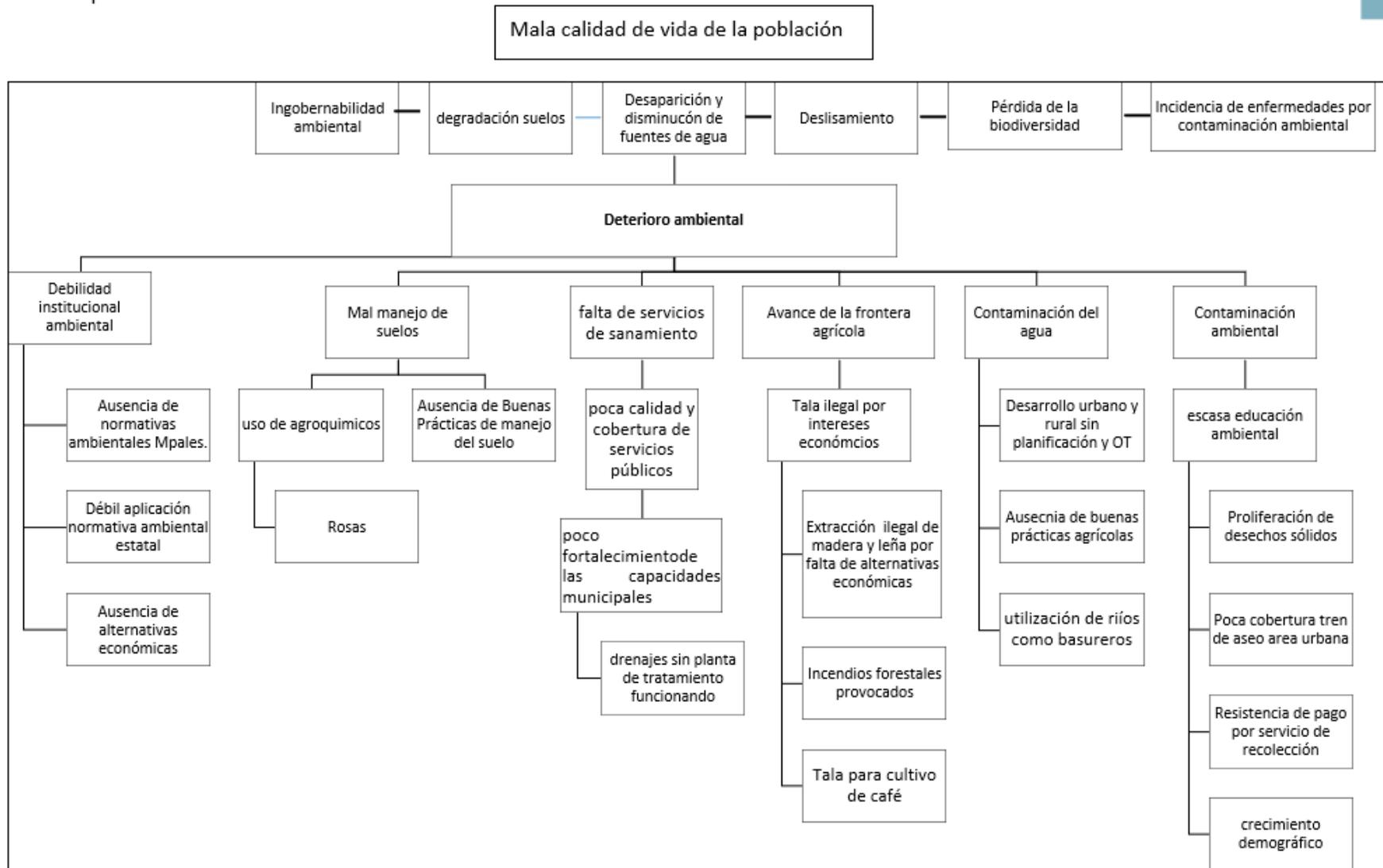
### Árbol de problemas de salud



## Árbol de problemas del sector Económico



## Árbol de problemas Ambiental



## Fotografías proceso PDMOT

**Fotografía No. 12**  
**Fase I, Reunión del Proceso PDM-OT, Cubulco, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad 2019

**Fotografía No. 13**  
**Fase II, Identificación de amenazas y vulnerabilidades, Cubulco, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad 2019



**Fotografía No. 14**  
**Fase III, Taller técnico, Cubulco, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad 2019